

**La construcción social de la cultura política desde la
intersubjetividad de la vida cotidiana: Aproximaciones al caso de
la ciudad de México.**

Tesis que para obtener el grado de
Licenciado en Ciencias Políticas y Administración Pública (Opción Ciencia Política)
presenta:

Edgar Baltazar Landeros

Asesora de tesis:
Dra. Graciela Aurora Mota Botello



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....3

CAPÍTULO I. LA CULTURA POLÍTICA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL
INTERSUBJETIVA.....7

1.1 LA CULTURA CÍVICA Y SUS DESCONTENTOS.....7

1.1.1 La Cultura Política Democrática.....7

1.1.2 Crítica de la *Civic Culture*11

1.2 LA DIMENSIÓN INTERSUBJETIVA DE LA CULTURA POLÍTICA.....15

1.2.1 Otra política es posible: la reconfiguración de los mapas interpretativos.....16

1.2.2 Intersubjetividad y cultura política: La socioconstrucción de una nueva dimensión.....21

1.3 VIDA COTIDIANA Y REALIDAD SOCIAL.....25

1.3.1 El mundo de la realidad cotidiana.....26

1.3.2 Interacción en la vida cotidiana.....30

1.3.3 Cotidianidad y sociedad: Construyendo el espacio público.....34

CAPÍTULO II. LA COTIDIANIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO.....42

2.1. ESBOZO DE LA CIUDAD DE MÉXICO.....42

2.1.1 La metrópoli.....42

2.1.2 Algunas problemáticas de la ciudad.....47

2.2. EL ESPACIO PÚBLICO URBANO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL.....50

2.2.1 La división social del espacio urbano.....51

2.2.2 Habitar la Metrópoli: La vida cotidiana socioespacialmente diferenciada.....55

2.2.3 El espacio público como espacio político.....64

CAPÍTULO III. LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA POLÍTICA EN LA
CIUDAD DE MÉXICO.....69

3.1 LA POLÍTICA ESTADOCÉNTRICA.....70

3.1.1 La conformación de un gobierno propio en el Distrito Federal.....72

3.1.2 Participación ciudadana en el espacio público estatal del Distrito Federal.....79

3.2 LA POLÍTICA COMO PRÁCTICA SOCIAL.....90

3.2.1 La participación ciudadana en el espacio público no estatal.....93

3.2.2 Escenas de la cultura política socioespacialmente diferenciada.....101

CONCLUSIONES.....119

BIGLIOGRAFÍA.....127

INTRODUCCIÓN

La presente tesis pretende explorar, desde una investigación documental de carácter interdisciplinario, cómo la cultura política de la ciudad de México es una construcción social que se refleja en las interacciones cotidianas de sus habitantes. La exploración de la relación entre cultura política y vida cotidiana en la ciudad de México implica la concepción de la intersubjetividad como factor politizante. Igualmente importante, es la clara identificación del papel que juega el espacio público, en sus diferentes acepciones, en el proceso socioconstructivo de la cultura política. Se explora así el caso de la ciudad de México como sitio privilegiado para observar la heterogeneidad de prácticas cotidianas y políticas.

En un primer capítulo, se delimita un marco teórico que pretende concebir a la cultura política como una construcción social intersubjetiva. Esto implica una revisión crítica del paradigma dominante respecto al tema de la cultura política así como la argumentación de la importancia de la vida cotidiana como un concepto abstracto, clave para comprender la construcción social de la política como vivencia subjetiva.

El marco teórico explora si el paradigma de la cultura cívica como cultura política afín a la democracia liberal es la única concepción posible. Se pone en entredicho si toda cultura política *debe* ser democrática. Planteando a su vez la interrogante sobre la existencia de diversos tipos de cultura política, más allá de la ideología de la democracia liberal burguesa. Con cuestionamientos de este tipo, se presenta la posibilidad de una dimensión intersubjetiva de la cultura política, donde ésta se torna en forma de vida relacionada con el poder. Un poder ya no acotado a la esfera meramente estatal, sino también al plano de la intersubjetividad.

Para argumentar la pertinencia de explorar la dimensión intersubjetiva de la cultura política, se propone no limitar el análisis de la política al mero plano de las instituciones estatales. Aquí se plantea que la política no es sólo una práctica de políticos profesionales sino también de la sociedad civil. Esto implica observar a la política posible fuera de la esfera estatal, sin caer en el extremo de considerar que ante la borrosa frontera entre lo público y lo privado todo es política. Tampoco se propone una total desvinculación de la política anclada a la esfera estatal. Ante ese reconocimiento de nuevos campos políticos se

busca comprender la construcción de una cultura política referente a esas esferas de poder público autónomo.

Entra así la interrogante sobre si la cultura política se construye por las instituciones estatales o por las prácticas sociales. Es común escuchar que “este país no tiene cultura política”. Este trabajo trata de desmentir tal afirmación, señalando que la cultura política existe en toda relación de poder, de modo que no es posible hablar de una ausencia de ella; probablemente, quienes hablan de una falta de cultura política conciben a ésta como sinónimo de cultura cívica. Así, un objetivo de la base teórica que sustenta a este trabajo es recuperar a la vida cotidiana y su sentido politizador. Siendo ésta una invitación a la interdisciplina.

La propuesta teórica de una dimensión intersubjetiva de la cultura política pasa por el rescate de la vida cotidiana como concepto. Se pone en entredicho la concepción de la vida cotidiana como el plano de la rutina y de la privacidad, temas de poco interés politológico. En cambio, se propone un rescate de la interacción en la vida cotidiana, algo que sí incumbe al estudio sobre lo político. Se indaga cómo las escenas cotidianas, donde se representan relaciones interpersonales, tienen relevancia para la construcción de la sociedad y el espacio de lo público-político. Entendiendo además, que el espacio de la vida cotidiana no es solamente físico, como tampoco lo es el espacio público. De esta forma, al estudiar el caso de la ciudad, a ésta no se le ve solo como espacio físico sino también político. Se retoma la perspectiva teórica de que la vida cotidiana en la ciudad transcurre en espacios físicos pero también intangibles.

Una vez cimentada la base teórica, el segundo capítulo de la tesis se asoma ya a la cotidianidad del espacio público urbano de la ciudad de México. El capítulo expone un esbozo sociodemográfico sobre la ciudad, algunas de sus problemáticas más comunes, así como la construcción social de su espacio público tangible e intangible.

Para intentar dar orden a la complejidad de la ciudad se debate entre la definición legal de la misma y la definición social. De este modo, es vital distinguir entre Distrito Federal y ciudad de México, dos términos que suelen confundirse dado el desfase existente entre la ley y la realidad social. También se explora la posibilidad de coexistencia de diversos órdenes urbanos dentro de la misma metrópoli, lo cual pone en cuestión la posibilidad de

conformar una identidad urbana única o de delimitar problemas urbanos comunes a ciudadanos que viven diferenciadamente la ciudad.

Al concebir al espacio público urbano como una construcción social se reconoce la división territorial y vivencial del mismo, así como la connotación política que éste adquiere cuando se convierte en el sitio privilegiado para la política como práctica social. El reto asumido es encontrar el orden en el caos de la urbe, descifrando las principales versiones de ciudad que existen. Esto deriva en el estudio de la vida cotidiana socioespacialmente diferenciada en la ciudad. Surge así la necesidad de distinguir al espacio de vida y al espacio vivido en los diversos sectores de la sociedad urbana. Siendo ésta una sociedad plural, con relaciones complejas y vivencias diferenciadas de lo público y lo privado.

Teniendo una idea general de lo cotidiano en el espacio público de la ciudad, tanto en su dimensión tangible como intangible, en el tercer capítulo se analiza a la cultura política construida socialmente en dicho contexto. Se contrasta una cultura política representada por la política del espacio público del Estado con la cultura política derivada de la práctica cotidiana de la política en el espacio público no estatal, es decir, en la arena politizante de la sociedad civil. Al contrastar la cultura política desde el contexto estadocéntrico y desde el contexto de la política como práctica social, se estudia cómo para el primero la ciudad es una construcción jurídica, mientras para el segundo se trata de una construcción social. Se supone así que la dimensión intersubjetiva de la cultura política se hace más evidente en el plano de la política como herramienta socialmente útil.

Para la política anclada a las instituciones estatales, la ciudad de México es sinónimo de Distrito Federal. Una entidad jurídicamente distinta a las del resto del país. En este trabajo se expone una síntesis del proceso histórico jurídico de constitución de un gobierno propio en el DF. En esta entidad no existe aún un gobierno autónomo y soberano, pues es vigente la subordinación respecto a los poderes federales. La reforma política del DF es incompleta y actualmente es tema de debate.

En el espacio público estatal se ha dado un proceso participativo con alcances limitados, pues las instancias oficiales de participación no se han caracterizado precisamente por la promoción de la democratización. Esta participación institucionalizada ha dado lugar a una cultura política donde el autoritarismo y el clientelismo parecen ser

elementos recurrentes tanto en tiempos presidencialistas como en tiempos de transición jurídica. Se trata también el rol de la participación electoral como expresión de la política estadocéntrica, aquella política para la que el ciudadano y la estadística electoral parecen ser cosas casi idénticas. Esto se observa también al valorar la cultura política de la participación institucionalizada de hoy en día.

Reconociendo el contexto de la política estadocéntrica, la tesis analiza la política de los bordes del liberalismo, es decir, una política como práctica social en el espacio público no estatal. Si esta política va más allá de los límites jurídicos, entonces su práctica en la ciudad no se limita al DF sino a la metrópoli en su conjunto. Esto permite vincular a la participación en el espacio público no estatal con una cultura política socioespacialmente diferenciada. Sin embargo, parece ser que el autoritarismo y el clientelismo no son elementos ajenos a la cultura política a este nivel. Aunque sí es posible encontrar elementos democratizantes en diversas esferas de relaciones políticas cotidianas dentro de los diversos espacios que conforman la metrópoli. La politización de lo social se da en la vida cotidiana de la urbe.

El espacio público no estatal es una construcción social que posibilita el ejercicio de una política no necesariamente acotada por las dinámicas institucionales. Se trata del espacio de la sociedad civil, la cual se estudia en este trabajo desde sus actores y algunos de los elementos más significativos de su histórico proceso participativo en la ciudad. Este análisis de los bordes del liberalismo exige pues el estudio de la relación entre estado y sociedad civil. La última parte de la tesis presenta también algunas vivencias políticas diferenciadas en los espacios que conforman la ciudad de México. Escenas estas de la politización cotidiana encamina al ejercicio del derecho a la ciudad. Esto evidencia también la posibilidad de múltiples formas de ejercicio cotidiano de la ciudadanía.

En pocas palabras, esta tesis ayuda a desmenuzar la relación que guardan la cultura política y la vida cotidiana en la ciudad de México.

CAPÍTULO I

LA CULTURA POLÍTICA COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL INTERSUBJETIVA

Este capítulo pretende cumplir la función de un marco teórico. Para tal fin, se expondrán las generalidades de la conceptualización originaria de la cultura política desde la perspectiva de la cultura cívica, así como las principales críticas hechas a esa concepción pionera. Desde ese referente, se propondrá la viabilidad en el estudio de la cultura política desde su dimensión intersubjetiva, esto mediante el reconocimiento de las particularidades de la reconfiguración de la política, así como por la esquematización de una dimensión de la cultura política correspondiente a los nuevos tiempos. Considerando que la vida cotidiana es el elemento central de la construcción intersubjetiva de la realidad social, se explicarán las características del mundo de la cotidianidad, además de las interacciones que en él se presentan; esto con la finalidad de sentar las bases para la concepción del espacio público como escenario de una política entendida como práctica colectiva.

1.1 LA CULTURA CÍVICA Y SUS DESCONTENTOS

El estudio de la cultura política hace inevitable la referencia a *The Civic Culture* como aportación pionera. En dicha obra, sus autores definen a la cultura política con base en sus fuentes, efectos y orientaciones; lo que da como resultado la concepción de diversos tipos de cultura política caracterizados por sus formas particulares de orientación con respecto al sistema político. De dicha obra se deriva la asociación de la cultura cívica como cultura política democrática; por tal motivo, han sido varias las críticas surgidas, las cuales van desde cuestionamientos a la democracia procedimental y la ambigüedad cultural, hasta reconceptualizaciones de la cultura, el poder, la ciudadanía y demás elementos ineludibles para la comprensión de la realidad social y política en la era actual.

1.1.1 La Cultura Política Democrática

The Civic Culture, el trabajo publicado por Almond y Verba en 1963, es una obra pionera en los estudios sobre la cultura política; ésta última entendida como las creencias, valores y

actitudes que conforman la orientación subjetiva del individuo con respecto a los objetos políticos¹. Desde tal perspectiva, cada sociedad posee un sistema de creencias sobre el mundo político, lo cual, de acuerdo con Lucian Pye, permite la existencia de un *political style* que se desarrollará de acuerdo a las particulares *belief structures*². Las sociedades también cuentan con valores, entendidos estos como normas de carácter general, las cuáles, siguiendo a Víctor Durand, dan forma a un “consenso no discutible”³ dentro de un régimen político; lo que deriva en procesos políticos asociados a los valores; por ejemplo, el tránsito de los valores materiales hacia los postmateriales en las sociedades contemporáneas, tal como lo reconoce Ronald Inglehart⁴. En cuanto a las actitudes, estas se presentan socialmente como sistemas de creencias estables, permitiéndole al sujeto “percibir, interpretar y actuar hacia un objeto determinado en contextos específicos”⁵.

Las creencias y actitudes se vinculan estrechamente para formar la ideología, esto en su organización en torno a “continuos como el de izquierda-derecha o liberal-conservador que, en resumen, concentran y describen una visión del mundo”⁶. En ese sentido, se desprende la idea de que la orientación subjetiva representada por la cultura política permite el paso a diferencias en las experiencias de socialización⁷; de modo que la acción de los individuos puede interpretarse desde una relación entre la influencia de las instituciones y de las internalizaciones particulares del sujeto⁸. Esta dicotomía hace posible afirmar, siguiendo a Jacqueline Peschard⁹, que la cultura política, como dimensión subjetiva de la política, es producto de un proceso histórico; siendo éste conformado tanto por la historia colectiva del sistema político como por la historia de vida correspondiente a cada individuo.

¹ cf. Gabriel. A. Almond, y Sydney Verba [1963], *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princeton University Press, New Jersey, 1972.

² Lucian Pye y Sidney Verba (edit.) [1965], *Political Culture and Political Development*, Princeton University, Princeton, 1967, p.550.

³ Víctor Durand Ponte, *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, Siglo XXI editores, México, 2004, p.90.

⁴ cf. Ronald Inglehart et. al., *Human Beliefs and Values. A cross-cultural sourcebook based on the 1992-2002 values surveys*, Siglo XXI editores, México, 2004, pp.8-9.

⁵ Víctor Durand Ponte, *op. cit.*, p.91.

⁶ *Ibidem.*, p.138.

⁷ cf. Ronald Inglehart, *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1990, p.19.

⁸ cf. Lucía Litichever y Pedro Núñez, “Acerca de lo justo, lo legal y lo legítimo. Cultura Política en la escuela media” en: *Última Década*, No 23, CIDPA, Valparaíso, diciembre de 2005, pp.105-106.

⁹ cf. Jacqueline Peschard (coord.), *Cultura Política. Congreso Nacional de Ciencia Política 25-26 de septiembre de 1996*, UAM/ IFE/ Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración pública, México, 1996, p.7.

Dentro de los efectos destacados por una cultura política concebida desde la interpretación de Almond y Verba, se destaca el desarrollo democrático como un proceso histórico de creación o reconstrucción, en donde el objetivo es consolidar un nuevo orden ante la crisis de uno viejo¹⁰. Al respecto, es pertinente retomar a Ubaldi y Winocur cuando describen que la cultura política puede ser un motor de cambios políticos profundos pero también ser el camino de imposición de viejos modelos desprestigiados¹¹. Para los teóricos afines a los postulados de la *Civic Culture*, la cultura política podría ser modificada por líderes políticos o grupos sociales; ejemplificado esto con la difusión internacional de determinadas formas de observar el mundo político.

Con el objetivo de dar coherencia e integración a la vida social, Almond y Verba proponen el reconocimiento de tres orientaciones que ordenan los procesos políticos¹². La orientación cognitiva corresponde al conocimiento con respecto al sistema político así como sus roles, *inputs* y *outputs*. Ese mismo sistema genera sentimientos, los cuáles constituyen una orientación afectiva. En tercera instancia, existe una orientación evaluativa correspondiente a las opiniones y juicios con respecto a los objetos políticos, lo cual normalmente implica una combinación de criterios afectivos y cognitivos.

Las orientaciones de la dimensión subjetiva de la política se presentan en un sistema político que, según los mismos autores, consta de tres clases de objetos: 1) roles y estructuras específicas, tales como los cuerpos legislativos, ejecutivos y diversas burocracias; 2) incumbencia de los roles, como legisladores y burócratas, y 3) políticas públicas, decisiones y ejecuciones¹³. En tal sistema existe un *input process* correspondiente a las demandas que le son hechas al sistema, provenientes estas de partidos políticos, grupos de interés, medios de comunicación y demás instancias; así como un *output process* relacionado con las respuestas del sistema, esto en forma de políticas, por ejemplo, las efectuadas por las instancias de gobierno y las cortes¹⁴. Es tan estrecha la relación entre

¹⁰ cf. Larry Diamond, "Causes and Effects" en: Diamond, Larry (edit.), *Political Culture & Democracy in Developing Countries*, Lynne Rienner Publishers, London, 1994, pp.232-233.

¹¹ Norma Ubaldi y Rosalía Winocur, "Cultura política y elecciones en México: Entre miedos y paradojas" en: Winocur, Rosalía (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, FLACSO/ Juan Pablos Editor, México, 1997, p.217.

¹² cf. Gabriel Almond y Sydney Verba, *op. cit.*, p.15.

¹³ cf. *Ibidem.*, p.15.

¹⁴ cf. *Ibid.*, p.16.

sistema y cultura política que Palma y Gutiérrez reconocen que la construcción y reconstrucción de la cultura política pasa necesariamente por procesos de cambio en el sistema, sobre todo en las creencias que le dan funcionalidad¹⁵.

Existen diversas formas de orientación del sujeto con respecto al sistema político; así lo reconocen Almond y Verba al elaborar una tipología de las diversas formas de cultura política¹⁶. Se presenta una cultura política *parroquial* cuando no existe expectativa alguna con respecto a los objetos políticos; otra de tipo *súbdito* cuando se da una relación pasiva entre el individuo y el sistema político; así como una *participante* cuando el sujeto ejerce una relación activa con el sistema. De acuerdo con sus autores, estos tipos pueden mezclarse, por ejemplo en una cultura política parroquial-súbdito característica de estructuras gubernamentales centralizadas, otra súbdito-participante presente en transiciones de una cultura de súbdito a otra participante, así como una parroquial-participante que es común en naciones emergentes que han introducido normas participativas en un contexto cultural predominantemente parroquial.

Partiendo de la noción aristotélica del gobierno mixto así como de la teoría política liberal¹⁷, la cultura cívica es definida como una cultura política mixta en donde la participación se presenta en congruencia con la estructura política; ejemplificado esto, a decir de Almond y Verba, con los exitosos experimentos democráticos de Estados Unidos e Inglaterra. De modo que el estudio de la cultura política desde el enfoque de la *civic culture* puede hacerse desde la utilización de encuestas y cuestionarios que permitan revelar la coherencia que esta guarda con la estructura política¹⁸; por ejemplo, cuantificando los niveles de confianza interpersonal que pueden sustentar un orden democrático.

De acuerdo con Arend Lijphart, la estructura de inferencia de *The Civic Culture* presenta como variable independiente a la cultura política y como variable dependiente la estabilidad de la estructura democrática¹⁹; reconociendo también la variable interviniente de las élites políticas que pueden elegir una democracia procedimental legitimada con una

¹⁵ cf. Esperanza Palma y Roberto Gutiérrez, "Sobre los conceptos de sistema y cultura política en México (para pensar la transición)" en: *Sociológica*, año 6, núm. 15, México, enero-abril de 1991, p.101.

¹⁶ cf. Gabriel Almond y Sydney Verba, *op. cit.*, p.18-37.

¹⁷ cf. Gabriel Almond, "The Intellectual History of the Civic Culture Concept" en: Gabriel Almond y Sidney Verba, (edit.) [1980], *The Civic Culture Revisited*, Sage Publications, Newbury Park-California, 1989, pp.4-16.

¹⁸ cf. Jacqueline Peschard, "Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal" en: *Revista Mexicana de Sociología*, IIS/UNAM, vol.59. núm. 1, México, enero-Junio de 1997, p.39.

¹⁹ cf. Arend Lijphart, "The structure of Inference" en: Gabriel Almond y Sidney Verba (edit.) [1980], *op. cit.*, pp.37-56.

cultura política favorable a la misma. Así, la transición hacia una democracia de corte liberal fundamentada en procesos electorales, podría ganar su legitimidad con base en una cultura política dominante que favorezca la adhesión a tal estructura política. De modo que la cultura cívica como cultura política dominante se convierte en un pilar fundamental del desarrollo político, entendido éste como un desarrollo democrático que inaugura lo moderno y clausura lo tradicional.²⁰

1.1.2 Crítica de la *Civic Culture*

Desde una perspectiva marxista, Jerzy Wiatr señala que el trabajo de Almond y Verba parte de una noción angloamericana de la libertad y la democracia, la cual se pretende extender a otros sistemas²¹. Esto último, ignorando las raíces históricas de la cultura política y evitando además un análisis en función de la estructura clasista de las sociedades. Wiatr también reconoce la observación de indicadores idénticos en las sociedades que incluye el análisis comparativo, las cuales guardan importantes diferencias culturales entre ellas (México, Italia, Alemania, Inglaterra y Estados Unidos)²². Considerando tales observaciones críticas, Roberto García coincide con Wiatr en el sentido de que no existe una determinación de la forma de gobierno o estructura política por parte de la cultura política, sino que ambas se determinan recíprocamente sin que una de ellas sea un factor condicionante de la otra²³. Así, se puede argumentar que *The Civic Culture* adopta una perspectiva en pro de un *status quo* que, siguiendo a Wiatr²⁴, se caracteriza por: 1) La definición de la participación ciudadana como una participación únicamente dentro de las normas establecidas por el sistema; 2) una falta de reconocimiento en torno a la importancia política de los enclaves intergrupales que se presentan en conflictos sociales de polarización política y 3) la tendencia a explicar las discrepancias entre los estándares normativos de la democracia y la realidad política en términos de diferencias psicológicas en lugar de las contradicciones estructurales del sistema.

²⁰ cf. Ronald Inglehart (1990) *op. cit.*, p.22.

²¹ cf. Jerzy Wiatr, "The Civic Culture from a Marxist-Sociological Perspective" en: Almond, Gabriel A y Verba, Sidney (edit.) [1980], *op. cit.*, pp. 105 y 118.

²² cf. Jerzy Wiatr., *op. cit.*, p.105.

²³ cf. Roberto García Jurado, "Crítica de la teoría de la cultura política" en: *Política y Cultura*, No. 26, UAM-X, México, 2006.

²⁴ cf. Jerzy Wiatr, *op. cit.*, pp.116-117.

Para Carole Pateman es importante reconocer que la teoría liberal que sustenta a la *Civic Culture*, es una teoría propia de la sociedad capitalista de occidente, en donde la participación cívica se asocia principalmente con el sistema electoral²⁵. Al respecto, puede reconocerse como válida la idea de una democracia autoritaria, o bien, una autoridad sin democracia; es decir, una democracia realmente existente, de acuerdo con Pozas Horcasitas, en tres modalidades: liberal, formal y procedimental²⁶. Alexandre Dorna, por su parte, reconoce que las democracias representativas como obra política de la modernidad han derivado en la “instauración de oligarquías semi-monárquicas con el nombre de democracias republicanas”²⁷; las cuáles han pasado a ser una garantía para que se justifique el gobierno de las élites en el nombre de la mayoría. Esta simulación se refleja –mas no se determina- en lo que Víctor Durand llama “ambigüedad cultural”²⁸, es decir, en la coexistencia de una cultura política autoritaria aún en el contexto de transiciones democráticas marcadas por la instauración de sistemas electorales; tal como sucede en las democracias latinoamericanas que se han caracterizado por su apertura electoral pero en vigencia de valores autoritarios, como el caso de la violencia.²⁹

Si el poder de las elites es un referente de la estructura política, entonces es pertinente señalar, como lo hace Roberto Varela, que tanto la participación política como la cultura política son inexplicables si no se les analiza en relación con las estructuras de poder³⁰. Este señalamiento es resultado de la desagregación de los dos componentes del concepto *Cultura Política*. La cultura es para Varela el “conjunto compartido de signos y símbolos”³¹; del mismo modo como lo reconoce Darcy Ribeiro, quien agrega que ese

²⁵ cf. Carole Pateman, “The Civic Culture: A Philosophic Critique” en: Gabriel Almond y Sidney Verba (edit.) [1980], *op. cit.*, pp. 62 y 95.

²⁶ cf. Pozas Horcasitas, Ricardo, “Democracia autoritaria: autoridad sin democracia” en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol.58, núm. 1, IIS/UNAM, México, enero-junio de 1996, pp.245-246.

²⁷ Alexandre Dorna, “La democracia representativa y la idea clásica de República: Una problemática psicopolítica de la gobernabilidad” en: *Castilla-Revista de psicología de la academia*, vol. 5. núm. 4., Santiago, 2003, p.15.

²⁸ cf. Víctor Durand Ponte, “Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la ambigüedad cultural” en: *Revista Mexicana de Sociología*, IIS/UNAM, vol. 59. núm.1, enero-Junio de 1997, pp.19-35.

²⁹ cf. José Miguel Cruz, “Violencia, democracia y cultura política” en: *Nueva Sociedad*, núm. 167, Buenos Aires, mayo-junio de 2000, pp.132-146.

³⁰ cf. Roberto Varela Velásquez, “Participación y cultura política” en: Domingo Castro (coord.) *Cultura Política, participación y relaciones de poder*, El Colegio Mexiquense A.C./ CONACYT/ UAM-I, México, 2005, p.22

³¹ Roberto Varela Velásquez, *Cultura y Poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, Anthropos/ UAM-I, México, 2005, p.87.

conjunto se trasmite socialmente en un proceso de herencia histórica³². En torno a la política, Varela señala que ésta es “toda acción que produce un efecto en la estructura de poder”³³. Así, la cultura política, como unión de los dos conceptos anteriores, es definida por Varela como “el conjunto de signos y símbolos compartidos que afectan y dan significado a las estructuras de poder”³⁴. Bastaría agregar que también la cultura política puede convertirse en un instrumento del poder hegemónico, dado que éste, de acuerdo con Andrea Revueltas, “utiliza los valores culturales (...) para fabricar modelos de conducta que lo favorezcan”³⁵. La relación entre la cultura política y el poder es recíproca ya que, como bien indican Jorge Alonso y Manuel Rodríguez, “la cultura es tanto un instrumento de dominación, (...) como lucha libertaria de parte de las clases subalternas”³⁶.

La influencia del poder hegemónico en la construcción de una cultura política que le favorezca, se ve ejemplificada en los medios de comunicación como instrumentos para que “los sujetos y las poblaciones adopten los comportamientos deseados por el poder”³⁷; ahora bien, reconociendo la ya mencionada reciprocidad, tal poder genera siempre un contrapoder. Esto es claro en lo que Rosalía Winocur llama “invención mediática de la ciudadanía”³⁸; es decir, la promoción mediática de una ciudadanía que apela a las instituciones estatales, acompañada de la descalificación de una ciudadanía secundaria que tiene como referente no a las instituciones formales sino a una red de grupos donde se organiza la sociabilidad de la vida cotidiana, tales como los vendedores ambulantes, ecologistas, manifestantes, etc. En el mismo sentido, la anteposición del mercado y la

³² cf. Darcy Ribeiro, “Cultura y Enajenación” en: Hugo Zemelman (coord.) *Cultura y política en América Latina*, Siglo XXI editores/ Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, México, 1990, p.23.

³³ Roberto Varela Velásquez, “Participación y cultura política” en: Domingo Castro (coord.) *op. cit.*, p.42.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ Andrea Revueltas, “Sistema de dominio y cultura política en México” en: Jacqueline Peschard (coord.), *op. cit.*, p.37.

³⁶ Jorge Alonso y Manuel Rodríguez, “La cultura política y el poder en México” en: Hugo Zemelman (coord.) *op. cit.*, pp.343.

³⁷ Ma del Carmen De la Peza Casares, “Medios de comunicación, gobierno de la población y sujetos” en: Emma León y Hugo Zemelman (coords.), *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Anthropos/ CRIM-UNAM, España-México, 1997, p.139.

³⁸ cf. Rosalía Winocur, “La invención mediática de la ciudadanía” en: Patricia Ramírez Kuri (coord.), *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, FLACSO/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2003, pp.231-252.

propiedad privada convierten a la cultura en una mercancía de consumo³⁹, sin embargo, dicho proceso no es aislado, pues genera resistencias.

Aunado a lo anterior, las sociedades contemporáneas se caracterizan, según Jesús Galindo, por la emergencia de lo civil ante lo político y del mercado ante el Estado⁴⁰; es decir, un nuevo contexto que dificulta la vigencia de la conceptualización clásica de la cultura política, ya que los sistemas y estructuras políticas han dejado de tener al Estado y sus instituciones como referentes casi únicos. El desarrollo político, entonces, ya no incluye el logro de un tipo idealizado de cultura cívica, sino, retomando a García Canclini, dicho desarrollo “no puede ser sino multicultural”⁴¹. El interjuego del poder se hace presente también en los procesos de integración económica y política, pues ante las intenciones de imponer culturas hegemónicas globales, se distinguen diferencias culturales locales⁴². Resulta difícil hablar de una cultura política única cuando ésta cumple con una configuración situacional, es decir, cuando varía en su construcción dependiendo de la ubicación del sujeto en un entorno heterogéneo.

Las nuevas formas de vida pública nacientes desde las dimensiones microsociales, de acuerdo con Hugo Zemelman, constituyen identidades colectivas como síntesis y expresión de una memoria de creación presente y proyección futura⁴³. La identidad “es la fuente de significado y experiencia para las personas”⁴⁴; de modo que las formas no institucionales de hacer política se fundamentan en identidades colectivas, mas no en roles como la política centralizada en el Estado y sus instituciones. Ahora bien, no basta sólo con reconocer la viabilidad de una práctica política más allá del campo electoral y la inviabilidad de la juridización de la política como asunto meramente institucional, lo cual en palabras de

³⁹ Rubens Bayardo, “Políticas culturales y cultura política. Notas a las conversaciones” en: *Argumentos. Revista electrónica de crítica social*, núm. 5, Argentina, junio de 2005. URL: <http://argumentos.fsoc.uba.ar/n05/articulos5.htm> [Consulta: Septiembre de 2008]

⁴⁰ cf. Jesús Galindo Cáceres, “Cultura política, comunicación y democracia” en: *Razón y palabra*, núm. 7, Año 2, México, junio-agosto de 1997. URL: <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n7/jesus.htm> [Consulta: Septiembre de 2008]

⁴¹ Néstor García Canclini, “Políticas culturales e integración norteamericana: una perspectiva desde México” en: Néstor García Canclini (coord), *Culturas en globalización. América Latina-Europa-Estados Unidos: Libre comercio e integración*, CNCA/ CLACSO, Editorial Nueva Sociedad, México, 1996, p.38.

⁴² cf. Rafael Rocagliolo, “La integración audiovisual en América Latina: Estados, empresas y productores independientes” en: Néstor García Canclini, *op. cit.*, p.54.

⁴³ cf. Hugo Zemelman (coord.) *op. cit.*, p.16.

⁴⁴ Betty Sanders y Lidia Ferreira, “Ciudadanía y construcción de identidades” en: Graciela A. Mota Botello (coord.), *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*, Sociedad Mexicana de Psicología Social A.C./ Secretaría de Educación Pública, México, 1999, p.132.

Jorge García, sería un “viaje sin brújula”⁴⁵, sino que es necesario el esbozo, en términos de Zemelman, de una “cultura de poder contrapuesta a la cultura del poder”⁴⁶. En otras palabras, se requiere de una brújula que guíe el viaje hacia una cultura política ubicada en un mapa reconfigurado, es decir, en una ruta suplementaria a la trazada por la *Civic Culture*.

1.2 LA DIMENSIÓN INTERSUBJETIVA DE LA CULTURA POLÍTICA

La esquematización de la cultura política como construcción social intersubjetiva no representa un modelo universal o paradigmático, pero sí un aporte más para la comprensión de una política que ya no es la que solía ser. Esta afirmación nace del reconocimiento de un desarrollo histórico de la política que ha conducido a ésta hacia una etapa posliberal, caracterizada por la construcción de un circuito político paralelo al de la representación territorial. Tal reconfiguración de la política conlleva una transformación de los mapas interpretativos de la misma, pues en la actualidad existen transformaciones en lo público y lo privado, las cuales dotan de un valor subjetivo a la política y hasta a la misma democracia. En ese sentido, la política recupera su sentido como negociación y arte de lo posible, esto en el marco de nuevos horizontes que incluyen ya la conjunción entre las otrora indisociables historia y utopía.

Todo este reordenamiento político hace posible la construcción de una dimensión intersubjetiva para el estudio de la cultura política; ya que la política posliberal genera también referentes subjetivos en la colectividad. Es en la vida cotidiana donde la intersubjetividad cobra sentido, de modo que la cultura política de la era posliberal no sería lo suficientemente explicada si se ignoran las subjetividades reales pero no cuantificables.

⁴⁵ Jorge García Montaña, *El malestar de la democracia en México. Elecciones, cultura política, instituciones y nuevo autoritarismo*, Plaza y Valdés editores, México, 2004, p.129.

⁴⁶ Hugo Zemelman (coord.) *op. cit.*, p.21.

1.2.1 Otra política es posible: la reconfiguración de los mapas interpretativos.

La evolución del Estado y la política, de acuerdo con Benjamín Arditi, puede marcarse en tres etapas⁴⁷: 1) Los Estados absolutistas del siglo XVII, 2) la representación territorial propia del liberalismo democrático desde mediados del siglo XIX, y 3) la extensión de la política hacia la sociedad civil y fuera de los Estados Nacionales en el siglo XX y hasta el presente. La política actual se enmarca en un contexto caracterizado por el fin del sistema bipolar (capitalismo vs socialismo), los procesos de globalización y segmentación, así como por el auge de la sociedad de mercado y la reorganización del Estado con base en las políticas neoliberales⁴⁸. Esto deriva en lo que Lechner denomina “un nuevo clima cultural”⁴⁹, caracterizado por una posmodernidad que acelera el tiempo y brinda primacía a la imagen sobre la palabra, además de convertir a la cultura en un recurso propio de una sociedad de consumo⁵⁰.

La política ya no es lo que solía ser, pues ésta se encuentra, retomando a Arditi, en una especie de “archipiélago posliberal”⁵¹, en donde la representación territorial y los partidos políticos no son los únicos referentes. En el imaginario liberal, siguiendo con Arditi, normativamente “el Estado es neutral ante las diversas concepciones del bien, los gobiernos y los representantes electos son sensibles a la opinión pública, los jugadores políticos relevantes ajustan su comportamiento a la ley y los actores externos no intervienen en la política doméstica”⁵². Evidentemente dicho imaginario se desvanece ante una realidad política que, entre otras cosas, se caracteriza por una crisis de representatividad que distancia al ciudadano de sus gobernantes, la violación sistemática de la ley, así como por el intervencionismo de actores externos en asuntos políticos internos.

⁴⁷ Benjamín Arditi, “La globalización y sus resistencias” en: Marco A. Calderón Mólgora, Willem Assies y Ton Salman, (edits.), *Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado en América Latina*, EL Colegio de Michoacán/ Instituto Federal Electoral Michoacán, México, 2002, p.467.

⁴⁸ Norbert Lechner, “Las transformaciones de la política” en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol.58, núm.1., IIS/UNAM, México, enero-junio de 1996, pp.4-5.

⁴⁹ Norbert Lechner, *op. cit.*, p.6.

⁵⁰ cf. George Yúdice, *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Gedisa, Barcelona, 2002.

⁵¹ Benjamín Arditi, “La política después de la política” en: Silvia Bolos (coord.), *Actores sociales y demandas urbanas*, Universidad Iberoamericana/ Plaza y Valdés editores, México, 1995, p.47.

⁵² Benjamín Arditi, *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*, Gedisa, México, 2010, p.15.

Hoy en día se piensa que la política estadocéntrica es “inoperante”⁵³, pues esta ya no es capaz de brindar certezas que otrora se permitía, tales como el cumplimiento de ciertas promesas en materia de educación y empleo. Esto deriva en un “malestar”⁵⁴ de parte de la ciudadanía pues, por ejemplo, un candidato presidencial puede prometer más y mejores empleos cuando eso queda ya fuera de su ámbito real de influencia. Como bien lo ha estudiado Germán Pérez, en la globalización el Estado ya no es proveedor de certidumbre.⁵⁵

El hecho de que la esfera política liberal ya no sea el único sitio donde *se hace política* no significa su extinción, sino su complementariedad con circuitos políticos distintos⁵⁶, los cuáles se inauguran dado el “descentramiento”⁵⁷ de la política, es decir, su desmonopolización y recuperación como práctica social⁵⁸. Esto implica un descentramiento de la política entendida como práctica meramente Estatal.⁵⁹ Basta recordar, por ejemplo, que “trabajadores y mujeres hicieron política mucho antes de conquistar el derecho a voto a medida que se organizaban en colectivos que protestaban por su exclusión del espacio ciudadano”.⁶⁰

Entendiendo por Estado aquella estructura de dominación que ejerce soberanía sobre una población en un territorio determinado, este no es el único espacio para el ejercicio de la política. El Estado es una entidad que nace de la sociedad pero se distancia de esta, la cual preserva aún prácticas políticas que por tanto pueden ser calificadas como no estatales. En términos de Badiou⁶¹, el Estado representa un estado de la situación, es decir, el estado que guarda el poder de dominación en una sociedad. Claro está que aquella política que se asume como realmente pública y que no se corrompe con prácticas privatizadoras, no tiene fines de dominación. Dicha política se practica fundamentalmente en los bordes del Estado.

⁵³ cf. Germán Pérez Fernández del Castillo, *Modernización y desencanto. Los efectos de la modernización mexicana en la subjetividad y la gobernabilidad*, UNAM-FCPyS/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2008, p.68.

⁵⁴ cf. Germán Pérez Fernández del Castillo, *op. cit.*, p.27.

⁵⁵ cf. Germán Pérez Fernández del Castillo, *Los límites de la política en la globalización*, UNAM-FCPyS/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.

⁵⁶ cf. Benjamín Arditi, “El segundo circuito de la política. Una propuesta para el financiamiento público de organizaciones sociales” en: Silvia Bolos (coord.), *Participación y espacio público*, Universidad de la Ciudad de México, México, 2003, p.75.

⁵⁷ Norbert Lechner, *op. cit.*, p.7.

⁵⁸ cf. Estela Grassi, *Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame (II)*, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2004, p.34.

⁵⁹ Germán Pérez (2008) *op. cit.*, p.60.

⁶⁰ Benjamín Arditi (2010), *op. cit.*, p.16.

⁶¹ cf. Alain Badiou (1998), *Un desastre oscuro. Sobre el fin de la verdad de Estado*, Amorrortu, Buenos Aires, 2007, p.54.

Es reconocible, como indica Lechner, un “malestar”⁶² con la política partidaria, dado que ésta no puede ostentar el monopolio de *hacer política* en una etapa que requiere nuevos códigos interpretativos. La misma democracia, entonces, no es un punto de llegada, sino una construcción no terminada dentro del nuevo contexto; de tal modo que ésta no sólo se representa por instituciones y procesos objetivos, sino también por dimensiones subjetivas inmersas en los diversos espacios de juego político⁶³. Aquí entra la propuesta de Cansino de “repensar la democracia desde la cuestión social”⁶⁴, de manera tal que la democracia no sólo es vista como una forma de gobierno sino como una forma de vida. Si sólo se le ve como una forma de gobierno entonces se potencia el desfase la democracia que se piensa y la democracia real⁶⁵, aumentando así el descontento y la desafección ante la política estadocéntrica.⁶⁶

En este nuevo escenario de la política se presenta, según Lechner, una “reconstrucción de los mapas”⁶⁷, la cual toma en cuenta un nuevo espacio político que ya no se reduce al universo estadocéntrico y un nuevo tiempo encaminado a la construcción del mañana. El nuevo mapa de la política incluye ya escalas pequeñas que evidencian las formas cotidianas de concebir el mundo, así como una nueva simbología como representación de lo real y lo posible⁶⁸. En este nuevo contexto existe un proceso que Cansino denomina “desestatización de la política”⁶⁹, donde la emergencia de la sociedad civil hace que el poder político sea “materialmente de nadie y potencialmente de todos”.⁷⁰ De esta manera, los nuevos actores políticos son fundamentalmente no-estatales⁷¹, por ejemplo, nuevos movimientos sociales y nuevos conglomerados empresariales.

Ante el desdibujamiento del anclaje institucional, se puede hablar de una informatización o privatización de la política⁷², ya que hoy en día son cada vez más

⁶² Norbert Lechner, “El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos” en: Rosalía Winocur, (comp.), *op. cit.*, pp. 15 y 22.

⁶³ cf. Javier Uribe, y Ma. Irene Silva, “Dimensión objetiva y subjetiva de la democracia” en: Graciela A. Mota Botello, (coord.), *op. cit.*, pp.447-460.

⁶⁴ César Cansino, *La muerte de la ciencia política*, Debate, México, 2010, pp.196 y 207.

⁶⁵ cf. Germán Pérez (2009), *op. cit.*, p.67.

⁶⁶ *Ibidem.* p.88.

⁶⁷ Norbert Lechner (1997) *op. cit.*, pp.24-32.

⁶⁸ cf. *Ibidem.*, p.34.

⁶⁹ César Cansino, *op. cit.*, p.183.

⁷⁰ *Ibidem.*, p.184.

⁷¹ cf. Germán Pérez (2009), *op. cit.*, p. 105.

⁷² *Ibidem.*, p. 135.

comunes los acuerdos informales de tipo privado que tienen incidencia en la vida pública. Es pertinente distinguir, como lo hace Arditi, un segundo circuito de la política creado por grupos de interés provenientes del corporativismo y los movimientos de la sociedad civil, quienes fungen de interlocutores del otro circuito formado por los partidos y las elecciones de autoridades públicas⁷³. La sociedad civil emerge entonces como la responsable de “la producción social de lo político”⁷⁴ en la esfera pública posliberal.

Una muestra clara de que el circuito democrático-representativo de la política no representa ya un monopolio, es la existencia de iniciativas populares que operan como democracia directa. De modo que la figura del ciudadano no puede ser sólo un engranaje del juego institucional, sino un referente de la política forjada en la sociedad. Ahora bien, hay que reconocer que la importancia de la sociedad civil en la producción social de lo político no elimina por completo a la política liberal. Al respecto, Arditi reconoce que la política posliberal se ejecuta en una “región híbrida” o “periferia interna”⁷⁵, es decir, en los bordes la política liberal. Así, aunque exista una práctica política ejecutada por ciudadanos, dicha práctica bien puede entrar en contacto con la política llevada a cabo por los políticos profesionales.

Cabe señalar que en el nuevo contexto no todo es política, pero sí existe ya una línea borrosa que divide lo público y lo privado. La expansión de la política no se da en todas direcciones, sino hacia los nuevos espacios públicos que pueden originarse desde espacios privados que se vuelven visibles, reconociendo que en lo público circulan discursos y se forman identidades de tipo político. La politización de los espacios cotidianos de orden privado deriva en la edificación de “espacios públicos subalternos”⁷⁶, es decir, espacios donde se hace la política del segundo circuito; como ejemplos de estos están las luchas feministas y homosexuales, entre otras. Si lo político se presenta en la cotidianidad, entonces no es en vano el reconocimiento de la subjetividad política.

Desde el imaginario colectivo, reconoce Cansino, la sociedad puede ocupar simbólicamente el poder público, al grado que la iniciativa ciudadana puede rebasar al

⁷³ cf. Benjamín Arditi (2003), *op. cit.*, p.83.

⁷⁴ César Cansino, *op. cit.*, p.151.

⁷⁵ cf. Benjamín Arditi (2010), *op. cit.*, pp.17-20.

⁷⁶ Benjamín Arditi (1995), *op. cit.*, p.66.

propio Estado⁷⁷. Tanto la vida cotidiana como la acción política, no obedecen entonces “sólo a una lógica cognitiva sino igualmente a una lógica afectiva y simbólica”⁷⁸. De tal forma que, como invita Estaban Krotz, se debe reconocer el “lado subjetivo de las contradicciones objetivas”⁷⁹, es decir, debe reconocerse que detrás de las abstracciones políticas existen personas con su propia subjetividad, quienes junto con otras forman juegos intersubjetivos, tales como las simultaneidades de poder y contrapoder. Un análisis de la democracia, como ya se señaló, estaría incompleto si sólo se reconoce lo objetivo de sus instituciones y se ignoran las subjetividades de los individuos que creen, imaginan o desean algo con respecto a la misma. La intersubjetividad naciente en la interacción cotidiana puede formar desde imaginarios sociales⁸⁰ hasta una nueva ciudadanía basada en intercambios cognitivos y afectivos entre individuos y grupos⁸¹.

“El recurso de la política es la palabra, y sus productos son discursos”⁸², señala Estela Grassi. La política es entonces, retomando a Graciela Mota, la palabra negociada que se antepone a la *no palabra*, es decir, al conflicto destinado al sometimiento y la unilateralidad del poder⁸³. Por lo tanto, la política como negociación requiere del reconocimiento del otro, es decir, de la alteridad como espíritu de la ciudad y la colectividad. Si la política está presente en los nuevos espacios públicos, entonces, siguiendo a la misma autora, ésta se muestra también como “arte de lo posible”⁸⁴ en el marco del tiempo y la historia de la acción humana.

Lo anterior nos conduce, retomando a Hugo Zemelman, al reconocimiento del sentido histórico de la política; entendida la historia como un horizonte abierto de posibilidades

⁷⁷ cf. César Cansino, *op. cit.*, pp.191-192.

⁷⁸ Norbert Lechner, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, FCE, 2ª edición, México, 1990, p.82.

⁷⁹ Estaban Krotz, “Poder, símbolos y movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la Antropología Política” en: *Nueva Antropología*, vol. IX, núm. 31, México, 1986, p.18.

⁸⁰ cf. Graciela A. Mota Botello, “Lo imaginario social y la formación espontánea de grupos. México en los 80’s” en: Graciela A. Mota Botello (coord.), *Cuestiones de psicología política en México*, UNAM/CRIM, Cuernavaca, Morelos, 1990, pp.79-88.

⁸¹ cf. Anthony Elliott, “The Reinvention of Citizenship” en: Nick Stevenson (edit.), *Culture & Citizenship*, SAGE Publications, Londres, 2001, pp.47-61.

⁸² Estela Grassi, *op. cit.*, p.34.

⁸³ cf. Graciela A. Mota Botello, “Modelo de educación ciudadana HADECNEC. Propuesta didáctica a partir del desarrollo de potencialidades” en: Graciela A. Mota (coord.) *Educación cívica y ciudadana: Una visión global*, Santillana-Aula XXI, México, 2007, pp.319-324.

⁸⁴ Graciela Aurora Mota Botello, “Historia, método y perfil de una psicología política” en: Graciela A. Mota Botello, (1999) (coord.), *op. cit.*, p.15.

hacia el futuro, es decir, como un espacio para las voluntades sociales⁸⁵. Esto deriva en la recuperación utópica de la realidad, siendo la utopía aquella voluntad que el actor puede transformar en proyecto histórico. Si se considera la dimensión utópico-subjetiva de la política, es viable el estudio de la cultura política desde tal perspectiva, reconociendo así que la vida cotidiana puede formar parte del universo político y que, como señala Esteban Krotz, con la limitación a la política formal y la aceptación de las cifras electorales como “dato”, no se representa al universo político por completo⁸⁶. El estudio de la cultura política como construcción social intersubjetiva no representaría un modelo universal, pero sí el reconocimiento de los nuevos mapas políticos ignorados por modelos interpretativos que se fundamentan en una política que ya no es la única existente.

1.2.2 Intersubjetividad y cultura política: La socioconstrucción de una nueva dimensión.

El estudio de las transiciones democráticas, sobre todo en América Latina, ha dado pie, según Wil Pansters⁸⁷, a dos corrientes que se ocupan del análisis de la cultura política: una es cuantitativa, empiricista y ahistórica, mientras la otra parte de un enfoque cualitativo, interpretativo y de larga duración. Evidentemente, la primera corriente se encuentra vinculada al referente de la cultura cívica, mientras la segunda no ignora las transformaciones de una política compuesta por subjetividades no cuantificables. La corriente empiricista tiene un enfoque actitudinal y utiliza el método cuantitativo, mientras la corriente interpretativa se basa en un enfoque de historia de las ideas y utiliza un método cualitativo. En términos de Liz Hamui, la perspectiva empiricista es afín a la hegemonía estatal como condicionante de la cultura política, en tanto la perspectiva interpretativa se relaciona con una historia social que reconoce el carácter plural de las culturas políticas⁸⁸. Respecto a esto último, es evidente que, por una parte, se edifica una cultura política

⁸⁵ cf. Hugo Zemelman, *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*, Siglo XXI editores/ Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989.

⁸⁶ cf. Esteban Krotz, “Antropología, elecciones y cultura política” en: *Nueva Antropología*, vol. XI, núm. 38, México, 1990, pp.8-19.

⁸⁷ cf. Wil G. Pansters, “Valores, tradiciones y prácticas; reflexiones sobre el concepto de cultura política (y el caso mexicano)” en: Marco A. Calderón Mólgora, et al., *op. cit.*, p.281.

⁸⁸ cf. Liz Hamui Sutton, “Los vínculos entre cultura política e identidad colectiva” en: Domingo Castro (coord.) *op. cit.*, pp.54-58.

dominante enarbolada por un Estado hegemónico, y por otra, emergen culturas políticas subalternas que requieren de un estudio correspondiente al enfoque interpretativo.

Retomando la definición de Esteban Krotz, la cultura política, como orientación subjetiva hacia la política, corresponde a “los universos simbólicos asociados a los ejercicios y las estructuras de poder”⁸⁹; de modo que en cualquier sociedad existe una pluralidad de relaciones poder-contrapoder. Ante tal heterogeneidad en la cultura política, siguiendo a Krotz, es útil reconocer una cuarta dimensión que se agrega a la afectiva, cognitiva y evaluativa⁹⁰; esta nueva dimensión deberá partir de una visión alternativa del poder, en donde este no sólo se limite al Estado sino que se encuentre presente en toda relación social. Tal dimensión corresponde a la utopía, pues incluye lo que Krotz identifica como factor subjetivo de la vida política, es decir, al deseo y el sueño de los sujetos como “anticipaciones de lo nuevo en gestación”⁹¹.

Desde la dimensión utópica de la cultura política, una cultura nacional es una suma de subculturas que poseen una relevancia histórica⁹². Reiterando que lo político incluye también circuitos de vida pública paralelos a la esfera demoliberal, los cuales no son ignorados por la cultura política como construcción social intersubjetiva. De igual manera, el tránsito de la cultura popular a la cultura de masas⁹³, es un ejemplo sobresaliente para el reconocimiento de la construcción social de la cultura política en el marco de un fenómeno que sería, probablemente, ignorado desde el enfoque empirista. Dado que la cultura política no es inmóvil⁹⁴, la dimensión utópica podría dar paso a una cultura política dominante, ya no como imposición sino como construcción compartida por la colectividad.

Dentro de la cultura política que reconoce los nuevos espacios políticos, cabe la posibilidad de las nociones de *cultura política* y *política cultural* de Ballesteros y

⁸⁹ Esteban Krotz, “Hacia la cuarta dimensión de la cultura política” en: *Iztapalapa*, año 6, núm. 13, México, diciembre de 1985, p.121.

⁹⁰ cf. Esteban Krotz, “La dimensión utópica de la cultura política: perspectivas antropológicas” en: Rosalía Winocur, (comp.), *op. cit.*, p.47.

⁹¹ *Ibidem.*, p.48.

⁹² cf. Esteban Krotz, “Cultura y análisis político. Notas sobre y para la discusión y la investigación” en: *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 23, México, 1984, pp.31-38.

⁹³ cf. Francisco Salazar Sotelo, “De la cultura popular a la cultura de masas en México (la Ciudad de México en la década de los ochenta)” en: *Sociológica. Itinerarios recientes del quehacer sociológico*, año 6, núm. 15, México, enero-abril de 1991, pp. 69-88.

⁹⁴ cf. Liz Hamui Sutton, *op. cit.*, pp.61-64.

González⁹⁵. De acuerdo con estos autores, la primera corresponde a la interpretación del poder, mientras la segunda hace referencia al poder de la interpretación. Ballesteros y González también indican que la cultura política no sólo corresponde a un ámbito *macrosocial* caracterizado por las relaciones de poder, sino también a uno *microsocial*, donde se enfatizan las percepciones individuales-privadas con respecto a aquellas relaciones de poder de carácter público⁹⁶. La política cultural es, para los mismos autores, la muestra de que los actores sociales crean ideas para transformar sus condiciones; es decir, puede existir una cultura de relaciones sociales donde los grupos interpretan su posición en el orden social⁹⁷. No podría negarse, entonces, la existencia de una relación entre la cultura y los nuevos horizontes políticos que dotan a la cotidianidad de un potencial politizador.

La vida cotidiana adquiere modalidades de politización, de acuerdo con Hamui, entre otras cosas, debido a las estructuras simbólicas de la acción política, las cuales son el ritual y el mito⁹⁸. El orden colectivo se conforma a partir de rituales, mientras los mitos representan simbólicamente dicho orden. El ritual se refiere a nociones míticas, a diferencia de la ceremonia política que, como señala Rodrigo Díaz, no se refiere a tales nociones sino a una red de conceptos singular: “ideología, Estado, unidad nacional, paz, integración, entre otros”⁹⁹. Es factible que el poder hegemónico haga uso de la dimensión simbólica de la política para preservar su dominio, tal como lo reconoce Andrea Revueltas al señalar que dicho poder “se sirve del imaginario colectivo, monopoliza representaciones históricas, valores, mitos, ideas e instituciones, escribe y reescribe la historia a su conveniencia, transforma afectos y representaciones en comportamientos”¹⁰⁰. No obstante, a ese poder corresponde un contrapoder, caracterizado este por un imaginario colectivo donde predomina lo psicoafectivo y utópico, es decir, aspiraciones e ilusiones que dan forma a una dimensión simbólica que funge como contrapeso al simbolismo hegemónico.

⁹⁵ cf. Xóchitl Ballesteros Pérez y Alejandro González Villarruel, “Elecciones y acciones. De la cultura política a la política cultural, dos nociones en operación” en: Domingo Castro (coord.) *op. cit.*, p.74.

⁹⁶ cf. *Ibidem.*, p.81.

⁹⁷ cf. *Idem.*, p.89.

⁹⁸ cf. Liz Hamui Sutton, *op. cit.*, pp. 59-60.

⁹⁹ Rodrigo Díaz Cruz, “El persuasivo espectáculo del poder. Rituales políticos y ritualización de la política” en: Domingo Castro (coord.) *op. cit.*, p.102.

¹⁰⁰ Andrea Revueltas, “Cultura política: el uso de las emociones para conservar el poder” en: Graciela A. Mota Botello (1999), *op. cit.*, p.302.

Los elementos psicológicos de la cultura política no explican a ésta de forma integral, ya que estos son parte de una génesis de orden psicosocial¹⁰¹; en otras palabras, son un instrumento válido para el estudio de la cultura política desde la parcela de la intersubjetividad, es decir, desde el terreno desatendido por el dominio de la política estadocétrica. Como ejemplo de esto último se puede señalar la representación social de tipo negativo que poseen algunos mexicanos con respecto a los procesos electorales¹⁰², lo cual corresponde a una causa subjetiva del abstencionismo electoral y a su vez es difícil de objetivar cuantitativamente. Así, tomando en cuenta la subjetividad psicológica de la cultura política, no podrá omitirse la importancia de las identidades como definiciones endógenas y exógenas de miembros de un grupo¹⁰³; los cuales ejercen una ciudadanía no sólo formal sino también intersubjetiva, esto al interactuar en un mundo social compartido por identidades diversas¹⁰⁴. La realidad social no se construye por sujetos aislados, sino por sujetos que interactúan cotidianamente con otros.

La subjetividad, señala Steven Brown, es “siempre compartida”¹⁰⁵; de manera que los intercambios intersubjetivos son la esencia de una historia colectiva, la cual se forma a manera de un imaginario social¹⁰⁶. Un proyecto colectivo, desde la perspectiva de Lidia Fernández y Eugenia Ruiz¹⁰⁷, es viable sólo cuando existen vínculos intersubjetivos; además, tal proyecto no puede ser sempiterno dada la constante renovación de los relaciones entre sujetos constructores de su propia realidad. Un ciudadano que reconoce a los otros y se relaciona mutuamente con ellos, de acuerdo con Crossley, necesita ser reconocido como un “intersubject”¹⁰⁸, ya que la intersubjetividad presente en el mundo de la vida cotidiana es el reflejo de una práctica real de ciudadanía. Des esto se desprende la concepción de la cultura política como fenómeno colectivo y generacional, pues ésta toma

¹⁰¹ *cf.* Tristán Esparza Isunza, “Elementos psicológicos de la cultura política y las acciones colectivas” en: *Iztapalapa.*, año 11, núm. 23, México, julio-diciembre de 1991, pp.189-190.

¹⁰² *cf.* Tristán Esparza Isunza, *op. cit.*, pp.198-199.

¹⁰³ *cf.* Julia Isabel Flores Dávila, “Identidades políticas en México” en: Jacqueline Peschard, (coord.), *op. cit.*, pp.19-26.

¹⁰⁴ *cf.* Frosh, Stephen, “Psychoanalysis, Identity and Citizenship” en: Nick Stevenson, (edit.) *op. cit.*, pp.62-73.

¹⁰⁵ Steven R. Brown, “Psicología política desde el punto de vista de la subjetividad naturalista” en: Graciela A. Mota Botello (Coord.) (1999), *op. cit.*, p.44

¹⁰⁶ Fernández, Lidia y Ruiz Velasco, Ma Eugenia, “Subjetividades emergentes, psiquismo y proyecto colectivo” en: León, Emma y Zemelman, Hugo (Coords.) *op. cit.*, pp.93-94.

¹⁰⁷ *cf.* Lidia Fernández y Ma Eugenia Ruiz Velasco, *op. cit.*, pp.94-102.

¹⁰⁸ Nick Crossley, “Citizenship, Intersubjectivity and The Lifeworld” en: Nick Stevenson (Edit.), *op. cit.*, p.37.

forma con proyectos históricos compartidos desde la ya mencionada intersubjetividad cotidiana.

Dado que, más que culturas políticas en transición, es evidente la existencia de culturas políticas de intersección o imbricación entre valores modernos y tradicionales¹⁰⁹, Giglia y Winocur señalan que “urge realizar trabajos que tengan como premisa epistemológica recuperar *el punto de vista del actor en el marco de su vida cotidiana*, como ámbito privilegiado para entender los procesos de *construcción de sentido* –cursivas en el original– y las prácticas sociales vinculadas a lo político”¹¹⁰. Dicha petición invita al reconocimiento del sentido político de la vida cotidiana, ya que es en esta, como refiere Graciela Mota¹¹¹, en donde se gestan procesos de ideologización y politización; los primeros caracterizados por hacer privado lo público y los segundos por corresponder al proceso inverso, es decir, hacer de lo incomunicable algo comunicable, en otras palabras, transitar de lo privado a lo público. La cotidianidad de la vida pública conforma una cultura política intersubjetiva propia de la política desmonopolizada, aquella que también se encuentra en la vida cotidiana y no sólo en las instituciones formales. En ese sentido, una cultura política democrática es aquella que, en términos de Graciela Mota, representa estilos de vida cotidianos en donde la negociación con el “otro” regresa a la política su sentido como palabra negociada y arte de lo posible¹¹².

1. 3 VIDA COTIDIANA Y REALIDAD SOCIAL

Señalar que la vida cotidiana es la piedra angular en la socioconstrucción intersubjetiva de la realidad, obliga a la concepción de la cotidianidad como concepto abstracto, esto aunado al reconocimiento de su ordenamiento y relación con la subjetividad propia de cada individuo. Así, la intersubjetividad puede reconocerse como fruto de la interacción cotidiana, caracterizada ésta por la teatralidad de los encuentros cara a cara, así como por los horizontes simbólicos y semánticos que de estos emanan. El vínculo entre la política y

¹⁰⁹ cf. Ángela Giglia y Rosalía Winocur, “Posibilidades y alcances de las técnicas antropológicas para el estudio de la cultura política” en: Rosalía Winocur (coord.) (2002), *op. cit.*, p.92.

¹¹⁰ cf. Ángela Giglia y Rosalía Winocur, *op. cit.*, p.98.

¹¹¹ cf. Graciela A. Mota Botello, *Cultura Política: Un enfoque psicosocial*, UNAM/CRIM, Cuernavaca, Morelos, 1990, pp.12-13.

¹¹² cf. Graciela Aurora Mota Botello, “Negociación y cultura política: Construcción ciudadana en las elecciones de la Ciudad de México” en: Graciela A. Mota Botello (coord.) (1999) *op. cit.*, pp.332-346.

la vida cotidiana se reconoce desde la esquematización de los espacios del espíritu colectivo, es decir, aquellos lugares de intersección entre una realidad social institucionalizada objetivamente y una socialización como internalización subjetiva de la realidad; identificando con ello la posibilidad de la política como práctica colectiva ejercida en un espacio público autónomo, aún sin desconocer la existencia de otra política propia de la institucionalidad estatal.

1.3.1 El mundo de la realidad cotidiana

La vida cotidiana se manifiesta en los individuos que comparten un mismo mundo, aquellos que forjan su genericidad, es decir, sus particularidades conductuales como género humano. Es la propia cotidianidad la esfera ontológica de la genericidad humana¹¹³. Al respecto, es viable definir a la vida cotidiana como concepto abstracto, tal como lo hace Ágnes Heller al señalar que ésta “es el conjunto de actividades que caracterizan la reproducción de los hombres particulares, los cuales, a su vez, crean la posibilidad de la reproducción social”¹¹⁴. La idea de *Hombre particular* corresponde a un sujeto concreto, el cual vive en un lugar determinado dentro de una estructura social y tiene en común, junto con otros, la tarea de dar sentido y vigencia a su genericidad¹¹⁵. El individuo se apodera de su realidad histórica concreta, convirtiéndose así en un *sujeto de su tiempo*¹¹⁶.

Los modos de vida de cada individuo particular forjan una personalidad, la cual se reproduce ante la realidad cotidiana. No existe entonces una unidireccionalidad conductual de todos los individuos, ya que se presenta una heterogeneidad en el acto cotidiano de apropiación y vivencia del mundo. La vida cotidiana es netamente heterogénea dada la diversidad de actividades, habilidades, aptitudes y sentimientos que forjan la existencia histórica de cada individuo poseedor de su propia “pasión dominante”¹¹⁷. La vida cotidiana no es sólo un conjunto de heterogeneidades indisociables, pues los individuos particulares interactúan con otros y forjan una realidad compartida; de modo que el mundo de la

¹¹³ cf. Ágnes Heller [1970], *Sociología de la vida cotidiana*, Ediciones Península, Barcelona, 1977, pp.12-14.

¹¹⁴ Ágnes Heller, *op. cit.*, p.19.

¹¹⁵ cf. *Ibidem*.

¹¹⁶ cf. *Ibid.*, p.20.

¹¹⁷ cf. *Ibid.*, p.95

realidad cotidiana, tal como señalan Berger y Luckmann, es intersubjetivo¹¹⁸. En el mundo de la cotidianidad, los sujetos son dominados por un “motivo pragmático”¹¹⁹, caracterizado éste por la significación de su realidad, la cual pasa principalmente por el lenguaje como herramienta de interpretación.

El motivo pragmático de la vida cotidiana es reconocido por Schütz y Luckmann como una “actitud natural”, esto en el marco de una realidad de carácter intersubjetivo¹²⁰. El mundo cotidiano como realidad incuestionable es el marco de referencia para las reacciones y acciones de sus habitantes, quienes lo interpretan gracias al acervo de la experiencia de contacto con los otros¹²¹. Así, los parámetros de la normalidad son dados por el pensamiento cotidiano; en otras palabras, por un conocimiento presupuesto que funge como acervo totalizador de evidencias explicativas respecto a toda situación determinada. El conocimiento cotidiano es pues un acervo de soluciones, edificado éste con experiencias prácticas que hacen posible la identificación de hechos o conductas diferentes a la normalidad socialmente establecida.

La vida cotidiana cumple con un ordenamiento espacial que, de acuerdo con Schütz y Luckmann, presenta a un mundo con posibilidades de alcance efectivo, potencial y asequible¹²²; es decir, un mundo que puede ser vivido en el presente, recuperado del pasado y concebido en el futuro. El mundo de la cotidianidad puede ser vivido desde distintas zonas, como la zona de operación directa, las zonas manipulativa y de las cosas distantes, así como desde la zona secundaria de operación, es decir aquél espacio que se funda en una zona primaria de acción pero que es conducida por medios tecnológicos¹²³. La vida cotidiana también se ordena temporalmente ya que, como señala Giddens, ésta tiene una “duración”¹²⁴ a manera de sucesos y rutinas. Al respecto, basta agregar que la cotidianidad no sólo incluye la agenda diaria sino la biografía total del individuo, pues los planes y prioridades de los sujetos se trazan de acuerdo a su historicidad como habitantes del

¹¹⁸ cf. Peter Berger y Thomas Luckmann [1967], *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editores, 1ª ed., 20ª reimpresión, Buenos Aires, 2006, p.35.

¹¹⁹ Peter Berger y Thomas Luckmann, *op. cit.*, p.38.

¹²⁰ cf. Alfred Schutz y Thomas Luckmann [1973], *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2001, p.25.

¹²¹ cf. Alfred Schutz y Thomas Luckmann, *op. cit.*, pp. 25 y 27.

¹²² cf. *Ibidem.*, p.54.

¹²³ cf. *Ibid.*, pp.59-61.

¹²⁴ Anthony Giddens [1984], *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu editores, 2da reimpresión, Buenos Aires, 2003, pp.70-71.

mundo. Los ordenamientos espacial y temporal de la vida cotidiana se compactan en la realidad de la persona; así, el alcance efectivo se establece en tiempo presente, el alcance recuperable corresponde a la memoria del pasado y el alcance asequible corresponde a la expectativa idealizada del futuro.

Empleando un término de Giddens, el individuo es un “agente”¹²⁵, el cual actúa cotidianamente en un contexto de división social del trabajo, sustentada esta por una sociedad de clases, la propiedad privada y la alienación. Ante tal contexto, el individuo se enfrasca en una lucha de “supervivencia”¹²⁶, socializando así su genericidad como parte del desarrollo de la humanidad; de modo que la alienación varía en su grado de acuerdo a la posibilidad del sujeto de relacionarse con esa genericidad y desarrollo. Cada individuo, como ser particular, se autoconserva con peculiaridades propias del género humano, tales como el trabajo y el lenguaje; dando paso así a motivaciones singulares que nacen de “todo lo que el yo conoce y reconoce como suyo”¹²⁷. Cuando el Hombre se apropia de su mundo, adquiere conciencia del yo y “conciencia del nosotros”¹²⁸, es decir, entrelaza sus motivaciones particulares con su pertenencia a un mundo compartido. La individualidad es, para Ágnes Heller, aquél “proceso de síntesis a través del cual se realiza el individuo”¹²⁹, de tal manera que el individuo representativo de cada época encarna el desarrollo de la esencia humana en una sociedad determinada.

Los grupos y comunidades que se forman por las relaciones entre individuos, a diferencia de la masa, no corresponde a una reunión de muchas personas en un papel de *comparsa*, sino a la integración del individuo dentro de un grupo con un orden de valores cotidianos homogéneos, propagando así una *conciencia del nosotros*¹³⁰. Heller llama “hombre entero”¹³¹ al individuo que conduce su vida en una interacción entre la cotidianidad de su mundo concreto y el conjunto social de su mundo aprehendido; demostrando así que la vida cotidiana no se limita sólo al consumo, pues ésta no sólo se dirige a los objetos sino a las personas; ni tampoco se acota a la vida privada pues no todas las actividades de la privacidad pueden considerarse cotidianas. El individuo pasa por el

¹²⁵ A. Giddens, *op. cit.*, p.43.

¹²⁶ Ágnes Heller, *op. cit.*, p.30.

¹²⁷ *Ibidem*, p.44.

¹²⁸ *Ibid.*, pp.44-46.

¹²⁹ *Ibid.*, p.49.

¹³⁰ *cf. Ibid.*, pp.74-75.

¹³¹ *cf. Ibid.*, 96-101.

mundo de la cotidianidad, no como sólo consumo o privacidad, con una orientación hacia el futuro, de ahí que frecuentemente jerarquice sus planes; esto lo hace biográficamente, dado que puede tomar conciencia de sus factibilidades condicionadas por su finitud ontológica. Dichos planes se basan en “estilos cognoscitivos”¹³², es decir, las formas predominantes de espontaneidad y autoexperiencia en ámbitos cotidianos que pueden ser interpretados y vivenciados como experiencias auténticas.

La articulación de tiempos y espacios de carácter micro y macrosociales, de acuerdo con Hugo Zemelman, da paso a una subjetividad social tanto de carácter histórico como de sentido futuro¹³³. Esto siguiendo tres procesos socioculturales¹³⁴: 1) la *necesidad* que representa un modo de concreción entre lo micro-cotidiano y el contorno que le sirve de contexto; 2) la *experiencia* correspondiente a determinados parámetros de tiempo y espacio que, desde la realidad presente, pueden repetirse hacia otras trayectorias inéditas o bien pasadas; y 3) la *visión de futuro* correspondiente a la referencia a un ámbito de la realidad de vida posible, dotando así a la realidad de una construcción mediada por las voluntades sociales. Desde la dialéctica presente-futuro que concibe a éste último como un proceso de historización a través de las prácticas constructoras de los sujetos, Zemelman, identifica siete niveles de realidad que parten desde el espacio de la cotidianidad¹³⁵: 1) Subjetividad individual en lo grupal, 2) experiencia grupal, 3) niveles de nucleamiento de lo colectivo, 4) apropiación del contexto, 5) espacios de nuevas experiencias, 6) utopía a visión del futuro y 7) transformación de la utopía en proyecto viable. De esto se desprende que la apertura de la subjetividad individual se da hacia grupos diversos, logrando así una diversidad de relaciones intersubjetivas.

La subjetividad que media entre el presente, el pasado y el futuro, señala Carlos Guerra, vincula su dinámica en cuatro planos: la memoria, la praxis, la utopía y la representación¹³⁶. Esto, en primera instancia, gracias al proceso de apropiación del sujeto con respecto a lo que lo determina; en segundo lugar, al mundo de las necesidades; en un tercer momento al reconocimiento de la capacidad de construir proyectos, y finalmente a la

¹³² cf. A. Schütz, y T. Luckmann, *op. cit.*, pp.42-45.

¹³³ cf. Hugo Zemelman, “Sujetos y subjetividad en la construcción metodológica” en: Emma León y Hugo Zemelman (coords.) *op. cit.*, pp.23-24.

¹³⁴ cf. *Ibidem.*, pp.24-25.

¹³⁵ cf. *Ibid.*, pp.29-30.

¹³⁶ cf. Carlos Guerra Rodríguez, “Hacia una sociología del sujeto: Democracia y Sociedad Civil” en: Emma León y Hugo Zemelman (coords.) *op. cit.*, p.113.

conciencia del sujeto en relación a su realidad. El individuo actúa cotidianamente como sujeto individual y social, en ese sentido, lo colectivo es una articulación de subjetividades. Lo político y lo intersubjetivo son indisolubles, pues todo sujeto posee una subjetividad potencialmente política¹³⁷.

1.3.2 Interacción en la vida cotidiana

El mundo que el individuo comparte con los otros no está al mismo alcance de todos, dada la diversidad, entre otras cosas, de zonas de operación, situaciones biográficas, jerarquías de planes y de clase. Dichas diferencias situacionales dan paso a lo que Schütz y Luckmann denominan “tesis de la reciprocidad de las perspectivas”¹³⁸; la cual señala que los sujetos comparten significados del mundo, siendo esto evidente en interacciones cotidianas de “copresencia”¹³⁹. El prototipo de la interacción cotidiana es la situación “cara a cara”¹⁴⁰, la cual se construye como la experiencia más significativa del encuentro entre el individuo y los otros. Dicha situación se presenta en la inmediatez del *aquí* y *ahora*, pues se muestra como una experiencia en la que los agentes “envejecen juntos”¹⁴¹ y son accesibles uno al otro por medio de un máximo de síntomas y esquemas tipificadores, tales como los gestos o el *tono* de su voz.

Cuando un participante en una situación *cara a cara* toma intencionalmente conciencia de la persona que está frente a él, nace la “orientación-tu”¹⁴², es decir, la actitud de reconocimiento del otro; siendo recíproca cuando los miembros de la interacción se reconocen mutuamente y unilateral cuando no existe la misma actitud por parte del otro. Una orientación-tu recíproca es, siguiendo a Schütz, una “relación-nosotros”; la cual es un acto único e irrepetible, pero al fundarse como experiencia común, puede ser reflexionada “*ex post facto*”¹⁴³, alimentando así el acervo de conocimiento sobre los otros. Existen individuos que comparten el mismo periodo actual del mundo pero que no entran aún en

¹³⁷ cf. Estela Serret, Roberto Guitiérrez y Mario Padilla, “Para una reconstrucción de la categoría de sujeto político” en: *Sociológica*, año 6, núm. 15, México, enero-abril de 1991, pp. 69-88.

¹³⁸ A. Schütz, y T. Luckmann, *op. cit.*, pp.75-82.

¹³⁹ A. Giddens, *op. cit.*, pp.98-102.

¹⁴⁰ P. Berger y T. Luckmann, *op. cit.*, p.44.

¹⁴¹ Alfred Schütz, [1899-1959], *La Construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Paidós, Barcelona, 1993, p.192.

¹⁴² A. Schütz, , *op. cit.*, p.192.

¹⁴³ A. Schütz, y T. Luckmann, *op. cit.*, p.78.

una relación-nosotros, ellos conforman el mundo de los “contemporáneos”¹⁴⁴; quienes se encuentran en varios niveles, tales como las relaciones-nosotros recuperables, no recuperables, posibles e imposibles. Los contemporáneos, incluidos los “precedentes y sucesores”,¹⁴⁵ pueden entrar en una “Orientación-Ellos”¹⁴⁶ cuando son percibidos como típicos, esto de acuerdo al acervo de conocimiento referente al mundo social.

La interacción de la vida cotidiana, desde la perspectiva de Erving Goffman, se asemeja a una puesta en escena donde se conoce la dimensión técnica, política, estructural y cultural de un establecimiento social¹⁴⁷; esto ante escenificaciones tales como las persuasiones cotidianas, las distancias sociales y el mantenimiento de las normas. En el teatro de la vida cotidiana, por ejemplo, se escenifican relaciones de poder, no entendido éste como la posesión de una clase sino como ejercicio cotidiano, pues éste nace, según Mario Wolf, “de la manipulación del material simbólico”¹⁴⁸. La escenificación cotidiana de “microsistemas sociales”¹⁴⁹ se lleva a cabo por medio de guiones situacionales, ya que toda interacción cotidiana es “situada”¹⁵⁰ en un tiempo y espacio dados. Aparte de un guión, la actuación cotidiana se vale de “fachadas”¹⁵¹, las cuales definen las situaciones ante el auditorio mediante el manejo del material simbólico; siendo comunes entre estas la apariencia y los modales. El individuo es pues un “actor-personaje”¹⁵² que se interpreta a sí mismo dentro de su “posición social”¹⁵³, adquiriendo así la tipificación de un rol entendido como un “modo esperado de conducta”¹⁵⁴.

En una relación-nosotros pura es posible la formación de “equipos”¹⁵⁵ conformados por individuos que juegan el papel de compañeros de actuación, quienes ganan legitimidad y vigencia cuando su interacción es segura, pues ante rupturas de rutina y actuación, la reputación de un rol auténtico pierde credibilidad. De acuerdo con Goffman, las

¹⁴⁴ cf. A. Schutz, *op., cit.*, pp.197-198.

¹⁴⁵ cf. A. Schutz, y T. Luckmann, *op., cit.*, pp.99-103.

¹⁴⁶ *Ibidem.*, p.91.

¹⁴⁷ cf. Erving Goffman, [1959], *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu editores, Argentina, 1994, pp.224-226.

¹⁴⁸ Mario Wolf, *Sociologías de la vida cotidiana*, Segunda Edición. Cátedra/ Colección Teorema, Madrid, 1979, p.90.

¹⁴⁹ Mario Wolf, *op., cit.*, p.31.

¹⁵⁰ A. Giddens, *op., cit.*, p.119.

¹⁵¹ E. Goffman, *op., cit.*, p.41.

¹⁵² Mario Wolf, *op., cit.*, p.27.

¹⁵³ cf. A. Giddens, *op., cit.*, pp.116-117.

¹⁵⁴ *Ibidem.*, p.119.

¹⁵⁵ E. Goffman, *op., cit.*, p.93.

actuaciones cotidianas se encuentran dimensionadas por tres regiones, la región anterior, en la cuál se desarrolla la actuación ante el auditorio, la región posterior, que es el trasfondo escénico, y la región exterior, donde se encuentran los extraños que no participan en la actuación ni tampoco la presencian¹⁵⁶. Igualmente, la actuación cotidiana puede estropearse con falsas fachadas que aparecen a manera de “tergiversación como mentira categórica”¹⁵⁷, así como por una interrupción en la escenificación de un equipo, provocada ésta por un actor que comete un *gaffe*, o lo que es lo mismo, un paso en falso sobre el escenario. Para mantener íntegra una actuación es necesario emplear prácticas y atributos defensivos, como lo son la lealtad, la disciplina y la circunspección dramática¹⁵⁸. Tampoco son de esperarse los pasos en falso durante una puesta donde exista una relación autentica entre los tres niveles de abstracción de una actuación: “la personalidad, la interacción y la estructura social”¹⁵⁹.

El actor cotidiano tiene a su alcance un campo simbólico y semántico que le sirve de indicio para comprender su mundo; siendo esto posible gracias al lenguaje. Es precisamente la adquisición del lenguaje lo que permite el desarrollo de una “conciencia discursiva”¹⁶⁰, la cual es útil para relatar las actuaciones cotidianas por medio de sistemas de signos. El lenguaje le permite a los sujetos “conocerse a sí mismos”¹⁶¹, haciendo así más real la subjetividad de los actores. En la interacción cotidiana, el lenguaje es recíproco y coercitivo; recíproco porque en la situación cara a cara existen intercambios verbales y no verbales por parte de los participantes del encuentro y coercitivo porque éstos mismos se acotan a las normas particulares de un común sistema de signos. La sociedad construida a partir de relaciones intersubjetivas posee “campos semánticos”¹⁶², es decir, zonas de significado lingüísticamente circunscritas, las cuales juegan un papel fundamental en el ordenamiento del mundo real.

Dado que el lenguaje hace su aparición en la construcción de un contexto para la interpretación de la información, éste posee el atributo de la “reflexibilidad”¹⁶³. Un segundo

¹⁵⁶ cf. *Ibidem.*, p.146.

¹⁵⁷ *Ibid.*, p.72.

¹⁵⁸ cf. *Ibid.*, pp.227-233.

¹⁵⁹ *Ibid.*, p.259.

¹⁶⁰ A. Giddens, *op., cit.*, p.80.

¹⁶¹ P. Berger, y T. Luckmann, *op., cit.*, p.55.

¹⁶² *Ibidem.*, p.57.

¹⁶³ M. Wolf, *op., cit.*, p.132.

atributo es la “indexicalidad”¹⁶⁴, entendida ésta como la inserción de frases en situaciones específicas de la vida cotidiana, recalcando así *lo que todos saben* respecto a la realidad socioconstruida. El lenguaje de la realidad cotidiana también se caracteriza por la “serialidad”¹⁶⁵; un tercer atributo que dirige la interacción cotidiana mediante la secuencia de los turnos característicos al abrir y cerrar conversaciones. Tales atributos hacen posible la “distribución social del conocimiento”¹⁶⁶, es decir, la formación de expertos en ámbitos específicos del universo semántico, empleando un conocimiento válido *hasta nuevo aviso*.

De acuerdo con Maritza Montero, el discurso tiene como morada al lenguaje verbal y no verbal que se produce socialmente en una cultura¹⁶⁷. La misma autora señala que un discurso es de tipo político cuando corresponde a “un sistema de proposiciones (en el sentido lógico), que construyen actores políticos, programas de acción gubernamental y estructuras y relaciones de poder”¹⁶⁸. El discurso político es de carácter público, ya que éste expresa los intereses del hablante en un campo conocido por todos. Las funciones de dicho discurso, señala Montero, son las siguientes: 1) Informa, comunica, define y explica, y al hacerlo, construye hechos; 2) ataca; 3) justifica y define; 4) pide y rinde cuentas; 5) propone cambios o se opone a ellos; 6) trata de convencer; 7) presenta puntos de vista y concepciones de la vida pública, de lo público, e incluso el mundo; 8) pregunta y responde; y 9) atribuye, calificando y descalificando¹⁶⁹.

Los individuos que gracias al lenguaje interactúan en la vida cotidiana, hacen uso de su razón, no entendida ésta solamente como una racionalidad instrumental y empírico-analítica¹⁷⁰. Los sujetos toman decisiones por medio de un proceso sociocognitivo que, en palabras de Beaudoux, “incorpora, procesa y cambia información social entrante (...) con información preexistente”¹⁷¹. En ese sentido, un amplio abanico de decisiones cotidianas, incluidas las políticas, no sólo corresponde a una racionalidad lógica-económica como la propuesta por la escuela norteamericana de la *elección racional*, sino también a una

¹⁶⁴ cf. *Ibidem.*, pp.137-143.

¹⁶⁵ Giddens, A., *op., cit.*, p.107.

¹⁶⁶ cf. P. Berger, y T. Luckmann, *op., cit.*, pp. 60-63.

¹⁶⁷ cf. Maritza Montero, “El análisis del discurso político o el fin de la inocencia” en: Graciela A. Mota Botello, (1999) (Coord.) *op., cit.*, p.101.

¹⁶⁸ Maritza Montero, *op., cit.*, p.102.

¹⁶⁹ cf. *Ibidem.*, pp.102-103

¹⁷⁰ cf. Virginia Beaudoux “Racionalidad y procesos de toma de decisión de los actores políticos: Una alternativa a la aproximación de elección racional” en: Graciela A. Mota, (1999) (Coord.) *op. cit.*, p.516.

¹⁷¹ *Ibidem.*

racionalidad psico-lógica, la cual no excluye la posibilidad de ambigüedades y multidimensionalidades¹⁷². Lo social, entonces, no se entiende como una simple sumatoria de lo individual con base en una racionalidad instrumental, sino como un conjunto de interacciones que, con su subjetividad respectiva, dan sentido también a una comunidad política. Lo intersubjetivo no es irracional, ya que los sujetos interdependientes, quienes constituyen un contexto social, son seres políticos con capacidad de construir e interpretar su realidad compartida.

1.3.3 Cotidianidad y sociedad: Construyendo el espacio público

El sujeto se encuentra cotidianamente en una posición de “apertura al mundo”¹⁷³; ésta entendida como su cotidiana externalización productora de un orden social. La objetivación del orden social se da mediante la “habitación”¹⁷⁴, es decir, la consolidación de las tipificaciones sociales que marcan la pauta de una institucionalización que, en términos sociales, señala: “así se hacen estas cosas”¹⁷⁵. La autoridad invocada por un orden social institucionalizado requiere de una legitimación; para tal fin la sociedad internaliza universos simbólicos que atribuyen un grado de *verdad* al orden instituido. La institucionalización se ve favorecida con la “sedimentación”¹⁷⁶, entendiendo que ésta se da cuando varios individuos comparten una biografía común de acuerdo a la incursión de sus experiencias en un depósito de conocimiento compartido, el cual es transmitido por un aparato social legitimador. La realidad objetiva también se sustenta con “roles”¹⁷⁷ generados por la división social del conocimiento, ya que estos consolidan la tipificación de las actuaciones cotidianas al cumplir con un nexo instituido con el conocimiento concreto.

Ante la existencia de subuniversos de significado socialmente disgregados, es posible una “desinstitucionalización”¹⁷⁸, ya que dichos subuniversos son conformados por roles cuyo conocimiento es ajeno a un acopio común. Los universos simbólicos comunes constituyen una legitimación teórica de la institucionalidad, pues estos delimitan las

¹⁷² cf. *Ibid.*, pp.518-519.

¹⁷³ P. Berger, y T. Luckmann, *op. cit.*, p.65.

¹⁷⁴ *Ibidem.*, p.72.

¹⁷⁵ *Ibid.*, p.80.

¹⁷⁶ *Ibid.*, p.89.

¹⁷⁷ cf. *Ibid.*, pp.93-95.

¹⁷⁸ *Ibid.*, p.109.

construcciones cotidianas. El universo simbólico, como construcción teórica, se convierte en un objeto de legitimación; siendo ésta efectuada, de acuerdo con Berger y Lukmann, por mecanismos conceptuales propios de “la mitología, la teología, la filosofía y la ciencia”.¹⁷⁹ Desde tal perspectiva es comprensible la existencia de “camarillas de expertos”¹⁸⁰ que cumplen la función de legitimar la institucionalidad, tal como sucede en movimientos revolucionarios donde algunos intelectuales se convierten “en legitimadores oficiales tras el triunfo de dichos movimientos”¹⁸¹. La legitimación de la hegemonía estatal es también un asunto cotidiano, pues la formación de una sociedad, así como de un Estado, es paralela a la edificación de un universo simbólico que justifica su existencia¹⁸².

La dialéctica entre individuo y sociedad es entendida como “la resistencia del substrato biológico a su amoldamiento social”¹⁸³, pues el sujeto internaliza la objetividad social que lo rodea. Así como la intersubjetividad es un fenómeno cotidiano, la objetividad es un proceso estructurante, pues ésta pretende configurar una totalidad social¹⁸⁴. La totalidad social, de acuerdo con Díaz, Guber y Viscovsky, constituye lo real-objetivo, es decir, la estructura naciente de relaciones sociales ideológicas¹⁸⁵. En ese sentido, las formas sociales de existencia de los individuos son históricas, pues la existencia social de la totalidad ideológica da forma a un *sentido* históricamente conformado¹⁸⁶. Los sentidos sustentados por los sujetos son abstractos y generales¹⁸⁷, mientras las relaciones sociales son subjetivas y heterogéneas, además de que se dan bajo un motivo pragmático; de esa forma, la sociedad tiene una construcción intersubjetiva y paralelamente se objetiviza con el fin de legitimar sus instituciones.

Los individuos se externalizan interactivamente en la vida cotidiana y a su vez internalizan la sociedad objetiva. Cuando un infante entra en contacto con la sociedad y se

¹⁷⁹ *Ibid.*, p.139.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p.152.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 160.

¹⁸² *cf.* Gilbert M. Joseph, y Daniel Nugent, (comps.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ediciones Era, México, 2002.

¹⁸³ P. Berger, y T. Luckmann, *op. cit.*, p.224.

¹⁸⁴ *cf.* Díaz, Raúl A.; Guber, Rosana; Sorter; Martín C y Viscovsky, Sergio E., “La producción de sentido: un aspecto de la construcción de las relaciones sociales” en: *Nueva Antropología*, Vol. IX, No 31, México, 1986, pp.105-108.

¹⁸⁵ *cf.* Raúl A. Díaz, Rosana Guber, Martín C. Sorter y Sergio E. Viscovsky, *op. cit.*, pp.111-112.

¹⁸⁶ *cf. Ibidem.*, pp.115-116.

¹⁸⁷ *cf. Ibid.*, pp.119-125.

vuelve miembro de esta, comienza su proceso de “socialización primaria”¹⁸⁸, el cual se caracteriza por el reconocimiento del “otro generalizado”¹⁸⁹, es decir, la noción de roles y actitudes significantes en el entorno social. La “socialización secundaria”¹⁹⁰ es fundada por la división del trabajo y la distribución social del conocimiento; en esta etapa, el individuo adquiere su campo semántico necesario para desenvolverse cotidianamente de acuerdo a un rol. Tanto la objetivización de la institucionalidad social como la subjetividad de la socialización son confirmadas como realidad, esto gracias al encuentro con el “coro”¹⁹¹, es decir, los contemporáneos con quienes se tienen interacciones tal vez poco significativas pero reiterativas de la realidad socioconstruida. Una socialización exitosa será aquella que pueda poner en simetría la realidad objetiva y subjetiva de la sociedad; logrando así una armonía entre la institucionalización y la interacción cotidiana.

En una sociedad instituida e internalizada se presentan interacciones cotidianas que construyen una colectividad. Esto es posible desde la apropiación de la calle, es decir, de aquel espacio que funge, de acuerdo con Pablo Fernández Christlieb, como “el cerebro y el corazón de la sociedad civil”¹⁹². La cultura reproducida en las calles tiene un sentido público y, por ende, también político, no entendido éste como abstracción institucional sino como un espíritu colectivo de origen cotidiano. El espíritu colectivo es un espacio comunicativo constituido por palabras ordenadas lógicamente e imágenes configuradas estéticamente. Dicho espíritu se manifiesta en la calle, pero ese no es su espacio exclusivo, pues se presenta en los lugares que se encuentran entre lo público y lo privado, es decir, los espacios de la memoria colectiva. Esos espacios, siguiendo a Fernández Christlieb, son los siguientes:

- *Espacio público urbano*¹⁹³: Está constituido por las calles y plazas donde la publicitación es el estilo comunicativo dominante. En éste espacio, la voz de la ciudad se expresa en imágenes y palabras, como en periódicos, revistas, libros y

¹⁸⁸ P. Berger, y T. Luckmann, *op. cit.*, p.164.

¹⁸⁹ *Ibidem.*, p.167.

¹⁹⁰ *cf. Ibid.*, pp.172-182.

¹⁹¹ *cf. Ibid.*, pp.187-194.

¹⁹² Pablo Fernández Christlieb, [1991], *El espíritu de la calle. Psicología política de la cultura cotidiana*, Anthropos/ Universidad Autónoma de Querétaro-Facultad de Psicología, México, 2004, p.10.

¹⁹³ *cf. Fernández Christlieb, P. op., cit.*, p.18.

graffities. Esto desde su concepción física, ya que en abstracto este es el espacio donde confluyen los discursos de carácter público.

- *Espacio privado doméstico*¹⁹⁴: En la edad moderna, la vida social que se manifiesta en las calles es trasladada a la casa, aquél espacio donde el estilo comunicativo dominante es la simpatía y la privatización del espacio se representa con las recámaras.
- *Espacio semiprivado/ semipúblico*¹⁹⁵: Aquí dominan los lugares entre cuatro paredes pero con las puertas abiertas al público, tales como los cafés, bares y restaurantes, que reúnen a individuos que conversan, a veces, sobre cuestiones políticas del gobierno y la ciudad. En este espacio, el hogar público toma las características de un parlamento privado, esto dado el sentido político que asumen algunos encuentros cara a cara. La conversación se convierte en el estilo de comunicación dominante en los lugares de reunión. Cuando la política es secuestrada por este espacio es común que las demandas individuales se coloquen por encima de los intereses de la colectividad.¹⁹⁶
- *Espacio informacional extrapúblico*¹⁹⁷: Cuando en un espacio semipúblico-semiprivado ya no vale “la fuerza de los argumentos sino la fuerza de las credenciales y los apellidos”¹⁹⁸, entonces existe una ruptura de igualdades, como la que caracteriza a los parlamentos que fungen como “máquinas burocráticas de gobernar”¹⁹⁹. Este es el espacio del gobierno, aquél que indica la separación entre la función administrativa y la gente. Dicha separación es legal cuando regula mediante ordenamientos coercitivos la organización social, y es legítima cuando la sociedad acepta que las acciones administrativas extrapúblicas son producto directo de las aspiraciones y memoria colectivas. El estilo de comunicación en este espacio es la información, la cuál es publicitada administrativamente y privatizada mediante un poder separado del espíritu colectivo general.

¹⁹⁴ cf. *Ibidem.*, p.19.

¹⁹⁵ cf. *Ibid.*, p.22.

¹⁹⁶ cf. Graciela A. Mota, (2007) *op. cit.*, p.298.

¹⁹⁷ cf. P. Fernández Christlieb, *op. cit.*, p.26.

¹⁹⁸ *Idem.*

¹⁹⁹ *Ibid.*, p.28.

- *Espacio íntimo individual*²⁰⁰: Se trata del espacio constituido por el cuerpo y la interioridad del individuo, siendo la imaginación su estilo comunicativo característico. La zona privada de este espacio es el inconsciente y el olvido, mientras su zona pública corresponde al ámbito de lo consciente. En este espacio se reflejan las transformaciones económicas y políticas a manera de “cambios en las formas de vida”²⁰¹. Se trata de un espacio que “está cargado de sentido más que de palabras”²⁰².

Los espacios anteriores evidencian el origen cotidiano de la formación de una realidad social, la cual puede ser objeto de un proceso de “ideologización”²⁰³ caracterizado por la supresión del carácter público del espíritu colectivo; tal como sucede con la promoción de intereses privados por medio de la “autolegitimación de las capas dominantes” y la “propaganda política”²⁰⁴. El poder ejercido en la ideologización está en constante antagonismo con un espacio público urbano, al cual convierte en *espacio quitado*; como ejemplo de esto están “las edificaciones empresariales y comerciales, que llegan a ocupar un gran porcentaje de la ciudad y que le han quitando territorio al espacio público urbano de la calle”²⁰⁵. Si la ideologización es un empobrecimiento de la comunicación y sus significados públicos, entonces la política puede ser el instrumento adecuado para la publicitación; sobre todo, si se entiende que “politizar”²⁰⁶ significa sacar las cosas a la ciudad, es decir, hacer público lo privado. Esto siguiendo los que Fernández Christlieb considera los tres pasos principales para politizar: 1) “tener algo que decir”, 2) “saber decirlo en el siguiente espacio más público” y 3) “ser oído”²⁰⁷. Si bien es cierto que, como señala Ágnes Heller, “la actividad política dirigente nunca puede ser desarrollada con una conciencia cotidiana”²⁰⁸, la política del segundo circuito, que sí puede ser de origen colectivo, se presenta como una opción cotidiana para transitar de lo privado a lo público.

²⁰⁰ cf. *Ibid.*, p.33

²⁰¹ Medardo Tapia Uribe, “El espacio íntimo en la construcción intersubjetiva” en: Emma León y Hugo Zemelman (coords.) *op. cit.*, p.154.

²⁰² Graciela A. Mota, (2007) *op. cit.*, p.339.

²⁰³ Pablo Fernández Christlieb, *op. cit.*, p.89.

²⁰⁴ A. Heller, *op. cit.*, p.179.

²⁰⁵ P. Fernández Christlieb, *op. cit.*, p.80.

²⁰⁶ *Ibidem.*, p.89.

²⁰⁷ *Ibid.*, pp.108

²⁰⁸ A. Heller, *op. cit.*, p.178.

Lo público, de acuerdo con Nora Rabotnikof, tiene tres sentidos²⁰⁹: 1) como lo que es de interés *común*, lo que atañe al colectivo, a la comunidad y, por ende, a la autoridad allí emanada, esto en contraposición a lo privado, entendido como lo que es de utilidad e interés *individual*; 2) lo que se manifiesta a luz del día como *manifiesto y ostensible* en contraposición a lo que es secreto, reservado, oculto; y 3) lo que es *abierto*, es decir, *accesible* para todos; esto en contraposición a lo *cerrado* que no está al alcance de los otros. La misma autora ofrece una recopilación de cinco teóricos fundamentales en la concepción del espacio público en la teoría política contemporánea:

- *Immanuel Kant*: En su principio de publicidad, rehabilita el razonamiento público como control de la legislación y las medidas políticas que afectan a la comunidad.²¹⁰
- *Reinhart Koselleck*: El espacio público se identifica con la crítica social, pues éste es construido por una sociedad civil naciente y, en última instancia, se asocia con el antiEstado. Lo público no es la organización jurídica del Estado, sino la extensión de la voz moral de la sociedad.²¹¹
- *Hannah Arendt*: La esfera pública se encuentra ligada a la condición constitutiva de la vida humana y a una teoría general de la acción; forjándose así como comunidad política. El espacio público es el mundo de lo común y lo visible, el espacio de la pluralidad, pues es ahí donde un asunto que ha salido a la luz puede ser observado desde distintas perspectivas.²¹²
- *Jürgen Habermas*: Parte de la concepción originaria de la esfera pública como *burguesa, liberal y democrática*, para plantear la racionalización del poder como génesis histórica de la esfera ilustrada de lo público. Entendiendo que lo público moderno es lo común y general, lo visible y lo abierto.²¹³
- *Niklas Luhmann*: Pone énfasis en las transformaciones que deben sufrir los asuntos privados para convertirse en temas públicos. Esto mediante la conceptualización de lo público en relación al sistema político, principalmente, dentro de la autonomía de

²⁰⁹ cf. Nora Rabotnikof, *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, UNAM/ Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 2005, pp.28-30.

²¹⁰ cf. Rabotnikof, Nora, *op. cit.*, pp.49-63.

²¹¹ cf. *Ibidem*, pp.85-109.

²¹² cf. *Ibid.*, pp. 114-164.

²¹³ cf. *Ibid.*, pp. 165-214.

dicho sistema. Lo público es abierto y accesible, pues permite que los actores formulen temas y penetren así a través de las compuertas del sistema político.²¹⁴

Rabotnikof invita a pensar lo público desde la ciudad, es decir, desde un espacio eminentemente político²¹⁵. Es en la ciudad en donde se crea un vínculo entre lo público y la política, teniendo, según Patricia Ramírez, al público como sujeto y a la política como objeto²¹⁶; siendo viable así la formación de un espacio público no estatal concebido como “el espacio de la democracia participativa”²¹⁷, es decir, el espacio de la política del segundo circuito. “La ciudad es el espacio público”²¹⁸, reitera Jordi Borja, pues la ciudad contiene un espacio público a manera de dimensión sociocultural que supone dominio público, además de un uso colectivo y multidimensional; lo cual convierte a dicho sitio en un referente de la ciudadanía como elemento propulsor del cambio político. Es en el espacio público donde, de acuerdo con Sara Makowski, se da el encuentro con la diferencia, es decir, con la otredad; aquella que puede ser ora reconocida ora excluida²¹⁹. En términos generales, debe reconocerse que la construcción del espacio público-político de la ciudad es parte de la apertura institucional y el fortalecimiento del sistema de representación, pero también, como reconoce Lucía Álvarez²²⁰, es producto de los actores de una sociedad civil extendida hacia lo público no estatal, es decir, hacia las microesferas autónomas, a veces desterritorializadas, de la acción mancomunada de los individuos y grupos en torno a los asuntos de interés general.

Las actuales transformaciones de lo público y lo privado, desde la perspectiva de Daniel Innerarity²²¹, dan forma a un nuevo espacio público en donde existe un fenómeno de privatización de lo público acompañado de otro caracterizado por la politización de lo privado; para este autor, un ejemplo del primer proceso lo es la supremacía de la imagen de

²¹⁴ cf. *Ibid.*, pp. 221-261.

²¹⁵ cf. Nora Rabotnikof, “Introducción: pensar lo público desde la ciudad” en: Ramírez Kuri, Patricia (coord.), *op. Cit.*, pp.17-24.

²¹⁶ cf. Patricia Ramírez Kuri, *El espacio público: ciudad y ciudadanía. De los conceptos a los problemas de la vida pública local*” en: Ramírez Kuri, Patricia (coord.), *op. cit.*, p.33

²¹⁷ Patricia Ramírez Kuri, *op. cit.*, p.35.

²¹⁸ cf. Jordi Borja, “La ciudad es el espacio público” en: Patricia Ramírez Kuri, (coord.), *op. cit.*, pp. 59-87

²¹⁹ cf. Sara Makowski, “Alteridad, exclusión y ciudadanía. Notas para una reescritura del espacio público” en: Ramírez Kuri, Patricia (coord.), *op. cit.*, pp.89-103.

²²⁰ cf. Lucía Álvarez Enríquez, “Espacio público y sociedad civil en la ciudad de México. Intervención ciudadana en la política de salud.” en: Ramírez Kuri, Patricia (coord.), *op. cit.*, pp. 279-306.

²²¹ cf. Daniel Innerarity, *El nuevo espacio público*, Espasa, España, 2006, pp.33-34.

personas públicas por encima de los temas de interés general, y del segundo, la irrupción en la escena pública de temas otrora exclusivamente privados tales como el género, la condición social, las identidades y la experiencia religiosa. Este nuevo espacio público es un escenario para lo que Innerarity denomina “cosmopolítica”²²², es decir, la política de un mundo común, tal como lo reconoce Pierre Lévy al formular la viabilidad de un nuevo espacio público constructor de una Ciberdemocracia planetaria²²³. En ese mismo sentido, el nuevo espacio público que caracteriza a la megaciudades del siglo XXI, señala Emilio Duhau, está en crisis, dada la falta de un orden que delimite lo público y lo privado²²⁴.

Las irregularidades en la delimitación de lo público y lo privado que recalca Duhau, pueden ordenarse desde el reconocimiento de la estrecha relación entre ambas instancias, es decir, el rescate de la política como herramienta socialmente útil para transitar por los diversos espacios del espíritu colectivo, desde lo cotidiano hasta lo estatal²²⁵. No hay que olvidar que, como señala Rabotnikof, la política está presente tanto en las relaciones de poder y dominación, como en las formas autónomas de vida colectiva; es decir, tanto en el Estado y su sistema político como en el espacio público autónomo.²²⁶ La acción política se hace todos los días en el espacio público y de esa forma el sujeto recupera su “condición irrenunciable de sujeto político”.²²⁷

²²² Innerarity, Daniel, *op. cit.*, p.226.

²²³ cf. Pierre Lévy, *Ciberdemocracia. Ensayo sobre filosofía política*, Editorial UOC, Barcelona, 2002.

²²⁴ cf. Emilio Duhau, “Las megaciudades en el siglo XXI. De la modernidad inconclusa a la crisis del espacio público” en: Kuri, Patricia (Coord.), *op. cit.*, pp. 137-170

²²⁵ cf. Mireya Lozada, “La democracia sospechosa. La construcción del colectivo en el espacio público” en: Mota Botello, Graciela A. (Coord.) (1999), *Op. Cit.*, pp.67-78.

²²⁶ cf. Nora Rabotnikof, (2005), *op. cit.*, pp. 263-302.

²²⁷ César Cansino, *op. cit.*, p.266.

CAPÍTULO II

LA COTIDIANIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En este segundo capítulo se definirá qué se entiende por *ciudad de México*. Se delimita así un contexto de carácter metropolitano que concentra diversas problemáticas cotidianas. Teniendo ese esbozo de la ciudad se describirá cómo está se divide en diversos espacios que son no sólo físicos, sino también construcciones sociales que implican formas diferenciadas de habitar. Así, concibiendo al espacio público como una construcción social, se plantea la idea de que éste es un lugar privilegiado para la política como herramienta socialmente útil.

2.1. ESBOZO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La ciudad de México se construye socialmente todos los días. Esta ciudad tiene un carácter metropolitano, de modo que debe vérselo como una realidad social que va más allá de la delimitación legal. Para tener un esbozo de algunas de sus características fundamentales resulta necesario conocer, entre otras cosas, su importancia económica y su conformación como una ciudad del tercer mundo que, al mismo tiempo, posee nodos que forman parte de una red global de ciudades; siendo así una ciudad que no es ajena a las contradicciones.

Las diversas modalidades de urbanización de la metrópoli enmarcan varias problemáticas. Muchas de las cuales son de carácter metropolitano y no solamente incumben a una jurisdicción política particular. Así como tampoco podría afirmarse que las mismas problemáticas afectan de igual manera a los habitantes de la ciudad en su conjunto.

2.1.1 La metrópoli

El artículo 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dicta lo siguiente: “La Ciudad de México es el Distrito Federal, sede de los Poderes de la Unión y Capital de los Estados Unidos Mexicanos. Se compondrá del territorio que actualmente

tiene y en el caso de que los poderes Federales se trasladen a otro lugar, se erigirá en el Estado del Valle de México con los límites y extensión que le asigne el Congreso General.”

El Distrito Federal, conformado por dieciséis delegaciones que representan el 0.1% de la superficie del país, es pues jurídicamente la ciudad de México; no obstante, para efectos de esta Tesis, se reconocerá la importancia de la ciudad de México en términos metropolitanos. Entendiendo por metrópoli o área metropolitana, “la unión del área de un municipio o delegación con el de otro u otros limítrofes”²²⁸, generando así una zona urbanizada continua.

De acuerdo con Duhau y Giglia, no existe un consenso entre los especialistas respecto a las unidades administrativas que conforman la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM). Ellos plantean que la metrópoli está “conformada para el año 2000 por el área urbana del Distrito Federal y 28 municipios conurbados del Estado de México”²²⁹. Estos autores delimitan la metrópoli a 44 jurisdicciones político administrativas, ya que éstas forman, de acuerdo con datos del año 2000, un área urbana continua. Esta delimitación es útil para este trabajo, ya que corresponde a una unidad urbana que concentra la interrelación cotidiana de los habitantes de la ciudad, sobre todo en términos de trabajo y movilidad. Adicionalmente, la población de esta metrópoli en el año 2000, 17 682 182 habitantes, representa el 96.2% de la población total del Valle de México²³⁰.

La ZMCM corresponde a las dimensiones reales de la metrópoli, no obstante es importante reconocer también una definición normativa, correspondiente al área urbana que en un futuro será incorporada a la ciudad. Esta denominación corresponde a la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), conformada por las 16 delegaciones del Distrito Federal, 58 municipios del Estado de México y uno de Hidalgo²³¹. De acuerdo con las cifras preliminares del Censo 2010, INEGI reportó que la población de la ZMVM es ya de 20 137 152 habitantes.

²²⁸ Ma. Teresa Esquivel, René Flores, y Gabriela Ponce, “Dinámica demográfica y espacial de la Zona Metropolitana del Valle de México” en: Cruz Rodríguez, María Soledad (coord.), *Espacios metropolitanos 2. Población, planeación y políticas de gobierno*, UAM-A/RNIU, México, 2006, p.16.

²²⁹ Emilio Duhau y Ángela Giglia, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, UAM-A/ Sigo XXI editores, México, 2008, p.97.

²³⁰ cf. Emilio Duhau y Ángela Giglia, *op.cit.*, pp.114-115.

²³¹ cf. Emilio Pradilla Cobos, “Lo conocido y lo ignorado y lo que necesitamos investigar. Distrito Federal, Zona Metropolitana del Valle de México, Ciudad Región del Centro” en: *Andamios*, Universidad de la Ciudad de México, núm. 1, otoño-invierno, México, 2004, pp. 163-164.

Se llega a hablar también de una megalópolis (unión de varias ciudades) conformada por la ZMVM y otras zonas metropolitanas: Cuernavaca-Cuautla, Toluca-Lerma, Querétaro-San Juan del Río, Pachuca y Puebla-Tlaxcala-San Martín²³². Esta megalópolis ha sido denominada por Emilio Pradilla como Ciudad Región del Centro (CRC)²³³.

De acuerdo con Esquivel, Flores y Ponce²³⁴, existe consenso en dividir el proceso de crecimiento de la ciudad de México del siglo XX en cuatro grandes periodos:

- I. *Etapas de crecimiento del núcleo central hasta 1930*:²³⁵ En 1900 la ciudad estaba habitada por aproximadamente 345 mil habitantes; para 1930 la población de la ciudad ya rebasaba el millón de personas.
- II. *Periodo de crecimiento de 1930 a 1950*:²³⁶ Fundamentalmente a partir de la década de 1940 la ciudad de México se convierte en el principal destino de las corrientes migratorias nacionales. Para 1950 la población de la ciudad alcanza poco más de tres millones de personas.
- III. *Crecimiento metropolitano de 1950 a 1980*:²³⁷ La década de 1950 marca el inicio del proceso de crecimiento metropolitano, pues en esta época la mancha urbana se expande hacia los municipios contiguos del Estado de México. Entre 1950 y 1970 se alcanza una tasa de crecimiento poblacional anual en promedio del 5%. En este periodo la metrópoli pasó de 3 millones a 14 millones de habitantes, ocupando las 16 delegaciones del Distrito Federal y 17 municipios del Estado de México.
- IV. *Origen de la Zona Metropolitana del Valle de México en la década de 1990*:²³⁸ Ante la incorporación de una serie de municipios del Estado de México a los ya conurbados, se estableció la ya mencionada definición de ZMVM constituida por 75 unidades político-administrativas. En este territorio de casi 770 mil hectáreas se espera que se asentará el crecimiento demográfico de las próximas tres décadas.

²³² cf. E. Pradilla, *op. cit.*, p.165.

²³³ cf. *Ibidem*.

²³⁴ cf. Ma. Teresa Esquivel, René Flores y Gabriela Ponce *op. cit.*, pp.19-25.

²³⁵ cf. *Ibidem*, p.19.

²³⁶ cf. *Ibid.* p.20.

²³⁷ cf. *Ibid.* pp.20-22.

²³⁸ cf. *Ibid.* pp.24-25.

Una tendencia demográfica reconocida por Duahu y Giglia²³⁹ para su ya mencionada definición de ZMCM, es que el crecimiento demográfico muestra que es mayor la población que deja el DF que la que llega a residir en él, siendo los municipios conurbados jurisdicciones de atracción de nuevos habitantes. Así, para el año 2000, el DF concentra ya menos de la mitad de la población total de la metrópoli.

La ZMCM tiene una fuerte importancia en términos económicos. Con datos de 2003, Duahu y Giglia reconocen que esta metrópoli participa con un 32.1% en el Producto Interno Bruto (PIB) del país²⁴⁰. En esta zona metropolitana destaca el Distrito Federal, el cual para 2004 generó el 21.8% del PIB nacional²⁴¹. La importancia económica del DF se vislumbra también al reconocer, como lo hacen Salazar e Ibarra²⁴², que son 23 las unidades político administrativas de la metrópoli (dentro de las que destaca una fuerte presencia de delegaciones capitalinas y ausencia de más de la mitad de los municipios conurbados) las que concentran cerca del 95% del personal ocupado.

En la economía de la ciudad predomina el sector servicios. Para 1998, época donde ya se visualizan los efectos de una caída en la actividad industrial de la metrópoli y de las políticas de ajuste estructural a nivel nacional, Pérez Campuzano ubica que la población ocupada en el sector servicios correspondía ya a “casi tres cuartas partes del total de la fuerza de trabajo en la ZMCM”²⁴³. Para 2003, de acuerdo con Sobrino²⁴⁴, la población ocupada en la metrópoli se distribuyó en un 0.3% en el sector primario, 25.5% en el secundario y 74.2% en el terciario.

La ciudad de México, reconoce García Canclini, es uno de los “mega-centros urbanos con mayor articulación de dispositivos de gestión, innovación y comercialización a escala mundial”²⁴⁵. Se trata de una ciudad global no ajena a los contrastes. Pérez Negrete, quien

²³⁹ cf. Duahu y Giglia, *op. cit.*, p.111.

²⁴⁰ cf. *Ibidem.*, p.98.

²⁴¹ cf. CDHDF (edit.), *Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal*, México, 2008, p.63. URL: <http://www.derechoshumanosdf.org.mx/> [Consulta: diciembre de 2009]

²⁴² cf. Clara Salazar y Valentín Ibarra “Acceso desigual a la ciudad y movilidad” en: Álvarez, Lucía; San Juan, Carlos y Sánchez Mejorada, Cristina (coords.) *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*, UNAM-CEIICH, UAM, UACM, INAH, Plaza y Valdés, México, 2006, p.299.

²⁴³ Enrique Pérez Campuzano, “Sector servicios de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México: una breve descripción de la situación del empleo” en: María Soledad Cruz Rodríguez (coord.), *op.cit.*, p.55.

²⁴⁴ cf. Jaime Sobrino, “Población y estructura económica” en: Jorge Legorreta (coord.) *La ciudad de México a debate*, Ediciones Eón/ UAM-A, México, 2008, p.60.

²⁴⁵ Néstor García Canclini, “México 2010: una ciudad que improvisa su globalización” en: *Alteridades*, año 13, núm. 26, UAM-I, México, 2003, p.10.

ubica a la ZMCM como la ciudad global más importante de América Latina, recalca que ésta “intensifica sus vínculos con la red mundial de ciudades y, de manera paralela, va articulando una serie de mecanismos que profundizan las condiciones de diferenciación y desigualdad socioespacial al interior de la misma”²⁴⁶. Los contrastes socioeconómicos de la metrópoli abonan entonces a una diferenciación socioespacial que deriva en formas diversas de habitar.

Duhau y Giglia²⁴⁷ ubican diversas modalidades de urbanización en la ciudad de México:

- *Fraccionamientos habitacionales residenciales*: Corresponden al modelo de suburbio residencial, dependiendo funcionalmente de la ciudad central.
- *Conjuntos o unidades de vivienda de interés social*: Viviendas de bajo costo adquiridas mediante créditos estatales; destacando aquellos que desde 1973 otorga el Instituto del Fondo de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit).
- *Colonias populares*: Producción no regulada de espacio habitable; se trata del principal modo de poblamiento en la ciudad, abarcando aproximadamente el 60% del total de suelo habitacional de la metrópoli.
- *Conjuntos urbanos*: Existen en niveles socioeconómicos medio y alto de unidades habitacionales y condominios.
- *Nuevos desarrollos*: Nodos de negocios y zonas residenciales para personas de altos ingresos. Aquí destacan los casos de Santa Fe e Interlomas.

Además de los anteriores, Esquivel, Flores y Ponce²⁴⁸ reconocen otros dos tipos de poblamiento: los pueblos conurbados y el Centro Histórico. De acuerdo con estos autores²⁴⁹, en el año 2000 el 62% de la población habitaba colonias populares de la metrópoli, 14% conjuntos habitacionales, 12% pueblos conurbados, 9% conjuntos residenciales medios, 3% conjuntos residenciales altos, 1% habitaba el Centro Histórico y 1% otro tipo de poblamiento.

²⁴⁶ Margarita Pérez Negrete, *La Ciudad de México en la red mundial. Articulación al sistema y procesos de diferenciación socioespacial*, Universidad Iberoamericana, Colección trabajos destacados de titulación de posgrado, México, 2008, p.17

²⁴⁷ cf. Duhau y Giglia, *op. cit.*, p.112.

²⁴⁸ cf. Ma. Teresa Esquivel, René Flores, y Gabriela Ponce, *op. cit.*, p.30

²⁴⁹ cf. *Ibidem.*, p.33.

2.1.2 Algunas problemáticas de la ciudad

Al menos en un par de ocasiones, Raúl Benítez publicó: “la ciudad de México constituye uno de los ejemplos más monstruosos de degradación del hombre y la naturaleza”²⁵⁰. Si bien tal afirmación puede parecer un tanto catastrófica, no puede negarse que la metrópoli padece diversas problemáticas que afectan la cotidianidad de sus habitantes. En un escenario de crisis económica, Duhau y Giglia²⁵¹ destacan algunos problemas emblemáticos de la ciudad: la inseguridad pública, la proliferación de actividades económicas informales en la vía pública y el crecimiento acelerado del área urbanizada dada la enorme demanda de vivienda. Esta no es una lista definitiva de todos los problemas que padece la ciudad de México (a continuación se hará mención de algunos otros), sin embargo sí presenta ejemplos de que la cotidianidad urbana no es ajena a obstáculos que impiden una calidad de vida satisfactoria.

En el año 2000, de acuerdo con Duhau y Giglia²⁵², en la ZMCM un 61.3% de los habitantes vivía en situación de pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Para el caso del Distrito Federal, en el año 2006 se estimó que un 61.9% de sus habitantes son pobres, de los cuales un 15% se encuentra en condiciones de carencia extrema²⁵³. También para el DF, según la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) se estima en 110 mil el número de familias en situación de pobreza alimentaria.²⁵⁴ Con el objetivo de atender a la población en esta situación, el Gobierno del Distrito Federal (GDF) ha emprendido programas como los comedores públicos donde se ofrecen comidas completas por un precio de diez pesos o bien de manera gratuita para población en situación de calle. En 2009 funcionaban 300 de estos comedores.²⁵⁵

²⁵⁰ a) Raúl Benítez, “Introducción” en: Raúl Benítez Zenteno y José Benigno Morelos (comps.) *Grandes Problemas de la Ciudad de México*, DDF/Plaza y Valdés Editores/IPN, México, 1988, p.42. b) Raúl Benítez Zenteno, “Población y desarrollo en la gran ciudad de México” en: Lucía Álvarez, (coord.) *Participación y democracia en la Ciudad de México*, La Jornada Ediciones/ CEIICH-UNAM, México, 1997, p.126.

²⁵¹ cf. Duhau y Giglia, *op. cit.*, p.76.

²⁵² cf. *Ibidem.* p.107.

²⁵³ cf. Patricia Ramírez Kuri “Espacio local y diferenciación social en la ciudad de México” en: *Revista Mexicana de Sociología*.69, núm. 4, UNAM-IIS, México, octubre-diciembre, 2007, p. 662.

²⁵⁴ *La Jornada*, 12 de diciembre de 2008.

²⁵⁵ *Ibidem.*, 12 de junio de 2009.

El GDF también ha estimado en 6.3 millones la cifra de capitalinos que tienen niveles medio, alto y muy alto de marginalidad; de entre los cuales 3.9 millones no tienen acceso a servicios de salud²⁵⁶. En el DF “sólo 18% de la población que trabaja gana más de cinco salarios mínimos necesarios para adquirir lo que debe consumir una familia de cinco personas en alimentación, vivienda, comunicaciones y transporte, educación, salud, vestido y calzado, recreación y cultura, aseo personal y del hogar”²⁵⁷.

Una muestra palpable de la situación de pobreza está en las llamadas *ciudades perdidas*; lugares que se caracterizan por sus altos niveles de marginalidad y criminalidad, ubicados en espacios de difícil acceso, donde los habitantes moran en pequeñas viviendas improvisadas con material de desecho y sin servicios básicos. El GDF estima que en la capital existen 69 sitios con estas características, donde habitan poco más de 40 mil personas reconocidas como “los pobres de los pobres”²⁵⁸. Aunque no solo los pobres extremos quedan marginados del sistema de vivienda, pues los créditos de vivienda, según declaraciones de Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del DF, no son accesibles para el 42% de la población capitalina.²⁵⁹

Las condiciones de pobreza y marginación también han impactado en las oportunidades para los jóvenes. Según la Secretaría de Educación del Distrito Federal, en la entidad hay de 100 mil a 120 mil jóvenes de entre 12 y 19 años que ni estudian ni trabajan²⁶⁰. De hecho, se ha llegado a estigmatizar a estos jóvenes como la generación *ni-ni*.

Otro problema muy evidente de la ciudad lo es la sobreexplotación de los mantos acuíferos y la disponibilidad desigual del vital líquido, pues el oriente de la ciudad recibe menos agua que el poniente²⁶¹. Igualmente problemático es el tema de la basura, ya que, como subraya Tejada²⁶², existen problemas en la recolección y tratamiento de los desechos sólidos generados en la ciudad, los cuales ascienden al orden de las 20 mil toneladas diarias.

²⁵⁶ *Ibid.*, 27 de diciembre de 2009.

²⁵⁷ CDHDF (edit.) *op. cit.*, p.6.

²⁵⁸ *La Jornada*, 25 de mayo de 2009.

²⁵⁹ *Ibidem.*, 19 de septiembre de 2009.

²⁶⁰ *Ibid.* 14 de febrero de 2010.

²⁶¹ Carlos Tejada “Planeación urbana y responsabilidades políticas” en: Peter Krieger, (edit.) *Megalópolis. La modernización de la ciudad de México en el siglo XX*, UNAM-IIE, Instituto Goethe-Inter Naciones, México, 2006, p. 265.

²⁶² Carlos Tejada, *op. cit.*, p.265.

En un inventario de los problemas más destacados en la cotidianidad citadina no podría dejarse de lado el tema del transporte. En la metrópoli se realizan diariamente 22 millones de traslados; el 30% se hace en vehículos particulares (4.5 millones de automotores y cada año se incorporaran 200 mil) y 70% en transporte público²⁶³. Es notable la saturación de vehículos; mientras en 1978 circulaban 680 vehículos por km², en el año 2000 eran ya 3 mil.²⁶⁴ Los vehículos privados ocupan más del 90% de las vías de tránsito, mientras los transportes públicos ocupan apenas el 2%²⁶⁵. Ante esta saturación, la velocidad promedio es apenas de entre 11 y 21 kilómetros por hora²⁶⁶ y se pierden diariamente 3 millones de horas-hombre. Tal es el grado de saturación vial que los ciudadanos pasan en promedio cinco años de su vida atorados en los congestionamientos.²⁶⁷

Los automotores también son responsables de los altos niveles de contaminación que padece la ciudad. Los vehículos son responsables del 82% de las emisiones que contaminan el aire (de esto el 86% corresponde a los particulares) y la industria sólo del 13 %.²⁶⁸ En 2006, Mario Molina advirtió que las normas permisibles para las concentraciones máximas de ozono en la ciudad se habían violado en 80% de los días del año desde 1998.²⁶⁹ Hernández Dávila²⁷⁰, por su parte, señala que cada año se estiman en cerca de cuatro mil las muertes prematuras asociadas a los efectos nocivos de la contaminación ambiental.

La cotidianidad en la metrópoli también se ve mermada por el flagelo de la inseguridad. En 2008, de acuerdo con el Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI)²⁷¹, en la ciudad de México el 19% de las personas de 18 años o más fue víctima de la delincuencia. En ese mismo año el 86% de los delitos no derivó en una averiguación previa (dato conocido como *cifra negra*). Por temor a ser víctima, 83% de la

²⁶³ *La Jornada*, 12 de enero de 2008.

²⁶⁴ cf. Peter Krieger, *Paisajes Urbanos. Imagen y memoria*, UNAM-IIE, México, 2006, p.259.

²⁶⁵ Enrique Provencio, “Ciudad invisible y sin fulgor” en: *Nexos*, núm. 337, México, enero de 2006. URL: http://nexus.com.mx/sumario.php?id_rubrique=254 [Consulta: noviembre de 2009]

²⁶⁶ *La Jornada*, 12 de noviembre de 2008.

²⁶⁷ *Ibidem*. 3 de noviembre de 2008.

²⁶⁸ cf. Carlos Tejada, *op. cit.*, pp.265-266.

²⁶⁹ Mario Molina, “El aire de la ciudad de México” en: *Nexos*, No 337, México, enero de 2006. URL: http://nexus.com.mx/sumario.php?id_rubrique=254 [Consulta: noviembre de 2009]

²⁷⁰ cf. Mauricio Hernández Ávila, “La salud en la megalópolis” en: *Ibidem*.

²⁷¹ cf. ICESI, *Sexta encuesta nacional sobre inseguridad. Resultados de 14 Zonas Metropolitanas*, México, 2009. URL: http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ENSI-6_urbana.pdf [Consulta: noviembre de 2009]

población dejó de hacer al menos una actividad cotidiana por temor a ser víctima; tales como usar joyas, salir de noche o tomar un taxi.

Resulta poco probable poder enunciar todos los problemas que padece la metrópoli, no obstante, los casos atrás mencionados brindan un panorama de algunas de las situaciones dilemáticas que se le presentan al ciudadano en su vida cotidiana. Situaciones que en algunos casos generan en el ciudadano la necesidad de abandonar la ciudad. Por ejemplo, algunos miembros de clase media han salido de la ciudad, dadas las condiciones de inseguridad, tráfico, contaminación y falta de acceso a la vivienda en propiedad²⁷². Personas que consideran a la ciudad de México como “caótica, violenta, contaminada, individualista y donde la capacidad de crear relaciones afectivas se ve severamente restringida”²⁷³. Esta sería una perspectiva afín a la de Raúl Benítez, sin embargo, como se verá más adelante, se trata sólo de una posibilidad dentro de las diversas vivencias cotidianas de una ciudad heterogénea en la construcción social de su espacio público.

2.2. EL ESPACIO PÚBLICO URBANO COMO CONSTRUCCIÓN SOCIAL

El espacio urbano de la ciudad no es homogéneo, ni en términos físicos ni en las vivencias cotidianas que alberga. La ciudad de México presenta en su interior diversos órdenes urbanos que pueden identificarse como diferentes ciudades dentro de una misma ciudad. La heterogeneidad social de la metrópoli representa una diversidad de vivencias. Esas variadas formas de habitar los espacios públicos de la ciudad alimentan a su vez procesos de apropiación, los cuales adoptan una naturaleza política al incidir en asuntos que representan un interés compartido. El espacio público es entonces un espacio físico, pero también un espacio vivido y politizado.

²⁷² cf. Enrique Pérez Campuzano, “Transformación urbano-regional y migración de clases medias de la Ciudad de México hacia Querétaro” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, UAM-I, México, julio-diciembre de 2007, pp.93-104.

²⁷³ Enrique Pérez Campuzano, *op. cit.*, p.102.

2.2.1 La división social del espacio urbano

De acuerdo con Krieger, la ciudad de México se caracteriza por su “anarquía visual”²⁷⁴, dado que muchos edificios no están referenciados al ambiente ni al tejido urbano. La ciudad está llena de contrastes no sólo en términos arquitectónicos, sino también socioculturales.

Ya durante el porfiriato, de acuerdo con Davis, “el centro de la ciudad de México se iba dividiendo cada vez más en dos tipos distintos de ‘públicos’: los pobres y los indígenas en el oriente (y norte), y los más educados y acaudalados mestizos o extranjeros (británicos, franceses y españoles) en el poniente y sur de la ciudad”.²⁷⁵ Hoy en día la diferenciación socioespacial es un rasgo distintivo de una ciudad de México que se muestra al mundo, en términos de Pérez Negrete, como “un mosaico, diverso y heterogéneo, conformado por varios sitios de articulación al régimen de acumulación, e impactado desigualmente por las transformaciones que imprime el proceso de globalización.”²⁷⁶ En el poniente de esta ciudad se pueden encontrar nodos de desarrollo económico afines al primer mundo, mientras en el oriente pueden verse zonas marginadas similares a las de cualquier país subdesarrollado.

Autores como Caldeira y Davis ya han dado cuenta de la segregación socioespacial. Caldeira evidenció el caso de Sao Paulo, ciudad que desde finales de la década de los ochenta vivió un proceso acelerado de segregación, bajo el argumento de la seguridad. Los sectores acomodados de esa metrópoli se amurallaron en enclaves fortificados, agudizando una crisis del espacio público y fortaleciendo una política urbana basada en la desigualdad y la exclusión²⁷⁷. Un proceso similar ocurrió en Los Ángeles, ciudad que Mike Davis califica como una fortaleza que destruyó espacios públicos y priorizó la privatización de la vida pública, dando pie a políticas de segregación, excluyendo a los sectores bajos.²⁷⁸

La ciudad de México no es ajena al uso diferenciado y desigual del espacio urbano por parte de las diversas clases sociales, tal como lo identifica Tejada: “mientras los pobres

²⁷⁴ Peter Krieger, *op. cit.*, p.230.

²⁷⁵ Diane E. Davis, “El rumbo de la esfera pública: Influencias locales, nacionales e internacionales en la urbanización del centro de la ciudad de México, 1910-1950” en: Cristina Sacristán, y Pablo Piccato, (coords.) *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, Instituto Mora/UNAM-IIH, México, 2005, p.240.

²⁷⁶ Margarita Pérez Negrete, *op. cit.*, p.99.

²⁷⁷ cf. Teresa Caldeira (2000), *Ciudad de muros*, Gedisa, Barcelona, 2007.

²⁷⁸ cf. Mike Davis, *City of Quartz: Excavating the Future of Los Angeles*, Verso, Nueva York, 1992, pp.267-283.

pasan cada vez más tiempo en la calle, la clase media se recluye regresivamente en el 'urbanismo Disneylandia' controlado de los centros comerciales y la clase alta mejor sale del país".²⁷⁹ La segregación urbana no es exclusiva de un nivel socioeconómico, pero sí es experimentada de manera diferenciada. Sectores acomodados viven en espacios residenciales cerrados pero bien comunicados, mientras sectores populares viven en zonas carentes de servicios públicos, viéndose obligados a recorrer cotidianamente largas y penosas distancias hacia sus centros de trabajo.

La "división social del espacio residencial"²⁸⁰ que existe en la ciudad expresa espacialmente las diferencias socioeconómicas. Por ejemplo, como ya se mencionó, al localizarse los estratos de ingreso medio y alto al poniente de la ciudad y los estratos de bajo ingreso al oriente. Duhau y Giglia reconocen una división socioespacial donde se incluyen "*colonias, fraccionamientos, conjuntos habitacionales, conjuntos residenciales, antiguas cabeceras (administrativas) conurbadas y pueblos*"²⁸¹ (cursivas en el original). Estos distintos tipos de hábitat corresponden a estratos socioeconómicos distantes, sin embargo, pueden ser espacialmente muy próximos. Existen en la ciudad colonias populares contiguas a fraccionamientos de clase media, aunque también se identifican zonas relativamente homogéneas en cuanto a su constitución socioeconómica.

La división social del espacio residencial es difícil de entender sin las "formas de producción del espacio habitacional".²⁸² Dicha producción se da ya sea por medio del funcionamiento del mercado inmobiliario o bien por las estrategias habitacionales seguidas independientemente por los sujetos. Las formas diversas de producción del espacio habitado representan a su vez diversos tipos de poblamiento.²⁸³ Así, se pueden distinguir, por ejemplo, una ciudad colonial, colonias populares, pueblos conurbados, conjuntos habitacionales de interés social, así como diversas zonas residenciales de tipo medio y alto. No todos los habitantes de la ciudad habitan ni transitan por la misma versión de la metrópoli.

El Centro Histórico ya no representa una ciudad colonial habitada exclusivamente por las clases media y alta; hoy en día es morada, por ejemplo, de pequeños comerciantes,

²⁷⁹ Carlos Tejada, *op. cit.*, p. 241.

²⁸⁰ Duhau y Giglia, *op. cit.*, p.155.

²⁸¹ *Ibidem*, p.166.

²⁸² *Ibid.*, p. 169.

²⁸³ *cf. Ibid.*, pp.170-171.

quienes ocupan vecindades o viviendas construidas después de los sismos de 1985. Los conjuntos habitacionales de la metrópoli son diversos²⁸⁴; algunos son de interés social y han sido construidos mediante fondos públicos de vivienda, mientras otros son habitados por las clases media y media-alta, quienes recurren a créditos del Estado pero también de la banca privada. Por su parte, más de la mitad de la población de la metrópoli habita en colonias populares de estrato bajo, las cuales representan una forma informal de producción de espacio urbanizado.

La desigualdad social en el espacio urbano de la ciudad de México da la apariencia de un caos. No obstante, de acuerdo con Duhau y Giglia, es posible encontrar un orden urbano en esta metrópoli. Esto mediante el reconocimiento de la existencia de diversos espacios urbanos que configuran a su vez “*diversos órdenes*, que permiten pensar la metrópoli como una realidad compleja, resultado de la coexistencia (y de la mezcla) de diferentes *ciudades*”²⁸⁵ (cursivas en el original). Dichas *ciudades*, según estos autores, son: “una ciudad del espacio disputado, del espacio homogéneo, del espacio colectivizado, del espacio negociado, del espacio ancestral y del espacio insular”.²⁸⁶

La *ciudad del espacio disputado* incluye áreas provistas de un alto valor patrimonial e histórico, destacándose evidentemente el Centro Histórico de la ciudad de México, además de los centros de Coyoacán y Tlalpan. Esta *ciudad* también incluye colonias desarrolladas a inicios y mediados del siglo XX y que se ubican en lo que los urbanistas denominan “ciudad central”, estos es, las delegaciones Benito Juárez, Cuauhtémoc, Miguel Hidalgo y Venustiano Carranza. Se trata de un espacio privilegiado en términos de ubicación, comunicación e infraestructura. Paradójicamente, a pesar de sus ventajas, esta parte de la ciudad ha experimentado un proceso de despoblamiento. Tan solo entre 1970 y 2000, la ciudad central perdió el 37.4% de su población, al pasar de 2.7 millones a 1.69.²⁸⁷

Existe un *espacio homogéneo* en aquellos sitios de la metrópoli caracterizados por una uniformidad en su hábitat privado y en sus prácticas sociales. Estos espacios emulan a los suburbios estadounidenses y tienden a “establecer un orden autorreferente y un modo de vida *sui generis*, centrado sobre la valoración de la privacidad doméstica, la exclusividad

²⁸⁴ cf. *Ibid.*, pp.178-179.

²⁸⁵ *Ibid.*, p.15.

²⁸⁶ *Ibid.*, p.25.

²⁸⁷ cf. Yann Marcadet, “Habitar en el centro de la Ciudad de México. Prácticas espaciales en la Santa María La Ribera” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, UAM-I, México, julio-diciembre de 2007, p.43.

residencial y la homogeneidad social de los residentes”.²⁸⁸ Es importante distinguir este tipo de espacios que corresponde a niveles medios y altos, que a aquellos de estratos bajos. Para estos, Duhau y Giglia identifican una *ciudad del espacio colectivizado*²⁸⁹, donde destacan los conjuntos y unidades habitacionales de interés social.

La urbanización que se da por medio de la autoconstrucción de viviendas en colonias populares, donde habita alrededor del 60% de la población de la metrópoli²⁹⁰, es la *ciudad del espacio negociado*. Negociación que consiste en la “domesticación de un territorio hostil”²⁹¹. Esta urbanización comienza irregularmente, para después regularizarse mediante títulos de propiedad. Normalmente, las colonias populares ya constituidas comenzaron primero como asentamientos caracterizados por “la ilegalidad en la tenencia de la tierra, la falta de servicios y la precariedad de la vivienda”.²⁹²

La *ciudad del espacio ancestral* es aquella constituida por los pueblos de la metrópoli. Ciudad que contrasta con la del *espacio insular*, que es constituida por las nuevas formas de hábitat. El espacio insular representa la crisis del espacio público tradicional, ya que se trata de un hábitat cerrado. En este espacio ya no se da prioridad al encuentro con el otro sino a la segregación. La experiencia en este espacio “tiende a limitarse al desplazamiento en automóvil o mediante el transporte público, entre diferentes lugares encapsulados”.²⁹³

La ciudad del espacio insular no refleja una ciudad de encuentro ni de integración social. Un claro ejemplo de este tipo de espacio es el proyecto Santa Fe. Inicialmente tiradero de basura, hoy en día esta zona es un archipiélago de desarrollo, enlace de la ciudad de México con la red global de ciudades, dadas las diversas empresas transnacionales que asientan sus centros de operaciones ahí. Santa Fe es un espacio insular destinado a la segregación de sectores de ingresos altos, no obstante, este tipo de espacio también es característico en otros estratos socioeconómicos. Tal es el caso de los grandes conjuntos urbanos de vivienda de interés social, los cuales se han asentado recientemente en municipios conurbanos de la ZMCM. Estos grandes desarrollos de producción en serie

²⁸⁸ Duhau y Giglia, *op. cit.*, p.264.

²⁸⁹ *cf. Ibidem.*, p.294.

²⁹⁰ *cf.* Hugo Soto Escutia, “La reproducción de la ciudad y la construcción simbólica del espacio en el oriente de la ZMCM” en: Paloma Escalante y Carmen Cuellar (coords.), *Conurbados e imaginarios urbanos. Volumen 2: Nuevas investigaciones antropológicas ENAH-UAM*, ENAH/INAH, México, 2008, p.27.

²⁹¹ Duhau y Giglia, *op. cit.*, p.329.

²⁹² Martha Schteingart, “La división social del espacio en las ciudades. Segregación urbana y localización de los sectores populares” en: Álvarez, San Juan y Sánchez (coords), *op. cit.*, p.261.

²⁹³ Duhau y Giglia, *op. cit.*, p.394.

de vivienda son también cápsulas, las cuales aíslan a sectores de población que tienen la oportunidad de hacerse de una vivienda en propiedad al costo de aislarse del resto del tejido metropolitano.

Lo anterior nos muestra que el aislamiento en el espacio insular no obedece a razones únicas. Mientras los sectores de altos ingresos se aíslan para buscar seguridad, las clases de menores ingresos lo hacen como opción de acceder a una vivienda de bajo costo. Los espacios insulares invitan, de acuerdo con Duhau y Giglia, a vivir en un “como sí”. Es decir, a vivir “*como si* no estuviera en la ciudad, *como si* no existiera la violencia, *como si* no existiera la contaminación, *como si* no existiera el bullicio y el atiborramiento de las calles urbanas, *como si* no existieran las viviendas precarias alrededor.”²⁹⁴

Esta tesis retoma las categorías de diferenciación socioespacial de Duhau y Giglia no como paradigmas inquebrantables, sino sólo como una guía para explorar hibridaciones, convergencias y divergencias entre las diversas formas de pensar y habitar el espacio público de la metrópoli.

2.2.2 Habitar la Metrópoli: La vida cotidiana socioespacialmente diferenciada

Duhau y Giglia definen al *habitar* como “*el conjunto de prácticas y representaciones que permiten al sujeto colocarse dentro de un orden espacio-temporal, y al mismo tiempo establecerlo*”²⁹⁵ (cursivas en el original). Habitar la metrópoli es entonces un evento socioconstructivo, donde desde la vida cotidiana se da forma al espacio vivido. Por ejemplo, en algunas colonias populares, la vida cotidiana de las personas se enmarca en una vivienda que a la vez es el centro de trabajo, mientras para otros la cotidianidad implica largos traslados entre el hogar y el trabajo.²⁹⁶ Si bien la ciudad se habita al recorrer sus calles, también se vive por medio de recorridos imaginarios, es decir, mediante

²⁹⁴ *Ibidem.*, p.396.

²⁹⁵ *Ibid.*, p.24.

²⁹⁶ *cf.* Alicia Lindón Villoria, *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos. El valle de Chalco*, El Colegio de México/ El Colegio Mexiquense, México, 1999, p.XXIV.

representaciones “afectivas, simbólicas y sensoriales”²⁹⁷ que evocan a la ciudad en su conjunto.

En la ciudad de México, señala Ramírez Kuri, “se superponen formas diferentes de vida pública, representaciones socio-espaciales tradicionales y modernas, símbolos y prácticas locales y globales que lo constituyen como un lugar experimental de encuentro y descubrimiento”.²⁹⁸ Esta ciudad, imposible de representar como una unidad, es el marco para un habitar diferenciado y desigual de los espacios públicos. La metrópoli nos muestra “divisiones, estructuras y jerarquías que expresan fronteras sociales y simbólicas inscritas en el entorno construido.”²⁹⁹

En los recorridos cotidianos por la ciudad se conoce sólo una porción de la metrópoli, de ahí que valga la pena preguntarse, como Aguilar, “qué versión de la ciudad se habita”.³⁰⁰ Se puede habitar el orden planificado de los espacios residenciales y comerciales, o bien el desorden urbano de una colonia popular. Los espacios públicos de la ciudad son divergentes no solo en cuanto a su calidad física, sino también en relación a las vivencias que desembocan.

Los sectores populares hacen uso intensivo del espacio público, convirtiéndolo muchas veces en su lugar de trabajo. En contraste, la clase alta tiende a replegarse a sus espacios privados, entrando en contacto con el espacio público principalmente debido a sus necesidades de desplazamiento. De hecho, un mismo espacio es vivido de manera completamente opuesta por diversos sectores socioeconómicos. Retomando un ejemplo de Duhau y Giglia³⁰¹, mientras una familia de clase media acudiría al Centro Histórico para comer en algún restaurante o visitar una exposición de arte, una familia proveniente de una colonia popular visitaría ese mismo lugar para hacer compras en el comercio informal y pasar por lugares que para la otra familia resultarían riesgosos (tales como los mercados de Tepito y de La Lagunilla).

²⁹⁷ Miguel Ángel Aguilar Díaz, “Recorridos e itinerarios urbanos: de la mirada a las prácticas” en: Miguel Ángel Aguilar Díaz, y Patricia Ramírez Kuri, (coords.) *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*, Anthropos/UAM-I, España. 2006, p.134.

²⁹⁸ Patricia Ramírez Kuri, “Pensar y habitar la ciudad de lugares desde el espacio público en un centro histórico” en: Aguilar y Ramírez, *op. cit.*, p.106.

²⁹⁹ Patricia Ramírez Kuri, (2007), *op. cit.*, p. 674.

³⁰⁰ Miguel Ángel Aguilar Díaz, “Apuntes sobre la vida urbana contemporánea: de las experiencias fragmentadas a las restituciones imaginadas” en: Miguel Ángel Aguilar y Mario Bassols (coords.), *La dimensión múltiple de las ciudades*, UAM-I, México, 2001, p.76.

³⁰¹ cf. Duhau y Giglia, *op. cit.*, p.28.

Duhau reconoce prácticas contrarias al interés común en el uso del espacio público tanto de parte de las clases populares como de la clase media. Para este autor, algunas prácticas de apropiación del espacio público efectuadas por los sectores populares están “macadas por la ausencia de una cultura cívica que permita asumir lo público como propio y al mismo tiempo, de todos, y por consiguiente como algo que debe ser respetado y cuidado”.³⁰² A su vez, reconoce que el individualismo de las clases medias deriva en prácticas depredadoras del espacio público, caracterizadas éstas por “actitudes de primero yo, mi comodidad, libertad de movimiento y propiedad”.³⁰³

La población diferente y desigual de la ciudad puede ocupar los mismos espacios, no obstante las interacciones cotidianas de mutuo reconocimiento se dan principalmente entre personas parecidas entre sí.³⁰⁴ En el sur-poniente de la ciudad, por ejemplo, es común encontrar lujosos departamentos a pocos metros de viviendas precarias, no obstante la cercanía física contrasta con una enorme distancia social. Personas de diferentes clases sociales pueden convivir cotidianamente, pero en una relación de desiguales. Tal sería el caso de la relación de subordinación que el personal de servicio doméstico o los trabajadores de algún centro comercial guardan con las personas a las cuales brindan sus servicios. Otro ejemplo serían los encuentros entre personas socioeconómicamente distantes que se dan “en los semáforos, en los cruces viales, donde los automovilistas, detenidos temporalmente, son abordados por un sinnúmero de vendedores ambulantes y prestadores de servicios, casi siempre no requeridos.”³⁰⁵ Este tipo de encuentros no son precisamente interacciones socioconstructivas donde el encuentro con el otro dote de un sentido público al espacio.

El espacio público también deja de ser un lugar de encuentro cuando éste es objeto de un proceso de privatización. Esto se evidencia, por ejemplo, con las prácticas invasivas de los automovilistas, el control de ciertas áreas por parte del comercio popular en vía pública, la ocupación de banquetas por comercios establecidos y el encapsulamiento residencial. Así, la división entre lo público y lo privado se hace cada vez más compleja. En la ciudad

³⁰² Emilio Duhau, *op.cit.*, p.164.

³⁰³ *Ibidem.*

³⁰⁴ *cf.* Duhau y Giglia, *op. cit.*, pp.35-36.

³⁰⁵ *Ibidem.* p.38.

se pueden visitar plazas públicas que son patrimonio histórico y plazas privadas que son templos de consumo.

Una crisis del espacio público se vislumbra ante la creciente fortificación de la ciudad por medio de rejas y demás dispositivos que impiden el libre tránsito por otrora lugares de encuentro. Se edifica así un espacio urbano que más que promover la interacción social genera segregación y fragmentación. Esta crisis es definida por Duhau y Giglia como “*el resultado de una disociación entre el espacio jurídicamente público y las actividades de la vida cotidiana*, en el sentido de que estas últimas se realizan cada vez menos en el espacio público”³⁰⁶(cursivas en el original). Con este repliegue de la vida colectiva a la esfera doméstica, se corre el riesgo de nulificar la posibilidad de contribuir a la diversidad social y a la discusión de los asuntos de interés general.

Ahora bien, recordando que esta ciudad y la vida cotidiana de sus habitantes dista mucho de la homogeneidad, la existencia y modalidad de una crisis del espacio público se presenta, si el caso, de manera diferenciada. No todos los ciudadanos habitan el mismo espacio y menos aún de la misma manera. Dado que la vida cotidiana está socioespacialmente diferenciada, cada una de las *ciudades* que conforman esta metrópoli implica su propia forma de experiencia urbana.

El espacio disputado de la ciudad central se caracteriza por su concentración. Quien reside en este espacio tiene la oportunidad de “*habitar la metrópoli desde su espacio local*”³⁰⁷ (cursivas en el original), es decir, puede gozar de los servicios urbanos necesarios desde su lugar de residencia, además de que puede vincularse fácilmente con los sitios valorizados de la ciudad. En este espacio se concentra casi la mitad de los multicinemas comerciales de toda la metrópoli, una tercera parte de los *hipermercados* y centros comerciales, así como tres cuartas partes de las librerías y teatros.³⁰⁸

Dentro de la ciudad central, un ejemplo paradigmático de espacio disputado lo es el Centro Histórico. Lugar dotado de un poder simbólico, “*elaborado a partir de lo múltiple*”³⁰⁹, dada la heterogeneidad social y diversidad de actividades que le dan forma. La disputa en este espacio puede ejemplificarse con las problemáticas fronteras sociales y de

³⁰⁶ *Ibid.*, p.59.

³⁰⁷ *Ibid.*, p.246.

³⁰⁸ *cf. Ibid.*, p.262.

³⁰⁹ M. Aguilar, *op. cit.*, p.62.

clase que existen entre habitantes de vecindades y sus nuevos vecinos, estudiantes y jóvenes profesionales de clase media que han llegado a habitar edificios remodelados.³¹⁰ Pero es quizás el Zócalo el ejemplo más palpable de un espacio disputado en el Centro Histórico. Dicho lugar puede ser, por ejemplo, el espacio donde los actores sociales y políticos muestran su capacidad de movilización o bien un escenario masivo para conciertos gratuitos.

Es posible ejemplificar la vida cotidiana socioespacialmente diferenciada de la ciudad central con un caso estudiado por Marcadet³¹¹: la colonia Santa María la Ribera. Los residentes de estratos bajos viven en vecindades, en nuevos departamentos de interés social, casas antiguas o bien antiguos inmuebles multifamiliares. Estas personas centran sus prácticas cotidianas principalmente dentro de la misma colonia y en la propia ciudad central (sobre todo en el Centro Histórico). Por su parte, los estratos medios de la colonia habitan casas antiguas rehabilitadas o departamentos de nivel medio, dotados generalmente de lugares de estacionamiento y seguridad privada. Estas personas son en su mayoría profesionistas y al contar con automóvil propio, además de realizar prácticas cotidianas en su colonia, hacen un uso más amplio de la ciudad sobre todo en sus prácticas de esparcimiento y consumo. Este sector visita frecuentemente centros comerciales, restaurantes y demás espacios a lo largo y ancho de la metrópoli. Los residentes de esta colonia comparten pues la vivencia cotidiana de su espacio local pero no así de la ciudad en su conjunto.

El uso diferenciado del espacio público en la ciudad central atrás descrito, contrasta con el retraimiento hacia la vida privada que se experimenta en la ciudad de los fraccionamientos residenciales. En tal caso se trata de un espacio homogéneo que, en términos de Duhau y Giglia, es ocupado para “*residir sin habitar*”³¹². En los fraccionamientos residenciales la vivienda es un símbolo de estatus, de modo tal que lo que predomina es el deseo de autosegregación. Esto puede llegar a grados extremos como el caso del fraccionamiento residencial La Herradura en el municipio de Huixquilucan. Según

³¹⁰ cf. Alejandra Leal Martínez, “Peligro, proximidad y diferencia: negociar fronteras en el Centro Histórico de la Ciudad de México” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, México, julio-diciembre de 2007, pp.27-38.

³¹¹ cf. Yann Marcadet, *op. cit.*, pp.39-55.

³¹² Duhau y Giglia, *op. cit.*, p.270.

narran Duhau y Giglia³¹³, los habitantes de dicho fraccionamiento solicitaron a los habitantes de una colonia popular colindante (Las Canteras) que se fueran a otro lado, ofreciéndoles terrenos en otro sitio con la finalidad de convertir el espacio colindante en un área verde. De hecho, se manejó la propuesta de levantar un muro que impidiera la vista de las viviendas autoconstruidas de la colonia popular. Este es un ejemplo claro de desconocimiento del otro, algo que resultaría muy difícil, por ejemplo, para la gestión de la propiedad colectiva que caracteriza a la ciudad conformada por los conjuntos habitacionales de interés social.

En la ciudad autoconstruída de las colonias populares, por su parte, se hace patente un uso intenso del espacio público y encuentros cotidianos con la otredad. Un ejemplo destacado por Duhau y Giglia lo es el uso colectivo de la calle para la realización de partidos espontáneos de fútbol³¹⁴. Práctica que permite una socialización principalmente entre jóvenes de la colonia popular. Tal es la recurrencia de esta práctica cotidiana que algunos de estos jóvenes han dado el salto al profesionalismo. “Ya me ubican más, me felicitan y me dicen que siga poniendo en alto el nombre de la colonia para cambiar un poquito la mala imagen”³¹⁵, declaró César Villaluz, futbolista profesional que habita la colonia Guerrero en el Distrito Federal, lugar donde utilizó la calle como su campo primigenio de entrenamiento.

Otro tipo de escenarios para encuentros intersubjetivos en las colonias populares, siguiendo con los autores atrás citados, son las fiestas, las ferias y los tianguis³¹⁶. En varias colonias las fiestas familiares o vecinales se realizan en la calle, convirtiéndose en un espacio semipúblico-semiprivado donde una fiesta familiar involucra a vecinos, amigos y algunas veces a desconocidos que entran al mismo espacio. Otro escenario para el encuentro entre desconocidos en la colonia autoconstruída lo son las ferias que muchas veces están vinculadas a fiestas religiosas. El espacio de encuentro de los tianguis, por su parte, brinda también al sujeto la oportunidad de presentarse en público con los otros, conocidos o desconocidos. Esto recordando que para la urbanidad popular, “los lugares

³¹³ cf. *Ibidem.*, p.278.

³¹⁴ cf. Emilio Duhau y Ángela Giglia “Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la ciudad de México” en: *Papeles de población*, núm. 41, UAEM, Toluca, México, julio-septiembre de 2004, p.182.

³¹⁵ *La Jornada*, 4 de enero de 2008.

³¹⁶ cf. Emilio Duhau y Ángela Giglia (2004), *op. cit.*, pp. 182-184.

para el comercio y el consumo son también lugares para el encuentro y la sociabilidad entre los habitantes”.³¹⁷

Los ejemplos anteriores muestran como en la colonia popular el espacio es plurifuncional y da cabida a diversas interacciones sociales. En estas colonias destaca un intenso uso peatonal de las calles con lo cual la vida cotidiana no se vive en la segregación sino en el encuentro con el otro. Caracterización que aplica no solo al espacio de proximidad sino a la misma relación con la metrópoli. Es común, por ejemplo, que un habitante de este tipo de colonias conozca la ciudad a través de la travesía urbana que implica el uso del transporte público. Aunque también debe reconocerse que en algunos casos los grandes trayectos para acudir a un centro de trabajo no caracterizan a habitantes que han integrado en un mismo espacio su vida doméstica y laboral, al montar un negocio en su propio domicilio.³¹⁸

En sus estudios de campo en colonias populares Duhau y Giglia han encontrado que buena parte de los habitantes de estos espacios perciben a su colonia como “un lugar céntrico”³¹⁹, aún cuando ésta se encuentre en la periferia de la metrópoli. Esto invita a pensar en nuevas centralidades que no necesariamente coinciden con la zona centro de la metrópoli. Dichas centralidades, de acuerdo con estos autores, son “nodos urbanos definidos ya sea por la aglomeración de comercio y servicios a partir de una plaza comercial estructurada a partir de un supermercado, o de lugares de intercambio de modalidad de transporte público, o ambas cosas”³²⁰. Al acudir a estos sitios, no solo con fines de consumo sino de esparcimiento, el habitante de la colonia popular no se siente excluido de la ciudad. La particularidad es que con esta nueva centralidad un espacio privado como un centro comercial toma atributos públicos cuando se convierte en un espacio para el encuentro con el otro, aunque no con esto se le equipare al espíritu urbano de un parque o una plaza pública.

Los pueblos conurbanos que conforman un espacio ancestral dentro de la metrópoli también presentan una forma propia de vivir en ella. El espacio barrial de estos pueblos, en

³¹⁷ Ángela Giglia, “Orden urbano, espacio público y comercio en Ciudad Nezahualcóyotl” en: María Ana Portal, (coord.) *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, CONACYT/UAM, México, 2007, p.93.

³¹⁸ cf. Alicia Lindón Villoria, “Trabajo, espacios de vida y cotidianidad. La periferia oriental de la ciudad de México” en: *Scripta Nova*. vol. VI, núm. 119, Universidad de Barcelona, 1 de agosto de 2002. URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-56.htm> [Consulta: septiembre de 2008]

³¹⁹ Emilio Duhau y Ángela Giglia, (2004), *op. cit.*, p.177.

³²⁰ *Ibidem*, p.179.

términos de Portal, “es una construcción histórica y una práctica cultural significativa, que se arraiga en la memoria a partir de sucesos articulados a afectos y experiencias individuales.”³²¹ La dimensión simbólica de este espacio se deriva de la historia colectiva. La ocupación de las calles para celebrar una fiesta patronal está atravesada por la tradición ancestral de un ritual y no por el simple ánimo festivo, como ocurriría en el hábitat de las colonias populares.

En contraste con las prácticas cotidianas de origen ancestral, las nuevas formas de hábitat que caracterizan al espacio insular no promueven precisamente la vida colectiva. En dicho espacio se presenta la autosegregación, que no es exclusiva de las clases acomodadas pero sí es más representativa de las mismas. Los espacios residenciales cerrados no coinciden con el uso público del espacio, entendido este desde la interacción cotidiana de los cohabitantes; no obstante, desde este encierro se gestan formas de vivir y pensar la ciudad.

Tal parece que los dispositivos de cierre (casetas de vigilancia, plumas, rejas, etc.), además de generar una percepción de seguridad también sirven para acentuar el contraste entre el adentro y el afuera. Aquel afuera que también puede ser otra isla o cápsula, por ejemplo: el centro comercial. Bien señalan Duhau y Giglia que “el centro comercial es para los ricos del poniente lo que la tiendita de la esquina representa para alguien que vive en la ciudad central o en una colonia de autoconstrucción, un lugar donde encontrar algo necesario en el momento”³²². A diferencia del habitante de la colonia popular que acude a la tienda de la esquina a pie y puede encontrar en el camino a algún conocido con quien interactuar, el habitante de una cápsula residencial aborda su cápsula móvil para entrar a una cápsula de consumo, todo sin la mínima interacción cara a cara con el otro.

El espacio insular correspondiente a las clases populares se representa con los grandes conjuntos de interés social. Estos se han construido recientemente, sobre todo en municipios del Estado de México. Los habitantes de estos conjuntos comparten, de acuerdo con Esquivel³²³, la aspiración de una “vida mejor”, de una existencia segura y de un ascenso social. Al habitar viviendas independientes, la distancia entre las personas no solo

³²¹ María Ana Portal, “Espacio, tiempo y memoria. Identidad barrial en la ciudad de México: el caso del barrio La Fama, Tlalpan” en: Aguilar y Ramírez (coords.) *op. cit.*, p.72.

³²² Duhau y Giglia (2008), *op. cit.*, pp.432-433.

³²³ cf. María Esquivel Hernández, “Conformando un lugar: narrativas desde la periferia metropolitana” en: P. Ramírez, y M. Aguilar, (coords.) *op. cit.*, p.46.

es física sino social, algo que es valorado por los propios habitantes que buscan privacidad. Es también común que en estos grandes conjuntos se cierren calles. No obstante lo anterior, los sectores populares que habitan este tipo de lugares tras haber conseguido algún crédito de vivienda, conservan aún prácticas propias de las colonias que habitaron anteriormente.

Jacquin presenta el caso de un conjunto habitacional de gran dimensión habitado por un sector medio y otro popular (en sectores diferentes del conjunto, ocupando viviendas de diferente tipo y costo): *Las Américas* en el municipio de Ecatepec³²⁴. Si bien es cierto que este es un ejemplo de espacio insular, en su interior se presentan prácticas cotidianas (de parte del sector popular) que son semejantes a las de la ciudad autoconstruida. Por ejemplo, la práctica del comercio informal en aquellas calles que no han sido enrejadas. A pesar de que los habitantes del sector medio son reacios a este tipo de comercio, hacen uso del mismo; aunque usando su automóvil dentro del conjunto para “resaltar cierta distancia social y espacial.”³²⁵

A nivel metropolitano existen diferencias en las prácticas de los diversos estratos sociales. Mientras un ejemplo de esparcimiento en la ciudad de parte de las clases populares sería una visita a las playas artificiales instaladas por el Gobierno del Distrito Federal³²⁶, una práctica de esparcimiento de la clase alta sería acudir a la calle Masarik en Polanco³²⁷ o a la zona de Santa Fe para hacer compras en los establecimientos de lujo. Miembros de la clase media podrían visitar esos mismos lugares que la clase alta, aún sin tener el mismo nivel de consumo, no obstante es difícil pensar que las clases bajas hiciesen lo mismo.

El sector popular puede a veces distinguir el espacio entre su recreo y consumo, por ejemplo, visitando un parque y consumiendo en un tianguis. Para las clases media y alta, sin embargo, no es tan clara esa diferencia. En restaurantes o bares frecuentados por las clases acomodadas se llega incluso a contratar personal “que cubra ciertos estándares de aspecto”³²⁸, marcando así violentamente la distancia social con los sectores subalternos.

³²⁴ cf. Céline Jacquin, “El conjunto habitacional Las Américas, un laboratorio para la edificación de una microsociedad” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, México, julio-diciembre de 2007, pp.57-73.

³²⁵ C. Jacquin, *op. cit.*, p.68.

³²⁶ *La Jornada*, 5 de abril de 2009.

³²⁷ cf. Fabrizio Mejía Madrid, “Masaryk, the impossible dream” en: *Proceso*, núm. 1363, 15 de diciembre de 2002, pp.36-44.

³²⁸ Ricardo López Santillán, “Lo bonito, limpio y seguro: usos del espacio de la Ciudad de México por una fracción de clase media” en: *Alteridades*. año 17, núm. 34, México, julio-diciembre de 2007, p.21.

Paradójicamente, se puede mencionar un caso como el del centro de Coyoacán, un espacio público tradicional que es frecuentado por personas que representan variados niveles socioeconómicos. No obstante, en casos como éste el compartir un mismo espacio no representa necesariamente un encuentro intersubjetivo.

En esta compleja metrópoli, como señalan Duhau y Giglia, “hasta cierto grado, cada quien tiene *su* lugar y se mueve en *sus* lugares”³²⁹ (cursivas en el original). Las diversas prácticas de movilidad y consumo reflejan una división social del espacio público que Marcadet ejemplifica con dos mundos herméticos: “los ricos, muy móviles, evolucionando en una amplia red de lugares privados o semipúblicos; y una gran mayoría de pobres, obligados a quedarse en su casa, con un área de movilidad restringida, sin tener acceso a los espacios de consumo modernos.”³³⁰ Esta división representa una prioridad de los espacios privados que hace pensar en una *metrópoli de clubes*, donde “sólo los miembros tienen derecho a estar, y donde los miembros son quienes establecen las reglas de convivencia.”³³¹ No obstante, Marcadet invita a matizar la idea de una separación radical entre los estratos sociales. Pueden darse casos, por ejemplo, en que habitantes de clase media compartan una vida barrial con sus vecinos de clase baja y al mismo tiempo visiten regularmente lugares exclusivos. La ciudad es entonces un *collage* de espacios y prácticas, de modo tal que el orden socioespacial categorizado por Duhau y Giglia dista mucho de ser definitivo.

2.2.3 El espacio público como espacio político

El espacio público no sólo es tangible, es también el sitio para el ejercicio de la participación ciudadana, entendida ésta, en términos de Lucía Álvarez, como “el conjunto de expresiones, movilizaciones y fuerzas colectivas que se originan de manera autónoma y actúan en el marco local en defensa de determinados intereses grupales o comunitarios.”³³² Enfocándose al caso del Distrito Federal, Álvarez reconoce que sin restar importancia a la participación ciudadana a través de instancias oficiales, se ha

³²⁹ Duhau y Giglia (2008) *op. cit.*, p.501.

³³⁰ Marcadet, *op. cit.*, p.52.

³³¹ Duhau y Giglia *op. cit.*, p.532.

³³² Lucía Álvarez Enríquez, “El proceso participativo y la apropiación del espacio público en el Distrito Federal” en: Lucía Álvarez (coord.) *op. cit.*, p.131.

desarrollado un proceso participativo autónomo respecto al sistema corporativo y otras instancias gubernamentales.³³³

Se trata pues de una participación ciudadana enmarcada en la política posliberal donde lo público incumbe al ciudadano y no solamente al político profesional. Se está así ante lo que Arjun Appadurai llama “democracia profunda”³³⁴, es decir, un ejercicio político “desde abajo”, desde las propias necesidades y capacidades de grupos urbanos organizados que actúan en la ciudad convertida en arena pública. En esta democratización profunda no necesariamente atraviesa la mediación de las instituciones estatales, pero sí se presentan fenómenos de articulación compleja entre organizaciones de base aliadas a otras de carácter global. El espacio público, entonces, puede ser conquistado por fuerzas políticas autónomas respecto al estado.

La ciudad de México ha sido testigo, a partir del movimiento estudiantil de 1968, de una apertura progresiva del espacio público por medio de acciones de apropiación por parte de la ciudadanía. Este proceso, identifica Álvarez³³⁵, tiene tres componentes fundamentales: la distinción entre Estado y sociedad, la conformación de una vertiente opositora y el surgimiento de expresiones colectivas y formas organizativas de carácter independiente. En este contexto, el espacio público cobra un sentido político; la lucha por el territorio y la búsqueda de mejores condiciones de vida son prácticas de diversos grupos que convierten a la ciudad en un objeto de disputa. De esta manera, el sujeto que actúa políticamente ya no es solamente un *ciudadino* que reside en la metrópoli sino un *ciudadano* corresponsable con el interés colectivo.

La participación en el espacio público urbano va dirigida muchas veces a la exigencia del *derecho a la ciudad*, el cual representa: “la conquista de un lote para vivir, el acceso a los servicios de consumo colectivo, la implementación de nuevas estrategias de sobrevivencia y, en general, la lucha por mejores condiciones de vida.”³³⁶ Muchas de estas demandas no tienen cabida en las instancias oficiales, de modo que se convierten en incentivos para la movilización y organización de los actores sociales urbanos. El proceso de apertura del espacio público, que ha cobrado fuerza en la ciudad sobre todo desde la

³³³ cf. *Ibidem*.

³³⁴ Arjun Appadurai, “Deep democracy: urban governmentality and the horizon of politics” en: *Environment&Urbanization*, Vol 1,3 No 2, Octubre de 2001, pp.23-44.

³³⁵ cf. *Ibid.*, p.134.

³³⁶ *Ibid.*

década de los ochenta, también incluye otras demandas ciudadanas aparte de la cuestión territorial, tales como “la lucha por la democracia, la defensa de las libertades políticas y la apertura de nuevas instancias de participación.”³³⁷ Temas que enfatizan una práctica política en los bordes del liberalismo, donde la sociedad civil no se antepone por completo a la política de las instituciones estatales sino que se muestra como un interlocutor válido ante la autoridad.

Lo público no como asunto privativo del Estado sino como espacio de participación ciudadana posee una diversidad de actores. Entre estos se puede destacar a los movimientos sociales, que a su vez son de diverso tipo, tales como el movimiento popular, los movimientos feminista, estudiantil, ecologista o de la comunidad gay. La ciudad de México ha mostrado una presencia significativa de los movimientos en el proceso de apertura y apropiación del espacio público como arena política. Aquí también cabría destacar a las organizaciones civiles, que a su vez son de diversa naturaleza: organizaciones empresariales, comerciales, profesionales, religiosas, de desarrollo comunitario, feministas, ecologistas, de derechos humanos, de lucha por la democracia, entre otras.³³⁸

En el caso del Distrito Federal, Lucía Álvarez reconoce que a los procesos de transformación de la apertura gubernamental y la consolidación del sistema de partidos, los acompaña el proceso de desarrollo de la sociedad civil.³³⁹ Esto representa un desarrollo político que implica cambios en la relación entre gobierno y sociedad, abriendo nuevos espacios para la participación ciudadana. La sociedad civil, como la ciudad misma, no es homogénea. Álvarez reconoce una sociedad civil popular (organizaciones y movimientos sociales), otra de clases medias (organizaciones estudiantiles, vecinales, profesionales, culturales, etc.) y una de élite (grupos empresariales, de comerciantes, grupos filantrópicos, etc.).³⁴⁰ Del mismo modo, la autora reconoce que la sociedad civil se puede agrupar dentro del espectro político de izquierda, centro y derecha.³⁴¹ Existen, por ejemplo, organizaciones civiles que promueven el respeto a la diversidad sexual y la

³³⁷ *Ibid.*, p.135.

³³⁸ *cf. Ibid.*, p.143.

³³⁹ *cf. Lucía Álvarez Enríquez (2003), op.cit.*, p.279.

³⁴⁰ *cf. Lucía Álvarez Enríquez, La Sociedad Civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, UNAM/CEIICH/Plaza y Valdés Editores, México, 2004, p.127.

³⁴¹ *cf. Ibidem.*

interrupción legal del embarazo, mientras están otras que van en el sentido opuesto. Así como es diverso el habitar cotidiano de la metrópoli, diversas son las demandas y posiciones ciudadanas.

El proceso participativo en la ciudad de México ha derivado en la apropiación del espacio público, entendido no sólo en términos territoriales sino también como espacio político. La sociedad civil puede influir en los asuntos públicos por medio de canales institucionales pero también lo puede hacer desde una posición de autonomía ante el Estado. Cuando el espacio público se toma como propio, se privilegia el interés colectivo y se influye en la toma de las decisiones de poder. La vida política de la ciudad se ha visto enriquecida por una toma de conciencia de la sociedad civil, donde el Estado ya no ostenta el monopolio de *lo público*.

Son tres los niveles que en un sentido político, siguiendo a Álvarez, hacen a lo *público*: “el uso del espacio, la participación en instancias de poder y decisión, y la defensa del interés general”³⁴². Este proceso se ha dado en la ciudad de diversas maneras, por ejemplo, ocupando las calles para manifestar públicamente demandas, empleando canales institucionales o ejerciendo derechos. No obstante, no basta con tomar la calle si no se toma también la responsabilidad de hacerse cargo de los asuntos públicos, permitiendo así que la sociedad civil influya en políticas de gobierno. La misma autora pone un ejemplo: “la incidencia de la ciudadanía en la vigilancia acerca de los usos del suelo, el establecimiento de nuevos mecanismos para la regulación de éste, del acceso a él y la definición de sus funciones, y su intervención en los problemas de la normatividad al respecto; en cuanto a la vigencia, la operatividad, etcétera”³⁴³.

La sociedad civil ha influido en el poder público ya sea participando en instancias formales como la vía electoral, así como por medio de organizaciones independientes que son interlocutores válidos ante las autoridades locales. Por medio de la defensa del interés público la sociedad civil puede posicionar temas que impactan directamente en la vida colectiva. Así, por ejemplo, los ecologistas han posicionado el tema del cuidado del medio ambiente como un asunto de interés general, el movimiento feminista ha perneado la necesidad de una equidad de género, los grupos de lucha por la democracia han hecho de

³⁴² Lucía Álvarez Enríquez (1997), *op.cit.*, p. 197.

³⁴³ *Ibidem.*, p.147.

principios como la legalidad y la transparencia tópicos socialmente aceptados, sólo por mencionar algunos casos.

Transitar por algunas calles de la ciudad, sobre todo las de la zona centro, es recorrer sitios políticos emblemáticos para la manifestación de asuntos públicos. Así, si un movimiento social no quiere pasar desapercibido, éste tiene que hacer presencia visual en la calle convertida en arena política. Aunque lo público no es exclusivamente la calle sino la negociación cotidiana que efectúan ciudadanos corresponsables del destino colectivo. El espacio público en la ciudad de México concentra una diversidad de prácticas y vivencias sociales donde las de tipo político no ocupan un lugar menor, sobre todo si se toma en cuenta que la política ya no es solo tarea de los políticos profesionales sino también de la sociedad civil.

CAPÍTULO III.

LA CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA POLÍTICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO

La cultura política en la ciudad de México es tan diversa como las *ciudades* que ésta alberga en su interior. Ya se ha dicho que la metrópoli abarca un espacio más grande que los límites del Distrito Federal, no obstante, desde el contexto de la política como herramienta del Estado, es esa entidad la que se cree sinónimo de la ciudad. Desde esa misma política estadocéntrica, la conformación de un gobierno propio en el DF es un proceso aún incompleto, pues éste no se ha logrado constituir aún como una entidad federativa en igualdad de derechos que las demás. En la política estadocéntrica del DF, además, es vigente un cultura propia del otrora dominio presidencialista, pues ante la falta de un gobierno autónomo, son los Poderes Federales quienes tienen poderes mayores que en los demás estados de la República.

La cultura política del proceso participativo en el espacio público estatal del DF conserva prácticas autoritarias. Las instancias de participación dominadas por el Estado no han permitido un margen de maniobra autónoma de parte de los actores sociales. Si bien la ciudadanía ha empleado los canales institucionales para impulsar la democratización de la entidad, como en el caso de las elecciones de 1988 y 1997, esa misma participación ha sido raquítica, por ejemplo, en las elecciones vecinales de 1995, 1999 y 2010. Si bien el régimen busca una transición democrática por medio de reformas legales, tal transición no parece ser acompañada por un cambio democratizante en al cultura política anclada a la política estadocéntrica.

En este capítulo se expondrá el contexto de la política como práctica del Estado, pero también se expondrá a la política como herramienta socialmente útil y la cultura política que ésta representa cotidianamente. Se trata pues de un intento por observar la construcción intersubjetiva de la cultura política en la metrópoli, no sólo entendida en términos jurídicos, sino sociales. La democratización de la ciudad no sólo implica las reformas legales, sino también al proceso participativo de la sociedad civil en el espacio público no estatal; teniendo ésta escenas emblemáticas como las de 1968 y 1985. La política como práctica

social también será observada desde algunos ejemplos de escenas políticas cotidianas en el espacio público de las diversas ciudades de la metrópoli.

3.1 LA POLÍTICA ESTADOCÉNTRICA

Tal como se desprende del capítulo precedente, la ciudad de México es una metrópoli que incluye al Distrito Federal y varios municipios del Estado de México. Ambas entidades poseen un régimen político distinto, lo cual refleja dificultades gubernamentales para adoptar una visión metropolitana. Desde una concepción centralista, ratificada por el texto constitucional, el DF es sinónimo de ciudad de México y los municipios mexiquenses de la conurbación son considerados como periferia. Tal perspectiva coincide con una práctica política anclada al plano de las instituciones estatales.

En el contexto de la política estadocéntrica, la ciudad de México como metrópoli realmente existente, coincidiendo con Iracheta³⁴⁴, carece de reconocimiento jurídico y estatus político. El Estado de México y el DF han signado convenios metropolitanos de colaboración, pero cada uno desde sus propios programas y guardando diferencias en su estatus jurídico-político³⁴⁵. El Estado de México, al igual que las demás entidades de la república, posee su propia constitución, tiene una cámara de diputados local, un gobernador y municipios libres; no sucede así con el DF, que no es un estado libre y soberano.

La ciudad de México es gobernada por municipios, delegaciones, dos gobiernos estatales (uno con un régimen especial) y el gobierno federal. Ante esta complejidad, en el caso particular de los desequilibrios entre el DF y el Estado de México para el gobierno de la metrópoli, Iracheta encuentra elementos como los siguientes:³⁴⁶

- Falta de esquemas coordinados para la infraestructura metropolitana.
- Un recurso como el agua genera confrontación política, pues mientras éste proviene del Estado de México se ocupa en el Distrito Federal.

³⁴⁴ cf. Alfonso Iracheta Cenecorta, “Estado de México: la otra cara de la megaciudad” en: Peter M.Ward, *México Megaciudad: Desarrollo y Política 1970-2002*, El Colegio Mexiquense / Miguel Ángel Porrúa, México, 2004, p.601.

³⁴⁵ cf. *Ibidem*.

³⁴⁶ cf. Alfonso Iracheta Cenecorta, “Gobernabilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México” en: *Papeles de población*, núm. 36, UAEM, Toluca, México, abril-junio de 2003, pp. 232-235.

- El crecimiento poblacional de la metrópoli corresponde más al Estado de México que al DF.
- Los habitantes de la metrópoli no conocen fronteras, pues es común trabajar en el DF y vivir en un municipio mexiquense.
- Existe una asimetría de recursos entre las dos entidades, destacando la mejor infraestructura del DF.
- El DF tiene un peso económico mayor que el total del Estado de México.

Ante problemáticas como las anteriores se asoma la necesidad de creación de una autoridad metropolitana. No obstante, ante el “desfase entre el marco jurídico-político y la realidad sociodemográfica de la ciudad”³⁴⁷, la política estadocéntrica toma al DF como representación de una realidad que lo desborda. Además de que el mismo DF no se encuentra en igualdad de condiciones jurídico-políticas que los estados de la federación.

El Distrito Federal tomó como referente al Distrito de Columbia en Estados Unidos, el cual es administrado por comisionados de los poderes federales. Mientras el Distrito Federal norteamericano se formó en una extensión de 100 millas cuadradas (que después se redujeron a 62) muy poco habitadas, el DF mexicano ocupa actualmente un segmento significativo de una de las ciudades más grandes y pobladas del mundo.

El DF como segmento más significativo de la metrópoli (la ciudad jurídicamente reconocida), no ha llegado a la meta del camino trazado por la política estadocéntrica: la conformación de un gobierno propio y la consolidación de los canales institucionales para la participación de sus ciudadanos. El DF continúa con un régimen diferenciado y es sujeto a la intervención de los Poderes Federales. En la entidad prevalece en la participación institucionalizada una cultura política propia del viejo régimen. El Estado es quien controla las instancias oficiales de participación, las cuales se limitan al ámbito vecinal y dotan de facultades mínimas a los representantes ciudadanos. El DF ha avanzado quizá en la democratización de su marco jurídico, pero no podría decirse lo mismo de la cultura política de la participación ciudadana en el espacio público estatal.

³⁴⁷ Enrique Flota Ocampo, “Tres años en la construcción de un gobierno propio: aportaciones del primer gobierno electo, 1997-200” en: Lucía Álvarez Enríquez et. al. (coords) *¿Una ciudad para todos? La Ciudad de México, la experiencia del primer gobierno electo*, UAM-A/ UNAM-CEIICH/ CONACULTA-INAH, México, 2002, p30.

3.1.1 La conformación de un gobierno propio en el Distrito Federal

Buena parte de la historia del Distrito Federal coincide con la historia del presidencialismo autoritario. En términos de Peschard, el DF “ha sido históricamente el corazón político de México”³⁴⁸. El DF también ha sido símbolo de centralismo político, ante la fusión entre lo local y lo nacional.

La ciudad de México fue la capital de la Nueva España. Los Tratados de Córdoba con los que se signó la independencia establecieron a la ciudad de México como la capital del país. En noviembre de 1824, la ciudad de México es declarada residencia de los poderes de la Federación, con un Distrito Federal que se extendería en un círculo con un radio de dos leguas a partir de la Plaza Mayor de la ciudad, bajo la autoridad de un gobernador nombrado por el ejecutivo federal. En ese año, José Morán se convirtió en el primer gobernador del DF.

El DF sería suprimido en 1837 y restituido en 1846. En 1853, con Santa Anna en el poder, el Distrito Federal amplió su territorio y cambió de nombre al de Distrito de México. El DF abarcó entonces aproximadamente 1 700 kilómetros cuadrados, ocupando amplias zonas del Estado de México.

Tras el restablecimiento del federalismo liberal en 1857, se estableció el Estado del Valle de México, formado del territorio del DF, pero se estableció que su erección sólo tendría efecto cuando los poderes federales se trasladasen a otro lugar; principio que continúa actualmente en la Constitución. En 1898 el Congreso sancionó el convenio que estableció los límites y el territorio actual del DF, que se dividió en la municipalidad de México, la entonces conocida como ciudad de México, más seis prefecturas o distritos que a su vez contenían dos o más municipalidades.

En 1903 se promulgó la Ley de Organización Política y Municipal del Distrito Federal, la cual supeditó al DF al Presidente por conducto de la Secretaría de Gobernación. Dicho ordenamiento dividió al DF en 13 municipalidades: México, Guadalupe Hidalgo, Azcapotzalco, Tacuba, Tacubaya, Mixcoac, Cuajimalpa, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan, Xochimilco, Milpa Alta e Iztapalapa.

³⁴⁸ Jacqueline Peschard “La reforma política del Distrito Federal después de 1994” en: Álvarez Enríquez, Lucía (coord.) (1997) *op. cit.*, p.215.

El DF siguió reconociéndose como sede de los poderes federales con la Constitución de 1917. El DF sufrió un cambio significativo en 1928, cuando Álvaro Obregón (en su calidad de candidato presidencial y no como titular de un cargo público) envió una iniciativa de reforma con la que se suprimió el régimen municipal en la capital. Así se acabó con toda forma de gobierno representativo, pues a pesar de que desde 1824 el gobernador del DF siempre fue nombrado por el Presidente, los munícipes sí eran electos. La Ley Orgánica del Distrito Federal y los Territorios Federales dividió al DF en un Departamento Central y trece Delegaciones. El Departamento Central se conformó por lo que fueran las municipalidades de México, Tacuba y Mixcoac. Con esta reforma se creó el Departamento del Distrito Federal (DDF), a cuyo cargo estaría el presidente de la República, ejerciendo por medio de un Jefe del DDF, desde ese entonces y hasta 1997.

Esa ley de 1928, a decir de Mario Espinosa, puede catalogarse como el “instrumento donde se sentaron las bases para consolidar un modelo de participación exclusivamente corporativo y políticamente controlado”³⁴⁹. Al desaparecer el régimen municipal y ser el DDF un órgano en manos del presidente de la República, se diluyó la oportunidad de los capitalinos de elegir a su gobierno local y se fortaleció el presidencialismo. En 1941 se aprobó la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal. Con esta reforma, el DF se dividió en la ciudad de México y doce Delegaciones, quedando intacto el dominio presidencial sobre la capital.

En 1970 se reformó la Ley Orgánica del DDF, ampliándose las delegaciones políticas de doce a dieciséis, pues lo que se conocía como ciudad de México se dividió en cuatro delegaciones. Así, con esta ley ya no se reconoce a la ciudad de México como una parte del DF o viceversa, a partir de este ordenamiento jurídico se les reconoce como la misma cosa (ya se ha insistido en el desfase actual entre la ciudad real y la ciudad reconocida jurídicamente).

En 1987, mediante una reforma constitucional, se creó la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF), órgano representativo con facultades limitadas (dictar bandos y reglamentos) y subordinado funcionalmente a los poderes federales. La ARDF, de acuerdo con Espinosa, fue un paliativo para apaciguar la demanda de elección de las

³⁴⁹ Mario Espinosa, “Historia y cultura política de la participación ciudadana en la ciudad de México: entre los condicionamientos del sistema y el ensueño cívico” en: *Andamios*, núm1, UCM, México, otoño-invierno, 2004, p.11.

autoridades locales y “reforzó los mecanismos corporativos y clientelares del sistema político mexicano”³⁵⁰. No obstante, podría considerarse que la ARDF, aún con sus limitadas funciones, fue en su momento el cambio más significativo en el régimen político local desde 1928, pues reinstaló el voto directo para la elección de una autoridad local: 40 representantes electos por mayoría relativa y 26 mediante el principio de representación proporcional.

En la elección presidencial de 1988 la ciudadanía capitalina demostró su carácter opositor, pues el PRI perdió en 37 de los 40 distritos electorales del DF. A pesar de que en ese año la mayoría de los electores capitalinos votó a favor del candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas, el DF recibió un regente priísta. En la elección de 1991 el partido oficial se recuperaría electoralmente, no obstante, existía ya una demanda democratizante que debía ser atendida. Así, en 1993 se promovería una reforma política para el DF.

Con la reforma de 1993 se otorgaron facultades legislativas a la ARDF y se creó la figura de los consejos ciudadanos de elección directa en cada delegación. Dichos consejos se concibieron como órganos de participación ciudadana con facultades limitadas a la consulta. Con esta reforma también se cambió el nombre de Jefe del DDF por el de Jefe del DF, dejando así de existir el Departamento Central.

No obstante, la reforma de 1993 a los artículos 73 y 122 constitucionales ratificó la dependencia del DF a los poderes de la Unión. Se excluyó a la Asamblea de participar en el proceso de reforma a la Constitución. Se facultó al Congreso de la Unión para expedir el Estatuto de Gobierno del DF, aprobar su monto de endeudamiento y legislar en lo relativo a la capital, salvo en las materias expresamente conferidas a la Asamblea. Se facultó al Senado para nombrar y remover al Jefe de Gobierno. Al Presidente se le facultó para proponer al Congreso el monto de endeudamiento de la entidad, iniciar leyes y decretos relativos al DF ante el Congreso, además de nombrar al Procurador y al mando de la fuerza pública, aunque delegando esto último al Jefe de Gobierno.

La misma reforma estableció un proceso por demás complejo para la elección indirecta del jefe del DF, la cual nunca se llevaría a la práctica ya que la reforma de 1996 establecería la elección directa para 1997. Ese proceso de elección indirecta consistía en el

³⁵⁰ Mario Espinosa, *op. cit.*, p.20.

nombramiento del jefe del DF por el presidente de la República de entre cualquiera de los asambleístas, diputados federales o senadores electos en el DF, pertenecientes al partido que por sí mismo obtuviera el mayor número de asientos en la Asamblea. Dicho nombramiento sería sometido a la ratificación de la Asamblea, que contaría con un plazo de cinco días para hacerlo; de no ser así, el presidente de la Asamblea presentaría un segundo nombramiento; si este tampoco se ratificase, entonces el Senado haría directamente el nombramiento. Además de este rebuscado procedimiento jamás aplicado, la reforma de 1993 elevó a rango constitucional la sinonimia, ya reconocida en la Ley Orgánica de 1970, entre la ciudad de México y el DF.

En 1994 el DF sería reconocido como una entidad federativa, pero aún con un régimen diferenciado. En ese mismo año el Congreso expidió el Estatuto de Gobierno del DF y asumió la Primera Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

La última reforma sustantiva en el régimen del DF se efectuó en 1996, con esta, se aprobó la elección directa del jefe de Gobierno del Distrito Federal en 1997, que duraría en el cargo sólo tres años, con el propósito de que en 2000, empatando con la elección presidencial, se eligiera uno nuevo que duraría seis años en el cargo. También se aprobó que en el año 2000 se eligiera por voto directo a los titulares de las Delegaciones. Si bien no se dotó al DF del mismo estatus jurídico que el resto de las entidades de la República, sí se reconocieron los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial del gobierno local.

A pesar de esta reforma histórica para la restitución de los derechos políticos de los capitalinos, el DF no cobró autonomía ante los poderes federales. Se ratificó la facultad del Senado para remover al jefe de Gobierno y la del Presidente para proponer al sustituto. La Asamblea ejerce solo las facultades que le son expresamente conferidas, pues las demás siguen correspondiendo al Congreso de la Unión, como en el caso de la aprobación de los montos de endeudamiento del DF o la aprobación del Estatuto de Gobierno. Del mismo modo, la Asamblea sigue sin participar en reformas constitucionales.

La reforma de 1996 también ratificó la facultad del presidente de la República de nombrar el mando de la fuerza pública y al Procurador del DF a propuesta del jefe de Gobierno, proponer al Congreso los montos de endeudamiento del DF e iniciar leyes ante el mismo Congreso de la Unión en lo relativo a la entidad.

En la elección histórica del 6 de julio de 1997, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, candidato del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ganó la elección para la jefatura de Gobierno del DF con el 48% de los votos. Este partido repetiría el triunfo en las elecciones de 2000 y 2006. De esta forma, los tres jefes de Gobierno electos del DF han formado parte del partido opositor al partido en el poder federal.

A pesar de los avances por la constitución de un gobierno propio, hoy en día los Poderes Federales intervienen en el régimen jurídico interno del DF. El DF no es soberano en su régimen interior, como sí lo son el resto de los estados; posee órganos, no poderes; un Jefe de Gobierno, no un Gobernador; una Asamblea, no un Congreso; un Estatuto de Gobierno, no una Constitución; Delegaciones, no Municipios.

Mientras en los demás estados el endeudamiento lo aprueban los congresos locales, en el caso del DF lo aprueba el Congreso; el cual también expide el Estatuto de Gobierno de la capital, mientras en los estados las constituciones son expedidas por los congresos locales. El Senado puede remover al Jefe de Gobierno del DF y designar al sustituto a propuesta del Presidente. Los servidores públicos de los gobiernos locales que se encuentran en Juicio Político quedan sujetos a los congresos locales, no así los servidores públicos federales y del DF que son acusados por la Cámara de Diputados ante la de Senadores. En el Juicio de Procedencia (mejor conocido como de desafuero), los funcionarios federales y del DF pasan por el juicio en la Cámara de Diputados (tal como ocurrió en 2005 con el Jefe de Gobierno); mientras los funcionarios y gobernadores de los estados tienen tal juicio ante el congreso local.

El Presidente puede iniciar leyes ante el Congreso de la Unión en lo relativo al DF, atribución que no tiene respecto a los estados. Es también el Presidente quien propone al Jefe de Gobierno sustituto y envía al Congreso la propuesta de montos de endeudamiento de la capital. El campo de acción del Presidente se consolida con la posibilidad de designar al jefe de la fuerza pública en el DF. Además, la justicia laboral en la capital depende del ejecutivo federal, a quien compete el nombramiento y remoción del Presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje del DF a propuesta del jefe de Gobierno. En el resto de los estados esto último compete al ejecutivo local.

En los estados los gobernadores no son superiores jerárquicos de los presidentes municipales; en el caso del DF el Jefe de Gobierno está facultado por el Estatuto de

Gobierno para resolver las controversias entre delegaciones. A diferencia de los municipios, las delegaciones no tienen personalidad jurídica ni patrimonio propios.

Ante la injerencia de los Poderes Federales en el régimen jurídico interno del DF, Fernández Souza propone cambios que contribuirían a la constitución de un auténtico gobierno propio³⁵¹. Este autor propone otorgar a la ALDF la facultad de expedir la Constitución del DF y facultades sobre la responsabilidad de los servidores públicos de la entidad. Así, el juicio político y el juicio de procedencia deberían pertenecer a la Asamblea. Esta también debería tener decisión sobre el monto de endeudamiento para el financiamiento del Presupuesto de Egresos del DF. Del mismo modo, debería participar en reformas a la Constitución, así como los congresos locales; además de contar con la facultad de remover al jefe de Gobierno, no así el Senado. Fernández también propone desaparecer las atribuciones del Ejecutivo Federal sobre la administración del DF. Así, el Presidente ya no nombraría al Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, al Procurador ni al jefe de la fuerza pública local. Así mismo, a decir del autor, se debería evitar la dependencia de los delegados respecto al jefe de Gobierno, dotando a estas de personalidad jurídica para dejar de ser órganos desconcentrados.

Propuestas como las anteriores evidencian que la reforma política del DF es aún un proceso inconcluso. Por ejemplo, el definir constitucionalmente a la ciudad de México como el Distrito Federal es, a decir de Hurtado y Arellano, “una camisa de fuerza”³⁵² para asimilar una división político administrativa con una realidad urbana que trasciende las fronteras de la división geográfica. Así, para continuar el proceso de constitución de un gobierno propio para el DF, al momento de escribir estas líneas se vive una reactivación del debate sobre la reforma política.

En marzo de 2010 el gobierno capitalino presentó un Consejo Consultivo para la reforma política del DF, el cual se integra de juristas y académicos que preparan un proyecto de Carta Magna para la entidad³⁵³. Esto con la finalidad de igualar los derechos de los capitalinos con los habitantes de los estados; es decir, se propone la constitución del

³⁵¹ cf. Jorge Fernández Souza, “Los poderes de la Unión en el régimen interno del Distrito Federal” en: Legorreta, Jorge (coord.) *op. cit.*, pp.32-37.

³⁵² Javier Hurtado González, y Alberto Arellano Ríos, “La Ciudad de México y el Distrito Federal: Un análisis político-constitucional” en: *Estudios Constitucionales*, año 7, núm. 2, México, 2009, p. 236.

³⁵³ *La Jornada*, 10 de marzo de 2010.

estado 32, donde en lugar de los órganos de gobierno se reconozcan los tres órganos de gobierno como poderes.

En el mes de marzo también se dio a conocer una iniciativa de reforma política para el DF presentada por el PRI en el Senado³⁵⁴. Esta propone convertir en Alcalde al Jefe de Gobierno, la ALDF avalaría los montos de endeudamiento del DF pero la entidad no tendría una constitución propia. Esta iniciativa, presentada por la senadora María de los Ángeles Moreno, presidenta de la Comisión del Distrito Federal en el Senado, también propone convertir a las 16 delegaciones en 20 departamentos territoriales. La propuesta mantiene la facultad presidencial de nombrar y remover al titular de la fuerza pública y la facultad del Senado para remover al Alcalde. Uno de los puntos más polémicos de esta iniciativa es la propuesta de creación de la figura de “gran alcaldía”, que tendría atribuciones de órgano ejecutivo y estaría conformada por el alcalde en turno y 17 concejales elegidos por voto directo.

Arnaldo Córdova calificó a la iniciativa de la senadora Moreno como una “*mariguanada* autoritaria priísta”³⁵⁵. Córdova critica que el órgano colegiado de la llamada gran alcaldía tendría funciones administrativas y no legislativas como los ayuntamientos; además de que se conservaría la influencia de los Poderes Federales sobre el régimen interno del DF. Esta iniciativa va en contrasentido del camino histórico por la democratización del DF, pues no iguala los derechos de los ciudadanos de la entidad con los del resto del país.

En abril de este año la diputada panísta Gabriela Cuevas, presidenta de la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados, presentó su iniciativa de reforma política para la capital³⁵⁶. En esta se plantea la segunda vuelta para la elección del jefe de Gobierno y se propone que sea la ALDF la que lo remueva. Ese mismo mes, el Gobierno del Distrito Federal anunció que trabajaba en un proyecto de reforma política que considera que la Federación contribuya al gasto por concepto de capitalidad y que la ALDF forme parte del constituyente permanente, que pueda designar al sustituto del Ejecutivo y pueda aprobar los montos de la deuda del DF³⁵⁷. El 9 de agosto se hizo pública esta propuesta de reforma

³⁵⁴ *Ibidem.*, 24 de marzo de 2010.

³⁵⁵ *Ibid.*, 28 de marzo de 2010.

³⁵⁶ *Ibid.*, 13 de abril 2010.

³⁵⁷ *Ibid.*, 26 de abril de 2010.

política del DF apoyada por toda las fuerzas políticas locales y el 11 de agosto la Comisión de Gobierno de la ALDF la entregó al Senado para su discusión en el próximo periodo de sesiones³⁵⁸. Esta iniciativa plantea también que las delegaciones sigan como entes político-administrativos y que el DF tenga su propia constitución local. Esta última propuesta ha sido apoyada por diversas organizaciones de la sociedad civil que se han manifestado a favor de que el DF posea su propia constitución, tal como se reflejó recientemente con la firma de la llamada Carta por los derechos de la ciudad³⁵⁹. No obstante, no se ha avanzado en la discusión en el Senado sobre esta iniciativa; inclusive el pasado 9 de febrero de 2011³⁶⁰, la Asamblea Legislativa lo exhortó a ocuparse en la misma.

La constitución de un gobierno propio para el DF es pues un tema vigente y en el futuro próximo se decidirá si se transita por el camino de la democratización y autonomía o si se retrocede históricamente al mantener un régimen especial en una capital aún subordinada a los Poderes Federales.

3.1.2 Participación ciudadana en el espacio público estatal del Distrito Federal

Paralelamente al recorrido histórico por la constitución de un gobierno propio, en el DF se han vivido diversas expresiones de participación ciudadana delimitadas por el marco institucional, es decir, por el espacio público estatal. Entre 1918 y 1928 se realizaron en la capital elecciones locales para elegir a las autoridades de los Ayuntamientos. Evidentemente, tras la disolución del régimen municipal en 1928, dichas elecciones perecieron.

Tras la desaparición del régimen municipal, el Consejo Consultivo de la Ciudad de México y los respectivos Consejos Consultivos Delegacionales, supuestos órganos de participación ciudadana que, a decir de Espinosa³⁶¹, en realidad fueron órganos controlados por el partido hegemónico sin capacidad real de influencia sobre las decisiones de gobierno. Estos consejos comenzaron a sentar las bases de la corporativización de la participación ciudadana en el DF.

³⁵⁸ *Ibid.*, 9,10 y 12 de agosto de 2010.

³⁵⁹ *Ibid.*, 14 de julio de 2010.

³⁶⁰ *El Universal*, 9 de febrero de 2011.

³⁶¹ *cf.* Mario Espinosa, *op. cit.*, p.12.

Con la reforma de 1941 desaparecieron los consejos delegacionales, pero permaneció el Consejo Consultivo, cuyos miembros serían designados por el Presidente de la República. Esta reforma también redujo las facultades del Consejo, pues anuló su facultad de revisar la cuenta pública, teniendo como simples y ambiguas atribuciones las de opinar y colaborar. El Consejo Consultivo se reformaría en 1970, momento en el que también se crearon las juntas de vecinos. Estas instancias continuaron siendo órganos corporativos vinculados a la clientela política del partido oficial.

La reforma de 1978 incorporó al referéndum y a la iniciativa popular en el propio texto constitucional, aunque nunca se reglamentaron, por ende nunca se aplicaron y desaparecieron de la constitución en 1987. Con la misma reforma de 1978 se reconoció a comités de manzana, juntas de vecinos y asociaciones de residentes como instancias de colaboración en el plano delegacional y el Consejo Consultivo permaneció como órgano de colaboración del regente capitalino. A decir de Lucía Álvarez, el Consejo Consultivo “no logró nunca convertirse en un auténtico espacio de representación de los intereses ciudadanos; conservó básicamente la función de órgano legitimador de las decisiones gubernamentales”³⁶². El Consejo Consultivo, las juntas de vecinos, las asociaciones de residentes y los comités de manzana, permanecieron siempre en un papel consultivo, sin ser un contrapeso democrático al poder de delegados y el jefe del DDF.

Es en 1988 cuando la participación institucionalizada cobra gran importancia en el DF, pues en la elección presidencial de ese año se gestó un importante movimiento en apoyo de la candidatura del candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas. Este candidato de la izquierda partidaria obtuvo la mayor parte de las preferencias electorales en la capital; no obstante, el DF recibió un regente designado por un Presidente con preferencias minoritarias en la entidad. En ese año también se votó por la primera legislatura de la Asamblea de Representantes. Si bien los asambleístas fueron representantes con facultades limitadas, su elección fue clave al constituir un órgano de naturaleza política local; hecho vital para las transformaciones políticas que viviría la entidad.

³⁶² Lucía Álvarez Enríquez, “Participación ciudadana y construcción de ciudadanía en la Ciudad de México” en: John M. Ackerman, et. al., *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, IEDF, Colección Sinergia No 6, México, 2006, p.61.

En 1993 se realizaría un plebiscito ciudadano sobre la reforma política en el DF. En este participó poco menos del 7% del padrón electoral, manifestándose los participantes en su mayoría a favor de que el DF se convirtiera en un estado de la Federación, que contara con un poder legislativo propio y que su gobierno se eligiera por voto universal y secreto. A pesar de la poca participación, este ejercicio democrático reflejaría el reclamo ciudadano por constituir un gobierno propio, lo cual comenzaría a atender, aunque parcialmente, con la reforma de ese año.

En la elección presidencial de 1994 ganada por el PRI, este partido obtuvo menor proporción de votos en el DF (40.6%) que a nivel nacional (50.3%). Un año después se promulgaría el Estatuto de Gobierno del DF y la Ley de Participación Ciudadana, aprobada por el PRI. Esta ley reconoció la constitución de Consejos en cada Delegación, los cuales fueron electos en noviembre de ese año pero serían derogados con la reforma de 1996. En la elección de estos órganos de representación vecinal, facultados para intervenir en el diseño y aprobación del Programa Operativo Anual de cada Delegación, participó menos del 20% del padrón.

Una elección histórica para el DF lo fue la del 6 de julio de 1997, pues en ella, gracias a la reforma del año anterior, se eligió al jefe de Gobierno del DF. Cuauhtémoc Cárdenas, candidato del PRD, obtuvo el triunfo con el 47% de los votos y la Asamblea se conformó mayoritariamente por miembros del mismo partido. Con estos resultados se terminaba con la hegemonía electoral del PRI en el gobierno de la capital, no así con su hegemonía cultural. Así lo reconoce Héctor Tejera Gaona³⁶³, quien identifica una prevalencia en las prácticas clientelares tanto en los gobiernos priístas como en los gobiernos electos del PRD.

En el primer gobierno electo se promulgo una nueva Ley de Participación Ciudadana (1998). Este ordenamiento reconoció instrumentos de participación como plebiscito, referéndum, iniciativa popular, audiencia pública, consulta vecinal, recorridos periódicos, colaboración vecinal y comités vecinales. Nuevamente, la efectividad de estas instancias de

³⁶³ cf. Héctor Tejera Gaona, “Cultura, prácticas políticas y comportamiento electoral en la ciudad de México” en: Castro, Domingo (coord.) *op. cit.*, pp. 199-231.

participación se vio limitada por el clientelismo político, pues fungieron, a decir de Álvarez y Sánchez-Mejorada, como “instrumentos discrecionales manejados por las autoridades”³⁶⁴.

La elección de los Comités Vecinales se efectuó el 4 de julio de 1999, donde participó el 9.5% de la lista nominal de electores. Estos Comités, concebidos como espacios privilegiados de participación ciudadana, funcionaron como instancias de consulta, sin capacidad de influir en las decisiones de gobierno. El perfil de los Comités fue peticionario y subordinado a redes clientelares. Así, la Ley de Participación Ciudadana de 1998 limitó la participación ciudadana al ámbito vecinal, desconociendo otras formas de intervención en los asuntos públicos.

Tejera considera que “los partidos vieron en la elección de los comités de 1999 un preámbulo para la elección de 2000 y los vieron como espacios para hacer proselitismo”³⁶⁵. Muchos comités, con la intervención de gestores de los partidos, se convirtieron en estructuras de intermediación. El mismo Tejera señala que mientras unos comités buscaban solucionar los problemas vecinales, otros buscaban un sueldo, siendo común en ambos casos los conflictos y las prácticas antidemocráticas³⁶⁶.

Además de la participación promovida por la ley de 1998, durante el primer gobierno electo del DF se presentaron otras experiencias en la relación institucional entre gobierno y sociedad. Existieron consejos consultivos agrupados por líneas de gobierno, pero en estos prevaleció la discrecionalidad de parte de la autoridad convocante³⁶⁷. Se crearon grupos de trabajo conformados por diferentes organizaciones civiles, pero a la salida de Cárdenas estos se disolvieron prácticamente en su totalidad. Otra forma de relación entre organizaciones civiles y gobierno lo fueron las consultorías y la participación en programas específicos. No obstante, aún en estas experiencias prevalecieron formas tradicionales de gestión.

En el año 2000 el PRD volvió a obtener el triunfo en el DF, ocupando además de la jefatura de gobierno ganada por Andrés Manuel López Obrador, 11 de las 16 delegaciones. El nuevo jefe de Gobierno no dio seguimiento a la relación que comenzaba forjarse entre

³⁶⁴ Lucía Álvarez Enríquez, y Cristina Sánchez-Mejorada Fernández, “La política gubernamental en materia de participación ciudadana en el Gobierno del Distrito Federal” en: Lucía Álvarez Enríquez, et. al. (coords) *op. cit.*, p.556.

³⁶⁵ Héctor Tejera Gaona, *op. cit.*, p.211.

³⁶⁶ *cf. Ibidem.*, p.212.

³⁶⁷ *cf. Lucía Álvarez Enríquez, y Cristina Sánchez-Mejorada Fernández, op. cit.*, p.537.

organizaciones civiles y el gobierno del DF, dando prioridad en su lugar a la relación con comités y asambleas vecinales. En esta administración destacó también la consulta directa a la ciudadanía, mientras la mayoría de los comités electos en 1999 ya no existían al año siguiente.

El jefe de Gobierno convocó en varias ocasiones a consultas telefónicas, como en el caso del horario de verano, el incremento del pasaje del transporte público y la construcción del segundo piso del periférico. Del mismo modo, se consultó sobre la permanencia del jefe de Gobierno, esto al tener conocimiento previo de las encuestas de aprobación y sin reglamentar auténticamente la revocación de mandato. Con estas consultas, como reconoce Alicia Ziccardi, las decisiones continuaban en poder del jefe de Gobierno³⁶⁸.

Otros instrumentos de participación como los recorridos de los delegados, las consultas y las audiencias públicas siguieron siendo manipulados por partidos políticos y autoridades, privilegiando así la gestión individual de manera discrecional y no vinculante. Igualmente ineficaces resultaron los consejos consultivos, que operaron de manera dispar en las secretarías y no contaron con un marco legal común. En esta administración destacaron iniciativas como el presupuesto participativo en la delegación Tlalpan, pero a final de cuentas, la participación ciudadana sucumbió nuevamente a la cultura del clientelismo partidista.

En 2004 se aprobó una nueva Ley de Participación Ciudadana. Esta prácticamente igual a la anterior, incorporó el plebiscito para consultar sobre decisiones del jefe de Gobierno, el referéndum para consultar sobre actos de la ALDF, la iniciativa popular, la consulta y colaboración ciudadanas, la difusión pública, la red de de contraloría ciudadana, la audiencia pública y los recorridos del jefe Delegacional. Se incorporó a la Asamblea Ciudadana como nueva instancia, así como los Comités Ciudadanos para cada Unidad Territorial (que no se eligieron en el periodo de López Obrador) y al Consejo Ciudadano como instancia de coordinación de los comités con las autoridades. Con esta ley se centra nuevamente la participación al plano vecinal, no se incorpora la diversidad de prácticas y actores que existen en realidad.

³⁶⁸ cf. Alicia Ziccardi “Ciudades, asociaciones y decisiones públicas” en: Lucía Álvarez Enríquez, Carlos San Juan y Cristina Sánchez-Mejorada, (coords.) *op. cit.*, p.101.

En la elección del año 2006 el PRD obtuvo nuevamente el triunfo en el DF. En esta administración encabezada por el jefe de Gobierno Marcelo Ebrard se reformó la Ley de Participación Ciudadana, con base en la cual se acaban de celebrar elecciones vecinales en octubre de 2010. Hoy en día, los instrumentos de participación ciudadana legalmente reconocidos son los siguientes:

- *Plebiscito*: Mediante este, el Jefe de Gobierno somete a consideración de los ciudadanos decisiones de interés público. Quedan excluidos de plebiscito los actos del jefe de Gobierno relativos a temas tributarios, fiscales, egresos y el régimen interno de la Administración Pública del DF. Los resultados de este ejercicio son vinculantes cuando la opción con mayor votación corresponde por lo menos a la décima parte del padrón.
- *Referéndum*: Mediante este instrumento la ciudadanía manifiesta su aprobación o rechazo sobre la creación, modificación, derogación o abrogación de leyes propias de la competencia de la ALDF. Es la Asamblea la que convoca a referéndum por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes. Quedan excluidos de este ejercicio los temas tributarios, fiscales o de egresos del DF, a demás del régimen interno de la Administración Pública del DF, la regulación interna de la Asamblea y su Contaduría Mayor de Hacienda y la regulación interna de los órganos de la función judicial. Los resultados del referéndum no son vinculantes y sólo servirán como elementos de valoración para la Asamblea.
- *Iniciativa Popular*: Mediante ésta los ciudadanos pueden presentar a la Asamblea proyectos de creación, modificación, reforma, derogación o abrogación de leyes y/o decretos. No se puede presentar una iniciativa popular en temas tributarios, fiscales o de egresos del DF, ni en los demás temas también vetados para el referéndum.
- *Consulta Ciudadana*: Se trata del instrumento mediante el cual el jefe de Gobierno, los Jefes Delegacionales, las Asambleas Ciudadanas, los Comités Ciudadanos, la Autoridad Tradicional en coordinación con el Consejo del pueblo y los Consejos Ciudadanos, por sí o en colaboración, consultan a la ciudadanía sobre cualquier tema que tenga impacto en el DF. Esta puede dirigirse a los habitantes del DF, los de una o varias demarcaciones territoriales, a los de una o varias colonias, a los

habitantes organizados, a las Asambleas Ciudadanas, Comités Ciudadanos de una o varias colonias o Demarcaciones Territoriales y al Consejo Ciudadano. Los resultados de la consulta no son vinculantes y sólo serán elementos de juicio para el ejercicio de las funciones de la autoridad convocante.

- *Colaboración Ciudadana:* Los habitantes del Distrito Federal, los Comités Ciudadanos, los Consejos Ciudadanos, los Consejos del Pueblo y las Organizaciones Ciudadanas podrán colaborar con las dependencias y Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal, en la ejecución de una obra o la prestación de un servicio público, colectivo o comunitario, aportando para su realización recursos económicos, materiales o trabajo personal.
- *Rendición de Cuentas:* Las autoridades ofrecen a la ciudadanía informes generales y específicos acerca de su gestión, esto por lo menos una vez al año y al final de su periodo.
- *Difusión Pública:* Las autoridades locales del Gobierno del Distrito Federal están obligadas a establecer un programa semestral de difusión pública acerca de las acciones y funciones a su cargo.
- *Red de Contralorías Ciudadanas:* Mediante esta, la ciudadanía asume el compromiso de colaborar de manera honorífica con la Administración Pública del DF, para vigilar, supervisar y garantizar la transparencia, eficacia y eficiencia del gasto público.
- *Audiencia Pública:* Mediante este instrumento, la ciudadanía puede proponer a las autoridades la adopción de determinados acuerdos o la realización de ciertos actos. En este, la ciudadanía recibe información sobre las actuaciones de las autoridades y puede presentar peticiones, propuestas o quejas. Por esta instancia se evalúa conjuntamente el cumplimiento de programas y actos de gobierno.
- *Recorridos del Jefe Delegacional:* Instrumento de participación directa por medio del cual los habitantes de una demarcación pueden expresar sus opiniones y propuestas de mejora sobre servicios públicos y el estado en que se encuentran sitios, obras e instalaciones en que la comunidad tiene interés.

- *Organizaciones ciudadanas:* Son todas aquellas personas morales sin fines de lucro que trabajan en temas de interés para el DF, registradas ante el Instituto Electoral del Distrito Federal.
- *Asamblea Ciudadana:* Ésta es pública y abierta, integrada con los habitantes de la colonia. En cada colonia habrá una asamblea ciudadana que se reunirá a convocatoria del Comité Ciudadano, al menos cada tres meses. En la asamblea se emitirán opiniones y se evaluarán programas, políticas y servicios públicos aplicados por las autoridades. Entre el 1 y el 3% del presupuesto anual de las delegaciones será aprobado por la Asamblea para que los ciudadanos decidan, en la asamblea ciudadana, sobre su aplicación en las colonias. Para la decisión sobre la aplicación de los recursos públicos, en la asamblea ciudadana se conformarán comisiones de administración y supervisión. Las resoluciones de las asambleas ciudadanas serán obligatorias para los Comités Ciudadanos y los vecinos de la colonia. En la asamblea ciudadana se podrán conformar también comisiones de apoyo comunitario sobre temas de interés público.

Motivo de la última reforma, la Ley de Participación Ciudadana incluye ahora al Consejo del pueblo y al Representante de manzana como dos nuevos órganos de representación ciudadana, preservando al Comité Ciudadano y al Consejo Ciudadano:

- *El Comité Ciudadano:* Estos órganos de representación ciudadana existirán en cada colonia y se conformarán por nueve integrantes; estos comités serán electos y permanecerán en el cargo tres años. Sus facultades se limitan a la opinión y consulta, prohibiéndose la intervención de los partidos políticos en su conformación.
- *El Consejo Ciudadano:* A nivel delegacional, es la instancia de carácter consultivo y de coordinación de los Comités Ciudadanos y Organizaciones ciudadanas con la autoridad de cada demarcación. Al igual que los Comités, sus facultades se limitan a la opinión.
- *El Representante de manzana:* Los Comités Ciudadanos convocarán a asambleas ciudadanas por manzana en las que los ciudadanos elegirán a un representante por

cada manzana de la colonia. Estos representantes emitirán opinión sobre la orientación del presupuesto participativo y canalizarán la demanda de los vecinos al Comité Ciudadano.

- *El Consejo del pueblo*: Es el órgano de representación ciudadana electos en los pueblos originarios del DF, donde existe la figura de autoridad tradicional. En la elección de octubre de 2010 se eligieron estos consejos en 14 pueblos de la Delegación Xochimilco, 7 de Tláhuac, 11 de Milpa Alta y 8 de Tlalpan.

La participación ciudadana en el espacio público estatal avanza en su formalización por medio del marco jurídico atrás descrito, no obstante, la cultura política que esa misma participación denota no se aleja del todo de añejas prácticas autoritarias y clientelares. Por obvias razones (la reciente realización de las elecciones vecinales), no existe aún evidencia de las prácticas culturales en el marco de la más reciente legislación, no obstante, la continuidad de una cultura política autoritaria se ha evidenciado en el proceso participativo precedente. De lo que sí hay evidencia es de la prevalencia de una baja participación ciudadana, pues en las últimas elecciones vecinales de octubre de 2010 participó aproximadamente el 9% del padrón electoral de la entidad.

Pareciera que la constitución de un marco normativo promotor de la interacción entre sociedad y gobierno promovería la conformación de una nueva cultura política, sin embargo, esto no ha sucedido. Espinosa reconoce que para la formación de una cultura política afin a la participación democrática, “se requiere algo más que reglas y opiniones favorables. Se precisa, sobre todo, de observar su traducción en prácticas sociales cotidianas y concretas”³⁶⁹. Atendiendo tal precisión, la evidencia arroja que en las prácticas políticas cotidianas ancladas al espacio público estatal no se ha desarrollado una cultura contrapuesta a los valores autoritarios de un régimen reformado.

En el ejercicio de gobierno la opinión de la ciudadanía, así sea expresada por las vías institucionales, no parece ser un eje de referencia, pues prevalece un modelo centralizado y vertical de gestión. Incluso la propia ciudadanía llega a legitimar la opacidad gubernamental, cuando ésta prefiere un gobierno que dé resultados así sea corrupto³⁷⁰. En

³⁶⁹ Mario Espinosa, *op. ct.*, p.31.

³⁷⁰ cf. Héctor Tejera Gaona, “Ciudadanía y gobiernos locales en el Distrito Federal: la configuración cultural de la democracia” en: IEDF (edit.), *Ensayos. Sexto concurso de tesis, ensayo y cuento*, México, 2005, p.120.

términos de Ziccardi, “las leyes de participación ciudadana han legitimado las prácticas del gobierno local más que promover una participación ciudadana autónoma”³⁷¹.

Las prácticas políticas autoritarias propias del viejo régimen persisten en la cotidianidad comunitaria y su vinculación al espacio público estatal. A decir de Tejera³⁷² (refiriéndose a las elecciones vecinales de 1999), son comunes las prácticas antidemocráticas en las instancias vecinales de participación, las cuáles han salido de escena no sólo con la nueva legislación sino también motivo de disputas donde intervinieron los partidos políticos infiltrados en la estructura ciudadana. También influyó la expectativa de recibir un ingreso, como mencionó una integrante de un comité a Tejera “algunos decidieron no trabajar cuando se dieron cuenta que no habría dinero de por medio, como ellos pensaron”³⁷³. Algunos otros dejaron los comités al incorporarse como gestores de algún partido político, si no es que ya lo eran, o bien a la propia administración delegacional. No hay razones suficientes para afirmar que esta situación no se repetirá en los comités ciudadanos que acaban de conformarse.

La experiencia de los comités electos en 1999 demostró, siguiendo con Tejera³⁷⁴, que ante las prácticas autoritarias y clientelares, solamente los ciudadanos más entusiastas o con mayor necesidad permanecieron relacionándose con los gobiernos locales. Esto no dista mucho del presidencialismo, donde las decisiones públicas no son asunto de los ciudadanos sino atribución de las autoridades. El paternalismo prevalece ante el perfil peticionario de las instancias institucionalizadas de participación ciudadana, de modo tal que estos órganos legitiman las decisiones gubernamentales más que impulsar demandas ciudadanas. La participación ciudadana en el espacio público estatal continúa controlada por las estructuras gubernamentales, tal como buscaba su legitimidad el otrora régimen hegemónico en la capital. Parece ser que en tiempos de alternancia las leyes cambian pero la cultura no tanto.

Una característica de la cultura política del régimen autoritario lo fue el clientelismo, y tal parece que ese es un elemento distintivo de la actual relación entre la ciudadanía y el gobierno, mediada por las instancias oficiales de participación. Aún prevalecen diversos grupos, como sindicatos, que mantienen vínculos con estructuras del viejo régimen. El

³⁷¹ Ziccardi, *op. cit.*, p.106.

³⁷² *cf.* Tejera, *op. cit.*, p.122.

³⁷³ *Ibidem.*, p.123.

³⁷⁴ *cf. Ibid.*, p.127.

clientelismo también se manifestó en la cooptación de los comités vecinales por medio de partidos políticos que han fungido entre estos y las autoridades. Una coordinadora de comité vecinal le comentó a Tejera: “La delegación sólo nos usa como fachada (...) Únicamente nos llaman cuando necesitan nuestro apoyo”³⁷⁵.

Ante la vigencia de la cultura del clientelismo en lugar del empoderamiento ciudadano, Ziccardi señala que “a veces es poco clara la línea divisoria entre organizaciones sociales, partido político y gobierno”³⁷⁶. En este contexto, la práctica política en el espacio público estatal es una red de fidelidades donde predomina más el interés particular que el interés público. Esto deriva en un descrédito de la política, entendida ésta no como práctica ciudadana sino como actividad de políticos profesionales. La participación ciudadana convertida en recurso instrumental es ajena a un quehacer cotidiano y se subordina a la dinámica del mercado político.

La constricción de la participación ciudadana al ámbito institucional también recurre a lo que Tejera llama “el ciudadano-encuesta”³⁷⁷, al cual se recurre en tipos de sondeos y elecciones para convertirlo en cifra y ente legitimador. No obstante, las motivaciones e intenciones del voto ciudadano no pueden homogeneizarse. En un intento por categorizar la forma en que los capitalinos votan, vale retomar parte de la taxonomía que identifica Rubén Apáez³⁷⁸:

- *Voto escindido*: También conocido como *voto cruzado*, el ciudadano vota por varios partidos en un mismo proceso electoral.
- *Voto unificado*: El ciudadano vota en una misma elección por todos o la mayoría de los candidatos de un partido.
- *Voto de clase*: Sufragio emitido por adhesión a un partido que se considera representante de los intereses de clase del ciudadano. El PRD registra una supremacía en la delegación Iztapalapa, donde habitan amplios sectores de nivel económico bajo, mientras el PAN domina territorios de sectores medios y altos, como es el caso de la delegación Benito Juárez.

³⁷⁵ *Ibid.*, p.126.

³⁷⁶ Ziccardi, *op. cit.*, p.100.

³⁷⁷ Tejera, *op. cit.*, p.121.

³⁷⁸ *cf.* Rubén Apáez Lara, “Cultura política y praxis de la ciudadanía en el Distrito Federal” en: IEDF (edit.) *op. cit.*, pp.58-87.

- *Voto clientelar*: Se vota por favores recibidos o próximos a recibir. Este puede ser individual o colectivo. Se dan casos en que ciudadanos reciben obsequios o favores pero no marcan en realidad las boletas electorales a favor del partido que busca comprar o coaccionar su voto.
- *Voto duro*: Voto de militantes o simpatizantes permanente de un partido. Tal lealtad partidista puede obedecer a razones de clase o clientelares.
- *Voto racional*: El ciudadano razona su voto con base en diferentes variables como el candidato, sus propuestas, la coyuntura política, etc.
- *Voto útil*: Se vota por un candidato para tratar de asegurar que se genere el resultado más probable, en virtud de que el candidato preferido carece de probabilidades de triunfo.
- *Voto de castigo*: Es un voto retrospectivo que expresa el desagrado del ciudadano con el desempeño del partido en el poder

Si bien la taxonomía anterior representa una conducta electoral diversa, no precisamente refleja una cultura política democrática anclada a las vías institucionales de participación. La cultura política tradicional es transversal al proceso participativo dominado por los designios de la estructura gubernamental. Explorar la cultura política del proceso participativo no se limitaría entonces a la simple esfera del espacio público estatal sino también a los bordes del mismo y aún a las prácticas que salen de su esfera de influencia. Lo claro es que en la relación gobierno-sociedad medida por las instancias oficiales, la democratización y la diversidad tienen un campo estrecho de maniobra. Si en el espacio público estatal existe desconfianza interpersonal y domina la intermediación política de agentes estatales, la política como práctica social desborda por canales no necesariamente reconocidos en el marco jurídico.

3.2 LA POLÍTICA COMO PRÁCTICA SOCIAL

De 1977 a 1980, Héctor Castillo Berthier hizo en un tiradero de basura de la ciudad de México su trabajo de campo para su tesis de licenciatura en Sociología. En su examen profesional le preguntaron: “Y después de tres años que estuviste en la basura ¿qué

descubriste?”. Él respondió: “En el fondo de la basura me encontré con una fotografía perfecta del sistema político mexicano”³⁷⁹. En su investigación, Castillo se adentró en la cotidianidad del tiradero para descubrir el cacicazgo existente en torno al negocio de la basura, las formas de explotación derivadas de éste y en general la red de relaciones de poder involucradas en el asunto. Este es un ejemplo de observación de la política como práctica social.

El ejercicio de la política, como ya se argumentó en esta tesis, no es sólo monopolio del Estado, pues ésta también se presenta en los bordes del liberalismo y aún fuera de esos límites. Así, el estudio de la cultura política se puede hacer respecto a un tipo como al otro de práctica política. En el apartado precedente se señaló la prevalencia de una cultura política autoritaria y clientelar en el ejercicio de la participación en el espacio público estatal (política estadocéntrica), corresponde ahora evaluar si tal afirmación aplica también para el proceso participativo del espacio público no estatal (la política como práctica social).

Al estudiar la cultura política y su construcción intersubjetiva se explora la relación de los ciudadanos con la política como práctica social y no solamente como práctica acotada a límites institucionales. Así lo estudiaron recientemente Winocur y Gutiérrez al identificar elementos de la cultura política de los capitalinos a través de entrevistas cualitativas³⁸⁰. Estos autores encontraron que la representación social de ciudadanía que persiste en la experiencia cotidiana de los habitantes del DF se asocia con condiciones óptimas de convivencia en la ciudad, más que con derechos políticos legalmente reconocidos³⁸¹. Así, un “buen ciudadano” no es aquel que vota o participa institucionalmente, sino aquel que contribuye a preservar la convivencia cotidiana.

Un elemento representativo encontrado por el estudio de Winocur y Gutiérrez es que, a pesar de identificarse una práctica social de la política, al preguntarse directamente sobre el significado de la participación política, esta se reconoce como la participación anclada a la esfera institucional. En términos de una mujer entrevistada por los autores, quien participa

³⁷⁹ Héctor Castillo Berthier, “La basura. Pепенadores y tiraderos” en: Legorreta (coord.) *op. cit.*, p. 254.

³⁸⁰ *cf.* Rosalía Winocur, y Roberto Gutiérrez, *Participación civil y política en el Distrito Federal. Una perspectiva cultural para su análisis e interpretación*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2006.

³⁸¹ *cf.* Winocur y Gutiérrez, *op. cit.*, p.27.

políticamente es quien “anda de mitotero, apoyando a algún partido o a algún candidato”³⁸². A pesar de que cotidianamente se actúe políticamente no se ha logrado nombrar de esa manera a la realidad vivenciada. Ahora bien, la representación mayoritaria de una persona participativa es la de aquella “que siempre está dispuesta a ayudar a los demás, que tiene un fuerte compromiso con la comunidad y que los demás reconocen como un líder”³⁸³; lo cual no se relaciona directamente con la política estatal. Además, un porcentaje menor de los entrevistados asoció lo público con lo gubernamental, prevaleciendo como idea de lo público aquello que es de libre acceso³⁸⁴.

En síntesis, Winocur y Guitiérrez encontraron que la representación social del buen ciudadano coincide básicamente con la del buen vecino. Hallaron una fuerte relación entre el ejercicio de la ciudadanía y la resolución de problemas comunitarios. En términos de los autores, “las referencias a la ciudadanía tienden a distanciarse considerablemente del ideal normativo, para instalarse de lleno en el plano fáctico de la reproducción de cotidianidad”³⁸⁵.

Nos encontramos así ante “ciudadanos que viven cotidianamente la política de manera práctica”³⁸⁶, aunque la palabra “política” no sea la que utilicen para describir su atención cotidiana en los asuntos públicos. La vía de politización de lo social no parece ser la de las instancias oficiales de participación sino la vida cotidiana en comunidad. Aunque esa ruta se intercepta en algunos momentos con el poder instituido, tal como se desprende de observar el transcurso de la participación ciudadana en el espacio público autónomo de la ciudad de México.

La política como práctica social en la ciudad, además del proceso participativo representado por la sociedad civil, se refleja en la cotidianidad del espacio urbano directamente vivenciado, un espacio que, como se vio en un capítulo anterior, dista mucho de ser homogéneo. Para la política estadocéntrica el espacio público es el espacio de la representación política enmarcada en un estado de derecho, ante lo cual se espera una intervención ciudadana alineada a los parámetros de la cultura cívica. Para la política como práctica social, la cultura política es una construcción que nace de la intersubjetividad

³⁸² *cf. Ibidem.*, p.99.

³⁸³ *cf. Ibid.*, p.104.

³⁸⁴ *cf. Ibid.*, p.111.

³⁸⁵ *Ibid.*, p.158.

³⁸⁶ *Ibid.*, p.160.

cotidiana en un espacio diferenciado. En la ciudad de México hay varias ciudades, en cada una de las cuales se reproducen relaciones cotidianas con lo político que no son precisamente iguales.

3.2.1 La participación ciudadana en el espacio público no estatal

La participación política no anclada a las condicionantes institucionales se efectúa, como ya se ha señalado en un capítulo precedente, en un espacio público no estatal, sitio privilegiado para la presencia de la sociedad civil. En este espacio de autonomía se ha concentrado un fenómeno organizativo donde entran a escena nuevos actores políticos, ya no partidos o representantes institucionales, sino agentes que hacen de la política una práctica social, dialogante y no dependiente respecto al Estado. Estos actores contribuyen desde su esfera de autonomía a la reforma de ordenamientos legales y a la ejecución de políticas públicas; además, han logrado posicionar temas de interés público, otrora privados, en el clima social de opinión.

Actores claves de la democratización impulsada desde la sociedad civil lo han sido los movimientos sociales. Estos buscan influir políticamente, identifica Silva Bolos³⁸⁷, a través de la organización de sectores sociales no representados institucionalmente, el desarrollo de propuestas, el posicionamiento de temas en la opinión pública, producción de información, sensibilización de otros actores, así como la formación de redes entre movimientos y organizaciones. La misma autora llega a señalar que “los movimientos sociales, en el proceso, han generado más condiciones para la construcción de la democracia que los actores políticos institucionales”³⁸⁸.

La ciudad de México ha sido sede de importantes movimientos sociales que han contribuido a la apertura del espacio público. Tan solo entre 1958 y 1959 se manifestaron telegrafistas, maestros, electricistas, petroleros, ferrocarrileros y estudiantes³⁸⁹. Antes del parteaguas representado por el movimiento estudiantil de 1968, “en 1961 se creó el

³⁸⁷ cf. Silvia Bolos, “Los movimientos sociales, actores de la democratización en la ciudad” en: Lucía Álvarez, Carlos San Juan y Cristina Sánchez-Mejorada (coords.) *op. cit.*, pp.75-76.

³⁸⁸ S. Bolos, *op. cit.*, p.77.

³⁸⁹ cf. Lucía Álvarez Enríquez, y Cristina Sánchez-Mejorada, “Gobierno democrático, sociedad civil y participación ciudadana en la ciudad de México, 1997-2000” en: Alberto J. Olvera, (coord.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*, México, UV/FCE, México, 2003, p. 215.

Movimiento de Liberación Nacional; en 1963 se formó una confederación independiente de campesinos; entre 1961 y 1964 hubo movimientos de telegrafistas, telefonistas, maestros y médicos”³⁹⁰. Más allá de las demandas sectoriales de estos movimientos, es innegable su aportación a la democratización desde la sociedad civil. Es difícil entender la existencia de un espacio autónomo de participación política sin la cruenta apertura del mismo en casos como las masacres de estudiantes en 1968 y 1971. La reforma del sistema autoritario mexicano no ha sido pues sólo asunto de nuevas leyes, sino también de la intervención de actores sociales organizados en pro de la democratización.

Después de 1968 se presentaron diversos movimientos huelguísticos y en los setenta comienza a nutrirse el Movimiento Urbano Popular (MUP) en la ciudad de México. El MUP tuvo una fuerte influencia en los setenta y en los primeros años de la década siguiente, constituyéndose en un movimiento que, en términos de Bolos, “creó conciencia popular ciudadana”³⁹¹. El MUP fue en esa época el movimiento más importante en la ciudad, destacando en la “defensa del trabajo y la economía popular, lucha por la vivienda y en contra de la carestía”³⁹².

Hecho fundamental para la apertura del espacio público no estatal en la ciudad de México lo fue la movilización social tras los sismos de 1985. Esta forma solidaria de acción colectiva, de acuerdo con Álvarez y Sánchez-Mejorada, expresó “la apertura hacia una nueva cultura política por parte de la ciudadanía que tomó la iniciativa y rompió con la inercia tradicional de obediencia y subordinación a la política gubernamental”³⁹³. En esta experiencia Monsiváis y Ramírez identifican los elementos constitutivos de la sociedad civil: “solidaridad, desconfianza ante el gobierno y rechazo del paternalismo, autonomía, diálogo entre iguales, presencia de ciudadanos en la toma de decisiones y presencia de movimientos sociales”³⁹⁴.

El 24 de octubre de 1985, cerca de 40 organizaciones, destacando las de residentes de bajos recursos del centro de la ciudad, constituyeron la Coordinadora Única de

³⁹⁰ Lucía Álvarez Enríquez, y Cristina Sánchez-Mejorada, *op. cit.*, p.217.

³⁹¹ Bolos, *op. cit.*, p.79.

³⁹² Lucía Álvarez, “Actores sociales, construcción de ciudadanía y proceso democrático en la ciudad de México” en: Lucía Álvarez, Carlos San Juan y Cristina Sánchez-Mejorada (coords.) *op. cit.*, p.53.

³⁹³ Álvarez y Sánchez-Mejorada, *op. cit.*, p.225.

³⁹⁴ Carlos Monsiváis y Jesús Ramírez Cuevas, “De cómo se adquiere la ciudadanía (Notas sobre movimientos sociales en la ciudad de México)” en: GDF, *Ciudad de México. Crónica de sus delegaciones*, GDF-Secretaría de Educación / Consejo de la Crónica de la Ciudad de México A.C., México, 2007, pp.286-287.

Damnificados (CUD), reconocida como interlocutor válido por el gobierno por medio del Convenio de Concertación Democrática para la Reconstrucción. La CUD fue una experiencia exitosa, pues la mayor parte de sus demandas fueron subsanadas; por ejemplo, se expropiaron predios aunque no se llegó a sancionar a funcionarios públicos involucrados en actos de corrupción. La Coordinadora fue un contrapeso fundamental ante el gobierno que buscó controlar la movilización popular y minimizar la tragedia.

Los damnificados agrupados en la CUD no sólo participaron por la vía de la protesta, sino que también agotaron el camino legal para encontrar solución a sus demandas. La CUD venció también los intentos gubernamentales por desintegrarla, por ejemplo mediante organizaciones fantasmas como la liderada por Elba Esther Gordillo, entonces diputada federal por el distrito de Tlatelolco. También fue un aspecto clave para el éxito de la CUD el apoyo de la opinión pública internacional.

El terremoto trajo consigo, a decir de Monsiváis y Ramírez, “esperanza, organización y dignificación de la vida”³⁹⁵. Los ciudadanos hicieron frente a la tragedia y no esperaron la solución de los problemas desde la autoridad. En esas fechas, el paisaje cotidiano de la ciudad incluía asambleas y protestas en las calles. El terremoto también fue político, pues esta movilización, como reconoce Lucía Álvarez, tuvo “efectos de largo plazo, que dieron lugar al desarrollo de nuevas organizaciones sociales y ciudadanas, y a la ampliación del espacio de intervención social en los asuntos públicos urbanos”³⁹⁶.

Uno de los productos de la experiencia de la CUD fue la conformación de la Asamblea de Barrios (AB), movimiento centrado en la exigencia del derecho a la vivienda en la ciudad de México. AB se fundó el 4 de abril de 1987 en una asamblea a la que asistieron alrededor de cuatro mil ciudadanos. Desde sus inicios, el movimiento adoptó a la imaginación y el humor como características, manifestado esto claramente con la imagen del superhéroe enmascarado Superbarrio, símbolo cultural de AB, el movimiento social con mayor presencia en el capital a finales de los ochentas y principios de los noventas. Otra característica fundamental del movimiento es que la mayoría de sus participantes han sido

³⁹⁵ Carlos Monsiváis y Jesús Ramírez *op. cit.*, p.287.

³⁹⁶ Lucía Álvarez (2004) *op. cit.*, p.88.

mujeres, quienes acuden a movilizaciones y se muestran más interesadas³⁹⁷. En el proceso electoral de 1988 AB participó activamente, junto con otras organizaciones del movimiento urbano popular, en apoyo de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Este movimiento, que con divisiones y un menor peso que en sus inicios aún persiste, actúa en los bordes del liberalismo, pues son notorios sus vínculos con la política estatal, fundamentalmente por medio del PRD.

En la década de los noventa los movimientos sociales no dejaron de ser una vía importante para la participación en el espacio público no estatal. Un ejemplo de esto lo es El Barzón, movimiento de deudores de la banca que surge en 1993 y que cobra fuerza en la ciudad de México tras la crisis de 1994, cuando muchos deudores se vieron imposibilitados a pagar las elevadas tasas de interés. Demostrando que la actuación de los movimientos se encuentra en los bordes de la política institucional, Bolos reconoce las estrategias de acción de este movimiento: “la resistencia civil pacífica, la gestión política, el cabildeo en el trabajo legislativo y el proceso de negociación con los bancos”³⁹⁸. Apenas unos años después de actuar en la ciudad, el Barzón ya había ganado algunos casos a la banca, demostrando la efectividad de sus acciones no sólo por medios no convencionales sino también por la vía institucional. Al igual que AB, la presencia del Barzón en las calles tiene un tono festivo, al mismo tiempo que su liderazgo se vincula con el PRD.

Otro ejemplo de la presencia de los movimientos sociales en el espacio público no estatal de la ciudad al final de los noventa lo fue el movimiento del Consejo General de Huelga de la UNAM de 1999-2000. Movimiento estudiantil que nació de la oposición a las cuotas en la máxima casa de estudios y terminó con la entrada de la Policía Federal Preventiva al campus universitario.

En los umbrales del siglo XXI tomó mayor fuerza en la ciudad el asociacionismo ciudadano. Con el fin de organizar la complejidad de organizaciones que actúan en la ciudad, Lucía Álvarez propone una clasificación de ocho tipos³⁹⁹: 1) asociaciones de

³⁹⁷ cf. Kenneth F. Greene, “Complejidad, cohesión y longevidad en un movimiento popular urbano: Asamblea de Barrios de la ciudad de México” en: Sergio Zermeño, (coord.) *Movimientos sociales e identidades colectivas. México en la década de los noventa*, UNAM-CEIICH/ La Jornada ediciones, México, 1997, p.217.

³⁹⁸ S. Bolos, *op. cit.*, p.83.

³⁹⁹ cf. Lucía Álvarez, (2004) *op. cit.*, p.102.

carácter económico-gremial, 2) asociaciones religiosas, 3) organizaciones civiles⁴⁰⁰, 4) organizaciones culturales, 5) asociaciones privadas, deportivas y recreativas, 6) asociaciones urbano-territoriales, 7) asociaciones indígenas y 8) asociaciones de estudios.

En el caso particular de las organizaciones civiles, éstas han contribuido a posicionar temas de interés público en la agenda política, tales como los derechos electorales, sexuales y reproductivos, de las personas con VIH, los derechos de personas con discapacidad, entre otros. Según datos de 2007, en el DF trabajan alrededor de 429 organizaciones civiles⁴⁰¹. Organizaciones que, desde el enfoque crítico de Tejera Gaona, “no tienen mecanismos estandarizados para escoger a sus integrantes y sus líderes (...) además muchas (...) son jerárquicas, adscriptivas y no pocas veces excluyentes”⁴⁰². A este señalamiento se puede agregar que no pocas organizaciones asumen para sí el nombre de sociedad civil, lo cual, cómo aquí se ha visto, no es restrictivo solamente a las organizaciones constituidas.

Actualmente la capital es testigo de la acción en el plano público de actores sociales otrora invisibilizados. Tal es el caso de los movimientos feminista y por la diversidad sexual. Son precisamente estos actores los que evidencian el vínculo entre lo cotidiano y lo político, pues trasladan temas de la vida privada a un plano de problemas compartidos, es decir, públicos. Una forma común de hacer público lo privado es manifestarse en la calle, tal como lo hace anualmente la comunidad homosexual. Comunidad que con su presencia pública ha logrado el reconocimiento de sus derechos, tales como el reconocimiento legal de las sociedades de convivencia y del matrimonio entre personas del mismo sexo en el DF.

En esta tesis ya se ha argumentado que el espacio público no es exclusivamente un espacio territorializado, no obstante, en la ciudad la dimensión física del campo político de la sociedad civil es un asunto primigenio. Según información dada a conocer por el Gobierno del DF, en 2007 se realizaron 2 mil 932 movilizaciones en la entidad⁴⁰³, en 2008 fueron 3 mil 116⁴⁰⁴ y en 2009 fueron 3 mil 268⁴⁰⁵; de estas el 60% sobre temas del ámbito

⁴⁰⁰ La misma autora, junto con Cristina Sánchez-Mejorada, desglosa los tipos de estas en: organizaciones de derechos humanos, organizaciones orientadas al trabajo comunitario, instituciones de asistencia privada y organizaciones que defienden derechos de la pluralidad social. *cf.* Álvarez y Sánchez-Mejorada, *op. cit.*, p.242.

⁴⁰¹ *cf.* CDHDF, *op. cit.*, p.92.

⁴⁰² H. Tejera Gaona, *op. cit.*, p.113.

⁴⁰³ *La Jornada*, 11 de febrero de 2008.

⁴⁰⁴ *Ibidem.*, 30 de diciembre de 2008.

⁴⁰⁵ *Ibid.*, 31 de diciembre de 2009.

federal. Estas expresiones, en términos de Francisco Cruces, “son una afirmación pública de dignidad ciudadana”⁴⁰⁶.

Ahora bien, como el mismo Cruces reconoce⁴⁰⁷, la expresión política por medio de manifestaciones en la vía pública no es aceptada por todos los ciudadanos, pues son comunes las opiniones negativas sobre los manifestantes al indicar que estos “no tienen nada que hacer”, o que todos son “acarreados”. No obstante, también es común que los medios hegemónicos de comunicación masiva desprestigien manifestaciones públicas legítimas y pacíficas. Finalmente, marchar por las calles es una forma de conquistar el espacio público, tanto física como simbólicamente. Así, se habla por ejemplo de “tomar” el Zócalo o la ciudad misma. Ese encuentro con lo público implica a su vez transformaciones en la orientación subjetiva hacia lo político, tal como se evidencia en testimonios de mujeres participantes en movilizaciones de AB entrevistadas en 1995 por Francisco Cruces:

Cuando yo entré en Asamblea yo no sabía para qué se hacían las manifestaciones, ¿no? Ni nunca había participado en una manifestación. La primera vez que fui, yo decía: “Bueno, por qué gritan, por qué dicen esto, por qué dicen lo otro, por qué ofenden al gobierno”, en fin. Y no lo entendía, no entendía por qué. (...) Yo no me pierdo una marcha. Para mí una marcha o una manifestación es muy importante; te voy a decir por qué. Porque ahí te desahogas todo lo frustrado que tienes, por el mal manejo del gobierno, de las autoridades que no cumplen con sus cometidos. Y solamente ahí puedes gritarles lo que quisieras decirles frente a frente y no se los dices, ¿no? Y dice mucha gente: “en bola te das valor”. (...) Al principio no lo entendía, por qué. Yo me preguntaba: “Bueno, ¿por qué hacemos esto, por qué vamos aquí, por qué vamos allá?, ¿para qué?” (...) Cuando vas en el transcurso, te vas dando cuenta que solamente así llegas a obtener cosas. Al principio sí, me daba pena.

⁴⁰⁶ Francisco Cruces, “El ritual de la protesta en las marchas urbanas” en: Néstor García Canclini, (coord.) *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Segunda parte. La ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios*, UAM-I/ Grijalva, México, 1998, p.32.

⁴⁰⁷ cf. Francisco Cruces, *op. cit.*, p.32.

La verdad, me daba pena y ahora soy de las primeras que grita. ¡Ya no me quedo callada! [se ríe] Y ya no me da pena, tampoco.⁴⁰⁸

Las manifestaciones en el espacio público politizan la vida privada. Así, por ejemplo, en una marcha del movimiento gay se “sale del closet”. En términos de cruces, “se lleva la vida privada al plano público, durmiendo en el Zócalo, tendiendo la ropa interior frente a Palacio Nacional”⁴⁰⁹.

Un ejemplo paradigmático de ocupación de las calles de la ciudad para transformarlas en arena política nacional ha sido el movimiento encabezado por el ex jefe de Gobierno y candidato presidencial Andrés Manuel López Obrador (AMLO). Se trata de un movimiento que actúa también en los bordes del liberalismo, ya sea ejerciendo el parlamentarismo callejero no institucionalizado o bien manifestando su apoyo a un candidato formal. Ha sido este movimiento el que ha realizado las manifestaciones más numerosas en la historia del país. Destacando la de 2005 en rechazo al desafuero de AMLO y las movilizaciones pre y poselectorales de 2006, cuando el candidato y sus seguidores argumentaron un fraude electoral orquestado en su contra.

Emblemático del movimiento lopezobradorista también lo fue el plantón de casi dos meses en el Zócalo y la avenida Reforma en protesta de lo que reconocieron como un fraude electoral. Sería reduccionista calificar como meramente electorales a los objetivos de este movimiento, pues se ha tratado de la articulación de discursos públicos diversos, expresados por actores que participan en el movimiento por distintas motivaciones. Este ejemplo demuestra nuevamente que la ciudad es el corazón político de México, territorio imprescindible para la manifestación pública.

En este espacio no se pueden abarcar a detalle todos los actores de la sociedad civil que han contribuido a la apertura del espacio público no estatal; los mencionados hasta aquí son sólo la muestra del proceso participativo en la ciudad. Un proceso que inicia con sectores sociales manifestándose en contra del autoritarismo del viejo régimen y desemboca en una participación autónoma no tanto de confrontación sino también de interlocución ante el Estado. No puede confirmarse una desaparición total de las formas inmediatistas y

⁴⁰⁸ *Ibidem.*, p.51.

⁴⁰⁹ *Ibid.*, p.66.

confrontacionistas de participación, no obstante, es evidente el proceso de socioconstrucción de una sociedad civil como esfera diferenciada de la estructura institucional formal.

Aunque no de manera transversal a todo el complejo de la sociedad civil capitalina, sí se ha logrado construir una nueva cultura política en ciertos grupos, en los cuales las relaciones intersubjetivas generan instancias autónomas de participación, donde el uno se reconoce con el otro y juntos llevan sus problemáticas privadas al plano público. Los actores que han actuado de esta manera ya no pueden ser encasillados en la categoría de una cultura cívica de ciudadano-encuesta-votante, sino en la dimensión de una ciudadanía diferenciada construida desde la política como práctica social y no sólo como práctica de los políticos. Sin embargo, esta perspectiva no puede ser generalizada al grueso del proceso participativo, en buena medida, debido a la prevalencia de una cultura política autoritaria y clientelar en el entramado de las instituciones formales, de las cuales hasta el movimiento más autónomo difícilmente puede abstraerse. Basta recordar que la política posliberal se encuentra en los bordes del liberalismo y no precisamente fuera de éste.

Aún con sus ventanas de oportunidad, no puede negarse la relevancia de la sociedad civil en el posicionamiento de temas de interés público que sin el proceso participativo autónomo difícilmente serían hoy objeto de atención: el aborto, la violencia intrafamiliar, la diversidad sexual, etc. La propia apertura institucional, sin ser el espacio primigenio de acción de la sociedad civil, difícilmente se entiende sin su presencia, pues tal apertura no sólo ha obedecido a reformas acotadas a la voluntad política de los actores institucionales, sino también a la presión social ejercida por la sociedad organizada. La democratización entonces no es sólo asunto de modificar la estructura estatal sino de incorporar a la ciudadanía en el proceso. Desde este referente, Lucía Álvarez identifica un camino por andar para avanzar en la ruta democratizadora⁴¹⁰:

- a) Fortalecimiento de los actores sociales con vocación democrática, compromiso con lo público y aprendizaje normativo.

⁴¹⁰ cf. L. Álvarez, (2004) *op. cit.*, pp.252-253.

- b) Consolidación de una cultura política sustentada en la construcción y defensa de derechos como la tolerancia, las prácticas deliberativas, la interlocución, la inclusión y la búsqueda de consensos.
- c) Ampliación de los espacios de intermediación entre la sociedad civil, el estado y el mercado.
- d) Mecanismos de interacción entre las diversas formas de organización y acción colectiva.
- e) Intervención de la sociedad civil en las políticas y decisiones públicas encaminadas a un orden democrático más inclusivo.

Esa ruta identificada por Álvarez encadena a la acción colectiva con la apertura del espacio público y los procesos de reforma institucional. Es decir, tanto a la esfera de la política estadocéntrica como la de la política como práctica social. La cultura política presente en ese entramado obedece a la diversidad de actores y esferas, de modo tal que no puede identificarse como una única y correcta. No existe un proyecto único de ciudad, pues como en un capítulo precedente se trató, subsisten en la metrópoli varias ciudades como espacio de vida. Percibir tal escala es posible al observar la cotidianidad urbana y su vinculación con los procesos politizadores que en ella se gestan.

3.2.2 Escenas de la cultura política socioespacialmente diferenciada

En el espacio público como espacio de las relaciones cotidianas de poder confluyen demandas ciudadanas y respuestas institucionales. Es decir, es un espacio de intersección entre la política como práctica social y la política estadocéntrica. Ante esto vale rescatar a González Ortiz y su concepto de *metropolitización*, esto es, “la conciencia de la propia posición social confrontada con la de los otros”⁴¹¹. La formación social de la metrópoli es inentendible sin las relaciones políticas cotidianas, caracterizadas por diferencias culturales y de clase que derivan en diferentes vivencias de la ciudadanía. Así, “cada grupo construye sus propias representaciones de sus derechos y obligaciones”⁴¹². En un fragmento de la

⁴¹¹ Felipe González Ortiz, *Multiculturalismo y Metrópoli. Cultura y política en un fragmento urbano (antropología urbana)*, UAM-I, México, 2009, p.37.

⁴¹² F. González Ortiz, *op. cit.*, p.47.

metrópoli (Municipio de Huixquilucan, Estado de México), González estudió cómo los habitantes de fraccionamientos residenciales exigen servicios de calidad dados los altos impuestos que pagan; los habitantes de los pueblos buscan el apoyo económico de gobierno para su fiesta patronal; mientras los habitantes de las colonias populares, apelando a su situación de sacrificio, buscan la dotación de servicios públicos.

Un trabajo como el de González ilustra cómo son diversas las maneras de reclamar el derecho a la ciudad, dados los grupos socioculturales que habitan diferenciadamente la metrópoli. La metropolitización es también el “proceso por el cual las prácticas sociales cambian su significado cultural para perfilarse como mensajes políticos destinados a revitalizar posiciones en el contexto del espacio metropolitano”⁴¹³. De esta manera, la cultura puede movilizarse para ganar posiciones políticas e influir en la estructura gubernamental con el fin de construir el espacio público afín a los intereses de cada grupo.

Dadas esas maneras diferenciadas de apropiación del espacio público, es pertinente retomar la definición de ciudadanía propuesta por Ramírez Kuri: “El conjunto de prácticas sociales, culturales, políticas, económicas y jurídicas que muestran formas distintas de distribución y acceso a los recursos de la sociedad”⁴¹⁴. De esta manera, ante la disputa por el territorio en la ciudad central (conflictos por lugares de estacionamiento, por el comercio en vía pública, entre otros), no estaríamos sólo ante un conflicto entre particulares, sino ante expresiones políticas de diferentes grupos culturales.

Una manera pertinente de ilustrar a la cultura política socioespacialmente diferenciada en la ciudad de México es echar un vistazo a las relaciones políticas cotidianas en algunas de las *ciudades* que la conforman. Por ejemplo en el caso del espacio disputado de la ciudad central, destaca la importancia política del Centro Histórico, en particular el Zócalo, aquel lugar emblemático, paso obligado de cualquier marcha. Las calles del centro de la ciudad son las más transitadas en las manifestaciones públicas.

En un espacio disputado como el centro histórico de Coyoacán, señala Ramírez Kuri, “destaca la conflictividad entre los distintos actores que toman parte en la vida pública asociada al debilitamiento de la confianza, a la disputa por el espacio y a la confrontación

⁴¹³ *Ibidem.*, p.96.

⁴¹⁴ Patricia Ramírez Kuri, *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, UNAM-PUEC-IIS-Programa de Posgrado en Urbanismo, México, 2009, p.25.

de intereses particulares, gremiales y partidistas⁴¹⁵. En este lugar de la metrópoli existe un acceso desigual al espacio público. Esto genera conflictos entre los diversos actores sociales que hacen uso del lugar, por ejemplo entre los residentes, los comerciantes y artistas callejeros. En el centro de Coyoacán también se asientan diversas organizaciones sociales de comerciantes, de profesionales, de derechos humanos, de promoción al desarrollo comunitario y de mujeres.

El caso del centro de Coyoacán también evidencia la existencia de acuerdos privados para resolver problemas públicos, como el caso de los acuerdos entre vecinos y compañías privadas de seguridad y de recolección de basura. Los residentes de clase media de este espacio entran en conflicto con comerciantes informales para quienes el centro de Coyoacán es un espacio de trabajo conquistado tras años de laborar en él. Ante este conflicto por el espacio, la autoridad no es un mediador eficaz, pues ambas partes conciben a ésta como corrupta y por ende le tienen poca confianza. A partir de este caso, Ramírez Kuri identifica cinco obstáculos que limitan la gestión democrática del espacio local⁴¹⁶:

1. *La disputa por el espacio*: Predominio de intereses socioeconómicos que dan paso a la ilegalidad.
2. *Las relaciones de conflicto*: Lucha entre intereses públicos y privados; confrontación entre gobierno y sociedad.
3. *El papel pasivo de la política urbana*: Se ha dejado fuera el tema del espacio público urbano.
4. *Las limitaciones de las instituciones locales*: Incapacidad de gestión; burocracia y corrupción que afectan la relación entre gobierno y sociedad.
5. *Las prácticas del espacio*: Intolerancia y exclusión entre actores sociales contrapuestos. No existe convivencia en el espacio público.

Los puntos anteriores ponen en evidencia la falta de relaciones intersubjetivas democratizantes, de reconocimiento y convivencia en el espacio disputado. Esto atenta contra el ejercicio de la ciudadanía en el espacio público urbano que, en términos de la

⁴¹⁵ P. Ramírez Kuri, (2009) *op. cit.*, p.27.

⁴¹⁶ *cf. Ibidem.*, pp. 355-358.

misma Ramírez Kuri, “es un elemento activo en la experiencia cotidiana de la gente, que se configura continuamente como el escenario que se extiende entre la ciudadanía y la instituciones, condensando la problemáticas de la ciudad”⁴¹⁷. En este sentido, al desconocer al otro se debilita lo público. Así se llega a una crisis del espacio público cuando este “es más de unos que de otros”⁴¹⁸. El sentido de lo público reivindica pues el derecho a la ciudad.

Un factor primigenio para la generación de conflictos en el espacio disputado de la ciudad central ha sido el comercio en las calles. En una investigación reciente, Mario Barbosa ha demostrado que el comercio en las calles logró asentarse en la ciudad a principios del siglo pasado gracias a las negociaciones políticas entre comerciantes y autoridades⁴¹⁹. Mientras los comerciantes conservaban sus espacios de trabajo, las autoridades consolidaban sus redes clientelares; dinámica que no es ajena a la ciudad de hoy. A principios del siglo pasado se identifica ya una aplicación discrecional de la ley, por ejemplo, “la relación con los gendarmes giraba en torno de la solidaridad, la corrupción y la coerción”⁴²⁰. La corrupción policial como relación cotidiana entre ciudadano y autoridad en el espacio público urbano no es pues cosa nueva.

A principios del siglo XX las demandas ciudadanas expresadas a las autoridades se hacían por medio de cartas redactadas por escribientes que dominaban el discurso posrevolucionario. Hoy en día es común reivindicar el derecho a la ciudad a partir del discurso en boga, es decir, el de la democracia y los derechos humanos. Si antes un comerciante solicitaba la reinstalación de su puesto callejero evocando la gesta revolucionaria hoy se hace exigiendo el respeto a su derecho humano al trabajo. En el periodo investigado por Barbosa se identifica ya una relación patrón-cliente: “Pactos por encima de la ley en los que se legitima un sistema y dónde es permanente la actitud de adaptación y ajuste a unas circunstancias que se institucionalizaron con el pasar de los años y con la consolidación del partido único”⁴²¹. Tal adaptación es evidente aún en tiempos de transición legal a la democracia.

⁴¹⁷ *Ibid.*, p.361.

⁴¹⁸ *Ibid.*, p.362.

⁴¹⁹ cf. Mario Barbosa Cruz, *El trabajo en las calles. Subsistencia y negociación política en la ciudad de México a comienzos del siglo XX*, El Colegio de México/ UAM-C, México, 2008.

⁴²⁰ M. Barbosa Cruz, *op. cit.*, p.237.

⁴²¹ *Ibidem.*, p.262.

Para evidenciar lo anterior, se puede recurrir a un estudio reciente como el de Norma Jaramillo, donde evidencia las prácticas clientelares en una de las muchas organizaciones del comercio informal en la ciudad central⁴²². Jaramillo estudió a una organización de comerciantes de la Alameda Central, cuyos miembros deben acudir a las manifestaciones públicas de la organización así como a los actos de campaña del partido al que apoyen según la coyuntura; a cambio reciben protección de las autoridades y gestión de sus demandas. En diálogos entre los comerciantes y las autoridades para regularizar, o bien ratificar la ocupación del espacio público, la autoridad exigió a la organización constituirse legalmente para poder ser considerada como un interlocutor válido. En mesas de negociación, ambas partes acordaron la permanencia de un número definido de comerciantes en la vía pública así como el seguimiento de algunas reglas de parte de los mismos, tales como no ocupar áreas prohibidas y organizar jornadas de limpieza.

La organización estudiada por Jaramillo actúa tanto de forma pacífica como violenta. Pacíficamente, respeta reglas convencionales, “como son el respeto de las ubicaciones, giros, horarios, etcétera, así como la participación en actividades encaminadas a presentar demandas, como marchas, mítines, plantones, entre otras”⁴²³. Recurriendo a la violencia, la organización apoya “en actos que pueden implicar agresiones físicas contra aquellos que intenten invadir su zona o atentar contra los intereses del grupo”⁴²⁴. En el espacio disputado de la Alameda Central existe el derecho convencional que dota a cada grupo de la opción de ejercer la fuerza física si ocurren invasiones de espacios.

Las negociaciones cotidianas en la disputa por el espacio para el comercio informal se basan más en la imposición de la fuerza que en la reglamentación oficial. Una forma de interlocución con la esfera de la política estadocéntrica, siguiendo con la organización de la Alameda, se da al apoyar a un partido político en función de los beneficios que la organización pueda obtener, privilegiando la permanencia en el espacio ocupado. Tal permanencia, no obstante, busca asegurarse no sólo con la normatividad extralegal basada en la fuerza, sino también con un reconocimiento formal. De esta forma, la organización asegura su permanencia y la autoridad asegura capital económico y político.

⁴²² cf. Norma Angélica Jaramillo Puebla, “Comercio y espacio público. Una organización de ambulantes en la Alameda Central” en: *Alteridades*. año 17, núm. 34, México, julio-diciembre de 2007, pp. 137-153.

⁴²³ N. Jaramillo, *op. cit.*, p.143.

⁴²⁴ *Ibidem*.

El trabajo de Jaramillo nos presenta a la Alameda Central como un espacio disputado en tensión cotidiana. El ambiente que predomina, señala la autora, “es de hostilidad, desconfianza y falta de compañerismo y de metas comunes”⁴²⁵. Este clima es permeado por prácticas políticas tanto desde las relaciones cotidianas de poder entre las organizaciones como a nivel de la esfera política institucionalizada. En toda esa complejidad, en términos de cultura política, prevalecen prácticas antidemocráticas y clientelares. Así, la disputa por el espacio de la ciudad central, desde este caso, no se caracteriza por una construcción social de relaciones de convivencia.

La intersección entre la política como práctica social y la política estadocéntrica, en el caso del espacio disputado por el comercio informal en la ciudad central, ha derivado en la tolerancia a la ocupación del espacio público urbano. Ocupación que se sustenta en relaciones clientelares e incluso la violencia. Esto puede ejemplificarse también con el emblemático caso de Tepito. Históricamente, señala Natalia Grisales, “la cotidianidad de Tepito se ha visto marcada principalmente por dos asuntos: la lucha por la vivienda y el control de las calles por parte de las diferentes organizaciones de comerciantes, esto a raíz del apogeo creciente de la venta en vía pública”⁴²⁶. En varias calles del Barrio Bravo es imposible transitar dado que han sido privatizadas por el comercio en la vía pública. Los espacios de venta en la calle son vendidos y rentados por líderes vinculados a partidos políticos y al gobierno. La lucha cotidiana por el espacio disputado de la ciudad central es la lucha por su privatización.

La privatización del espacio público en la ciudad central también está presente, aunque por otros fines, en el espacio colectivizado de los conjuntos habitacionales. En este tipo de espacio resalta la preocupación por la situación de inseguridad, ante lo cual se llevan a cabo iniciativas como el cierre de calles. Un habitante de un espacio de este tipo, entrevistado por Duhau y Giglia, señaló: “Esta unidad es privada y, por lo tanto, la delegación no puede intervenir aquí para nada. Aquí no deberían entrar ni patrullas, ni nada; sin embargo, a

⁴²⁵ *Ibid.*, p.149.

⁴²⁶ Natalia Grisales Ramírez, “En Tepito todo se vende menos la dignidad. Espacio público e informalidad económica en el Barrio Bravo” en: *Alteridades*, año 13, núm. 26, México, 2003, p.68.

veces hasta se meten en las casas y no quiero pensar que sea prepotencia sino como causa de la delincuencia”⁴²⁷.

En una investigación de Miguel Ángel Aguilar en un conjunto habitacional de la ciudad, el autor encontró la prevalencia en dicho espacio de una cultura individualista y una obsesión por la seguridad⁴²⁸. El autor observó, por ejemplo, que unos edificios se encontraban pintados y otros no, pues sólo permanecían en buen estado aquellos donde los habitantes se organizaban para darles mantenimiento. Aguilar también observó tolerancia por omisión y no por acuerdo explícito en el lugar; además de que la organización de los vecinos se detonaba sólo por asuntos urgentes, como los cortes de agua⁴²⁹.

Ángela Giglia, en contraste con Aguilar, en una investigación en un par de unidades habitacionales, encontró relaciones cotidianas democratizantes en la gestión condominal⁴³⁰. En estas dos unidades habitacionales (de menos de cien familias cada una), Giglia identificó un “ejercicio democrático a nivel microsocioal”⁴³¹ relacionado a la convivencia cotidiana entre vecinos, y por otro lado, una relación con las autoridades locales para la gestión de servicios. Al relacionar la cultura ciudadana con la vida condominal es que la autora se encuentra con elementos democratizantes. De esta forma, Giglia plantea que “los asuntos de la gestión común condominal —considerados como gestión de una pequeña *res publica* a nivel residencial— no pueden ser vistos como ajenos a la vida cotidiana, con sus reglas de convivencia —implícitas y explícitas— y sus valores”⁴³².

Los ciudadanos-condóminos que se responsabilizan con la gestión de su hábitat interactúan tanto con sus vecinos como con las autoridades, es decir, recorren los caminos formales e informales de la política. Un aspecto fundamental de las dos unidades habitacionales estudiadas por Giglia es que en ambos casos se trata de proyectos de vivienda originados por organizaciones sociales, uno por una asociación de vecinos de la

⁴²⁷ Emilio Duhau, y Ángela Giglia, “Conflictos por el espacio y orden urbano” en: *Estudios demográficos y urbanos*, núm. 56, COLMEX, México, mayo-agosto de 2004, p.280.

⁴²⁸ cf. Miguel Ángel Aguilar, “Vivienda multifamiliar, ciudad y vida cotidiana. Una exploración sobre hábitat y fronteras” en: Miguel Ángel Aguilar, Amparo Sevilla y Abilio Vergara (coords.) *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, CONACULTA/UAM-I, México, 2004, pp. 359-383.

⁴²⁹ cf. M. Aguilar, *op. cit.*, pp.376-380.

⁴³⁰ cf. Ángela Giglia, “La democracia en la vida cotidiana. Dos casos de gestión de condominios en la ciudad de México” en: *Alteridades*, año 6, núm. 11, México, 1996, pp.75-85.

⁴³¹ Giglia, A. *op. cit.*, p.75.

⁴³² *Ibid.*, p.76.

colonia Roma que nació tras el sismo de 1985 y otra por el sindicato de trabajadores de la UNAM. Es decir, la experiencia de intervención en el espacio público no estatal se traslada y marca el acontecer diario de la vida en comunidad.

Coincidiendo con el estudio de Winocur y Guitierrez citado ya en este capítulo, Giglia también se encontró con una representación cotidiana de la ciudadanía coincidente con la del buen vecino⁴³³. En la gestión y toma de decisiones condominales Giglia reconoce reglas democráticas, tales como “el respeto de la palabra, la construcción del consenso a través de la discusión, la formalización mediante la escritura de los propósitos y de las decisiones; la delegación de la autoridad a miembros elegidos, etcétera”⁴³⁴. No obstante, la existencia de normas democratizantes no se traduce precisamente en una efectividad al momento de resolver los problemas colectivos, pues en la gestión de servicios ante las autoridades entra en juego la cultura política autoritaria.

La intersección entre la política practicada socialmente y la política de las instituciones estatales se presenta también en el espacio negociado de la ciudad autoconstruida. Las colonias populares que buscan su regularización se enfrentan casi inevitablemente con la gestión de los partidos políticos, quienes ven en estas una clientela. Un ejemplo de esto lo presenta María Tosoni en su investigación sobre la colonia San Lázaro en el Municipio de Nezahualcóyotl⁴³⁵. La conformación de esta colonia se remonta a 1990, cuando mil 800 familias apadrinadas por el Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (FCRN) ocuparon una franja de 2.5 kilómetros en la zona norte del municipio. Para 1996 algunos colonos estaban afiliados al PRI y otros al PRD; este último partido ganaría la elección municipal en 1997.

Los partidos políticos han visto en los habitantes de San Lázaro una clientela política, y estos han visto en ellos una fuente de “ayuda”; de modo tal que el incumplimiento de algún candidato es entendido como un “robo” de parte de los colonos⁴³⁶. La demanda principal que expresan los colonos a los candidatos es la regularización del suelo, que al no cumplirse ha desencadenado protestas. En el caso de esta colonia destaca la participación de las mujeres, quienes pasan mayor tiempo en casa que los hombres. Tal es la intervención

⁴³³ cf. *Ibid.*, p.78.

⁴³⁴ *Ibid.*, p.82.

⁴³⁵ cf. María Magdalena Tosoni, “Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México” en: *Perfiles Latinoamericanos*, núm. 29, México, enero-junio de 2007, pp.47-69.

⁴³⁶ cf. M. Tosoni, *op. cit.*, p.55.

de los partidos que en 1998 había en San Lázaro 6 líderes, cada uno perteneciente a organizaciones diferentes, ya sea del PRI o del PRD. De hecho, uno de los líderes de la colonia “al cabo de ocho años se afilió sucesivamente al PRI, al FCRN, al Partido Verde Ecologista, a PRD, al PRI y nuevamente militó en una fracción del PRD”⁴³⁷.

En un espacio negociado como la colonia popular estudiada por Tosoni es evidente la colonización de la participación ciudadana de parte de los partidos políticos. Los colonos han cambiado de partido político y han visto a diferentes líderes, pues al parecer no hay otra vía para acceder a los servicios que la intermediación partidista. El margen de libertad se acota a “negarse a recibir la dádiva o regalo aunque esto represente el no acceso al bien o servicio que necesita”⁴³⁸. En medio de este toma y daca partidista queda entonces secuestrada la participación autónoma de la ciudadanía de la colonia irregular.

Otro caso de politización cotidiana en la ciudad autoconstruida es el estudiado por María Luisa Tarrés en el Cerro del Judío⁴³⁹. En ese lugar la gente se organizó para, mediante faenas, abrir calles que les permitieran llegar a sus hogares, no obstante, fue sólo hasta que los colonos apoyaron al PRI que la delegación en manos de ese partido dotó de agua y electricidad a la colonia. Ahora, una vez consolidada la colonia, los colonos no continuaron como clientela fiel al partido oficial. Con este caso puede observarse que la relaciones clientelares obedecen a un acuerdo de intercambio de favores y no siempre a una posición de sumisión y dependencia de parte de los ciudadanos-clientes.

Además del clientelismo, otro elemento característico de la participación en la ciudad autoconstruida es la protesta pública. Así lo confirma González Ortiz en su ya citado estudio de las colonias populares en Huixquilucan. En ese municipio este tipo de colonias son 14, las cuales se han conformado tras la compra de suelo a ejidatarios o la toma ilegal del terreno por iniciativa individual o colectiva. González encontró que los colonos populares utilizan la retórica de la pobreza en la negociación política: “Mediante el uso estratégico del sentimiento se conmueve a las autoridades locales y se intenta persuadirlas para lograr reglas de construcción del espacio urbano que los coloque en mejor situación

⁴³⁷ *Ibidem.*, p.61

⁴³⁸ *Ibid.*, p.65.

⁴³⁹ cf. M. Luisa Tarrés, “Demandas democráticas y participación electoral en la ciudad de México. Notas a partir de dos estudios de caso” en: Lucía Álvarez, (coord.) (1997) *op. cit.*, pp.235-263.

que a los otros grupos”⁴⁴⁰. Lo anterior refleja a la metropolización en acción, es decir, a la movilización de la cultura para la construcción de una ciudad propia.

Al igual que Tosoni, González reconoce el papel de las mujeres, quienes “iluminaron la oscuridad y dieron forma a los primeros caminos”⁴⁴¹. Mientras desde la medición de la cultura cívica la mujer ha figurado en la cifra del “no sabe” o “no contestó”, en la observación de la cultura política como construcción intersubjetiva, al menos en el caso de la ciudad autoconstruida, la mujer aparece como actor politizador imprescindible.

González también se encontró ante la paradoja de que pese al individualismo del líder popular acaparador de oportunidades, en las colonias aún es posible ver solidaridad y compromiso. Contradicción que el autor identifica como un factor de éxito para la regularización de las colonias autoconstruidas. Estas colonias prosperan, señala, porque: “a) participan con fuerza de trabajo para colaborar en la dotación de servicios públicos y b) el ayuntamiento tolera su condición ilegal como una forma de control político para lograr la gobernabilidad, al tiempo que encuentra en ellos un cliente político para los procesos electorales”⁴⁴². Esto refiere a la necesidad de participar en los bordes del liberalismo, jugando en el plano estadocéntrico y al mismo tiempo en el plano de la autonomía política.

Así como se ejemplificó con el trabajo de Tosoni, González señala que “los colonos populares pueden cambiar de un compromiso partidario a otro dependiendo quién les ofrezca mejores cosas, ofertas que casi siempre se quedan al nivel de promesas”⁴⁴³. Los partidos políticos actúan en la ciudad autoconstruida como vendedores de esperanzas, encontrándose a colonos no precisamente sumisos, sino poseedores de su propios discurso. En el caso de las colonias populares de Huixquilucan, González sintetiza los principales componentes de su discurso urbano:

1. El reconocimiento de una situación precaria con la que se inicia y motiva la demanda de vivienda.
2. Una identidad social subalterna que se encuentra en los escaños más bajos de la jerarquía social.

⁴⁴⁰ F. González Ortiz, *op. cit.*, p.140.

⁴⁴¹ *Ibidem.*, p.148.

⁴⁴² *Ibid.*, p.156.

⁴⁴³ *Ibid.*

3. Una fuerte internalización de la idea del sufrimiento, elemento fundamental de la cultura popular para la negociación.
4. El esfuerzo personal que marca lo propio; es decir, el esfuerzo como acción legitimadora de lo propio.
5. Una identidad basada en principios comunitarios de escasa consistencia, por lo que se desarrolla el acaparamiento de oportunidades por parte de los líderes.
6. Un tipo de asociación sustentada en la lealtad a los partidos políticos cuyo eje es la demanda de vivienda.⁴⁴⁴

Muchos de estos elementos son confirmados por el Arquitecto José María Gutiérrez, quien durante casi cinco décadas ha estudiado y participado directamente en procesos de construcción social del hábitat en barrios populares⁴⁴⁵. Particularmente, Gutiérrez ha dirigido desde 1998 diversos proyectos de mejoramiento barrial, en los cuales, a través de *talleres de habitabilidad*, se potencia la participación comunitaria para conseguir una apropiación afectiva del lugar que se habita.

En los proyectos dirigidos por Gutiérrez, se conforman Unidades Comunitarias de Planeación, conformadas por colonos de los barrios, quienes reciben asesoría técnica, fundamentalmente de arquitectos, con el fin de mejorar las condiciones de sus viviendas y del barrio en su conjunto. Esto se convierte en un proceso participativo donde los colonos, que construyeron sus propias colonias de manera informal, entran en interlocución con las autoridades locales a fin de mejorar sus condiciones de habitabilidad. Gutiérrez reconoce que en estas experiencias se evidencia una solidaridad y apoyo mutuo entre ciudadanos, lo cual difícilmente se encuentra en sectores de clase media y alta.

En estos procesos que Gutiérrez identifica como producción social de vivienda, no se presentan necesariamente relaciones clientelares entre partidos y ciudadanos, se presentan ejercicios autónomos de organización, donde son los propios colonos quienes participan en un diagnóstico socioeconómico de su comunidad, para después impulsar acciones de mejoramiento barrial. “Aquí no hay partidos, es su barrio y sus sitios”. Para Gutiérrez, además de los poderes oficiales, “hay un poder al nivel del barrio”. Se refiere con esto, a

⁴⁴⁴ cf. *Ibid.*, p.204.

⁴⁴⁵ José María Gutiérrez. Entrevista realizada por Graciela A. Mota. Ciudad de México, 17 de febrero de 2011.

que los propios colonos son quienes conocen los problemas de su comunidad y quienes pueden organizarse para atenderlos. Es así como se logra la gobernanza, entendida por Gutiérrez simple y llanamente como “lo que le toca a cada quien en el barrio”; es decir, un orden urbano construido desde y para la comunidad.

La construcción social de la ciudad vista desde un barrio popular se centra fundamentalmente en la demanda metropolitizadora de gestión de servicios y regularización de la vivienda. Demandas que ya han sido satisfechas en otros tipos de ciudad, como el caso de la conformada por el espacio homogéneo de los fraccionamientos residenciales, donde el encuentro cotidiano con lo político toma rasgos diferenciados. En su mismo estudio sobre el Cerro del Judío, Tarrés explora el caso de Ciudad Satélite, espacio residencial de clase media con una infraestructura y servicios urbanos de primer orden. Con esas necesidades básicas cubiertas, “en Ciudad Satélite la demanda por la democratización del sistema político significa la presencia de un pluripartidismo, la alternancia de partidos en el poder, el respeto al voto y el fin del fraude y la corrupción”⁴⁴⁶. Es decir, demandas ciudadanas que trascienden a la subsistencia cotidiana.

Por su parte, González identifica que a los habitantes de los fraccionamientos residenciales de Huixquilucan les gusta “vivir bien”⁴⁴⁷. Se trata de habitantes que privilegian la privacidad y el confort, para ellos el otro es indiferente. Al referirse a los habitantes pobres de las colonias populares, un habitante La Herradura entrevistado por González señaló: “Después de todo, ellos son pobres porque quieren. Ahora, eso no significa que yo los discrimine, aunque qué bueno que existen, pues si no quién haría los trabajos domésticos. Pero eso es un problema que el gobierno debe resolver; es un problema que de ser económico se vuelve social porque la pobreza genera delincuencia”⁴⁴⁸.

Los vecinos de este espacio homogéneo se asocian para no perder su estatus, garantizando así la plusvalía de sus viviendas. Como pagan altas tasas fiscales, consideran que tienen derecho a servicios de alta calidad. Esta valoración de lo privado se refleja en la opinión de un entrevistado: “mientras que el municipio no me cuide, para lo que yo pago mis impuestos, no me exijas que quite mis plumas y mis rejas, hasta que tú me des

⁴⁴⁶ M. Luisa Tarrés, *op. cit.*, p.256.

⁴⁴⁷ F. González Ortiz, *op. cit.*, p. 188.

⁴⁴⁸ *Ibidem.*, p.166.

seguridad entonces abro mis rejas y quito mis plumas”⁴⁴⁹. La primacía de lo privado trae indiferencia hacia el otro y una aparente autosuficiencia. Al buscar respetar la privacidad y derechos de los terceros, por ejemplo cuando se protesta, las mantas con leyendas se colocan al interior del fraccionamiento⁴⁵⁰.

Al colocarse siempre por arriba de los otros, reconoce González, es posible hablar de una “cultura de la riqueza”⁴⁵¹. Cultura que se caracteriza por el individualismo, el culto a lo privado y la fuerte demanda de seguridad. La ciudadanía, para los habitantes del espacio homogéneo, “es entendida como el derecho a tener un alto nivel de vida”⁴⁵². González sintetiza en los siguientes puntos el discurso urbano de los residentes de los fraccionamientos residenciales de Huixquilucan:

1. Una orientación estética del lugar de residencia basado en un espacio de habitación que aumenta la interacción con ambientes naturales, pero sin descuidar el constante mantenimiento y la provisión de los servicios públicos.
2. Un acomodo dirigido principalmente a la privacidad de la vida cotidiana.
3. Un concepto positivo de sí mismos que los coloca en la parte superior de la jerarquía social.
4. Asentamientos humanos fundados en el temor, por lo que están contruidos desde la lógica vigente del panóptico.
5. Una marcada indiferencia con respecto a los otros vecinos del municipio.
6. Un tipo de organización encaminado a mantener la autonomía de los individuos y el valor de la inversión de sus inmuebles.
7. Una clase de organización vecinal orientada a la administración del riesgo para no descender en la jerarquía social.⁴⁵³

La privatización del espacio es una característica común en el espacio residencial. Esto también lo observó Zermeño en la promoción del encierro y la privatización del espacio

⁴⁴⁹ *Ibid.*, p.183.

⁴⁵⁰ *cf. Ibid.*, p.188.

⁴⁵¹ *Ibid.*, p. 192.

⁴⁵² *Ibid.*

⁴⁵³ *cf. Ibid.*, pp. 205-206.

público por parte de comités ciudadanos de clase media⁴⁵⁴. Este autor atribuye a la “costumbre de las clases media de poseer servidumbre barata y sumisa”⁴⁵⁵ el hecho de que los habitantes de espacios residenciales del DF hayan visto a los miembros de los fallidos comités ciudadanos como sus empleados.

La cultura privatizadora, en cambio, no puede identificarse como un rasgo común de las relaciones políticas cotidianas en el espacio ancestral de los pueblos de la metrópoli. Por ejemplo, la recuperación que hace Lucía Álvarez de la experiencia del movimiento Popular de los Pueblos y Colonias del Sur (MPPCS) en la delegación Tlalpan del DF, ilustra como desde el espacio ancestral, con base en la solidaridad, pueden crearse alternativas de autosubsistencia sin la necesaria intervención de las autoridades o la intermediación de los partidos⁴⁵⁶. El MPPCS se conformó en 1972 con demandas de tipo agrario, después, en 1976, su eje de movilización fue la defensa del agua. En 1999, cuando Álvarez publica su trabajo, este movimiento (donde las más activas son las mujeres) estaba conformado ya por una asamblea general, una comisión coordinadora y 11 equipos de trabajo sobre temas diversos, destacando los de vivienda y abasto.

La cooperación solidaria entre los habitantes del espacio ancestral también se ejemplifica con la organización de fiestas religiosas y la relación que estas guardan con la estructura política comunitaria. Al estudiar los pueblos de la delegaciones Tlalpan, Xochimilco y Milpa Alta, María Ana Portal señala que para estos, “es a partir del vínculo con la tierra y con el santo patrón, con la reproducción de una memoria colectiva, y mediante la estructura de parentesco, como se organiza la vida cotidiana y se gesta un mundo festivo religioso que representa uno de los elementos aglutinadores de estas comunidades”⁴⁵⁷. Tan solo en Xochimilco se celebran más de cuatrocientas fiestas anualmente.

En el espacio ancestral existe un fuerte vínculo entre el sistema de cargos (mayordomos) y la fiesta patronal. La ciudadanía como pertenencia a la comunidad se

⁴⁵⁴ cf. Sergio Zermeño, “La participación ciudadana en el Distrito Federal (La normatividad y sus resultados) (*Country Peper: México*)” en: Lucía Álvarez, Carlos San Juan y Cristina Sánchez-Mejorada (coords.) *op. cit.*, p.165.

⁴⁵⁵ Sergio Zermeño, *op. cit.*, p.168.

⁴⁵⁶ cf. Lucía Álvarez Enríquez, “El Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur en el D.F. Construcción de una alternativa” en Daniel Cazés, (coord.) *Creación de alternativas en México*, UNAM-CEIICH, México, 1999, pp.39-56.

⁴⁵⁷ María Ana Portal Ariosa, “Fiesta religiosa y estructura de poder entre los pueblos del sur del Distrito Federal” en: *Acta Sociológica*, Núm. 22, UNAM-FCPyS, México, enero-abril de 1998, p.51.

define en relación a la fiesta patronal, por ejemplo, creando las categorías de nativo y avecindado. Se considera que pertenecen al pueblo sólo quienes participan en las festividades. Esto llega al grado de que en algunos pueblos no se les permite ser enterrados en el panteón de la comunidad a quienes no cooperan con la fiesta, de modo que incluso los protestantes colaboran con los mayordomos. La fusión entre la organización comunitaria para las festividades religiosas y la esfera política se demuestra en el hecho de que en la elección de los consejos ciudadanos la participación de los pueblos del sur del DF ha sido mayor que en el resto de la metrópoli. Esto ya que mayordomos fungen al mismo tiempo como representantes vecinales.

Esta misma dinámica la reconoce González Ortiz para el caso de los pueblos tradicionales de Huixquilucan. La política de estos pueblos también se ordena de acuerdo a las correspondencias de santos entre las comunidades. Los pueblos del municipio estudiado por González habían recibido apoyo económico del PRI para la realización de sus fiestas. Cuando en 2001 entró el PAN al municipio y no los apoyó de la misma manera; los habitantes realizaron una festividad más fastuosa que años anteriores, esto como demostración de autodeterminación⁴⁵⁸. En los pueblos se ejerce una ciudadanía de tipo cultural, donde se reivindica el derecho a ser diferente, contraponiéndose así a la concepción homogénea de ciudadanía enarbolada por el paradigma de la cultura cívica. El discurso urbano de los pueblos tradicionales de Huixquilucan, según González, presenta los siguientes elementos:

1. Un pasado común.
2. La tenencia de la tierra de manera comunal.
3. Su vinculación en un sistema de visitas y correspondencias rituales fundadas en la religión.
4. La práctica de la agricultura de temporal.
5. Una identidad basada en principios comunitarios.
6. Un tipo de organización fundado en torno a la religión y a los cargos tradicionales.

⁴⁵⁸ cf. González Ortiz, F. *op. cit.*, p.113.

7. La fiesta patronal comunitaria extendida a toda la región mediante el sistema de correspondencias.⁴⁵⁹

Dado el vínculo entre la cultura y la práctica política en los pueblos originarios, en el caso del DF, de acuerdo con Andrés Medina, podría llamársele “mayordomos civiles”⁴⁶⁰ a los consejeros ciudadanos electos. Contrastando con el fracaso de las elecciones de representantes vecinales en el DF (tratada en un apartado anterior), en los pueblos originarios de la capital dichas elecciones tuvieron una participación superior al 50%, dada la cohesión de los sistemas de cargos. No obstante, en los pueblos también se presentó la influencia de los partidos políticos en la conformación de las instancias de representación vecinal. Como también ya se señaló anteriormente, en este año se realizarán elecciones vecinales, reconociendo esta vez la figura de las autoridades tradicionales; está por verse si nuevamente la experiencia de participación política desde lo cotidiano de los pueblos rebasa la participación vecinal del resto de la metrópoli.

La tradición de participación comunitaria en los pueblos del DF también remite a la figura de los coordinadores de enlace territorial, quienes son elegidos de acuerdo al sistema de usos y costumbres en pueblos de cuatro delegaciones del sur: Milpa Alta, Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco. Estos coordinadores realizan, de acuerdo con Medina, cuatro actividades principales que los vinculan con la organización tradicional de las comunidades: “a) la organización de ceremonias comunitarias, tanto cívicas como religiosas; b) la promoción de trabajos colectivos de beneficio común; c) la organización de comisiones de trabajo comunitario y desarrollo cultural, y d) el establecimiento de acuerdos entre los vecinos para no llegar a las instancias judiciales.”⁴⁶¹ Los coordinadores son electos por los ciudadanos y al mismo tiempo son empelados por la delegación correspondiente, de modo que existe en el espacio ancestral un fuerte vínculo entre la vida comunitaria y la esfera de gobierno. Esto genera que, aún los fuertes vínculos comunitarios, los partidos políticos lleguen a infiltrarse en la propia estructura de cargos.

⁴⁵⁹ cf. *Ibidem.*, p.203.

⁴⁶⁰ Andrés Medina, “La transición democrática en la ciudad de México. Las primeras experiencia electorales de los pueblos originales” en: *Argumentos*, vol. 22, núm. 59, UAM-X, enero-abril de 2009, pp. 11-41.

⁴⁶¹ Andrés Medina, *op. cit.*, p.29.

La tradición política del espacio ancestral contrasta con la politización cotidiana en el espacio insular de las nuevas formas de hábitat. Mientras en el espacio ancestral prevalece la tradición, en el espacio insular se pueden vislumbrar prácticas que se ubican en un espacio nuevo por construir socialmente. Esto puede observarse en la ya citada investigación de Céline Jacquin sobre *Las Américas*, un desarrollo inmobiliario reciente en el municipio de Ecatepec⁴⁶². Jacquin concibe a este espacio como una arena política donde desde la cotidianidad se desarrollan relaciones de poder, de diferenciación social y de privatización de lo público.

El desarrollo estudiado por Jacquin consta de secciones de vivienda de interés social así como de interés medio. En el lugar hay tanto calles abiertas como cerradas, prevaleciendo más la cohesión y organización en el segundo tipo, pues son quienes muestran mayor interés en mantener su hábitat como símbolo de estatus. El elemento común entre ambos grupos es el malestar ante el desarrollador, quien no cumplió con promesas de mantenimiento del lugar, así como ante la autoridad, quien no ha provisto satisfactoriamente de servicios públicos eficientes.

En las casas del sector medio el comercio informal se desarrolla en una manera menos pronunciada que en el sector popular. En el sector medio el encierro es más pronunciado y por tanto es menos común el intercambio comercial y el encuentro con el otro en el espacio público. En la microsociedad de Las Américas prevalece la distinción social, donde la interacción y el conflicto se relacionan con el contexto del vecindario. Al situar en la misma área habitacional a grupos sociales diferentes no se obtiene en automático la igualdad y la convivencia. Esto se ve claramente en este espacio insular, donde a pesar de ocupar un mismo espacio prevalece la división social y una vivencia diferenciada del hábitat.

Las escenas de politización cotidiana en espacios diferenciados de la metrópoli que se han presentado hasta el momento dan cuenta que la cultura política como construcción intersubjetiva difícilmente puede observarse desde el paradigma estrictamente estadocéntrico de la cultura cívica. Estadísticamente puede valer lo mismo el voto de un habitante del espacio ancestral que el de otro de un espacio disputado, lo mismo las respuestas a una encuesta del comerciante en vía pública en el centro histórico que las del empresario habitante de un espacio insular. Desde esa perspectiva, los ejemplos aquí

⁴⁶² cf. Céline Jacquin, *op. cit.*, pp.57-73.

presentados no tienen representatividad estadística alguna. En cambio, desde el enfoque cualitativo que rescata la intersubjetividad significativa, los ejemplos aquí presentados ilustran a lo político como vivencia cotidiana en una ciudad formada por muchas ciudades.

La cultura política urbana no implica una entidad homogénea, sino diferentes vivencias de la negociación cotidiana mediada por la ciudad. Una colonia popular del DF y otra de un municipio mexiquense están bajo regímenes políticos distintos, no obstante, comparten la lucha cotidiana por la regularización del suelo y la dotación de servicios públicos; asimismo se organizan para privatizar el espacio público y vivir en el encierro los habitantes de fraccionamientos residenciales ubicados en dos entidades diferentes pero pertenecientes a la misma ciudad. En lo cotidiano la política trasciende los límites jurídicos.

Si bien es cierto que en los espacios diferenciados de la metrópoli existen elementos comunes, en esto hay matices. Por ejemplo, mientras la privatización del espacio público en la ciudad insular implica la instalación de un módulo de vigilancia, en el espacio disputado de una colonia popular tal privatización implica la instalación de puestos semifijos para la venta de productos varios. La presentación de la política en la vida cotidiana escenifica la construcción social de la ciudad.

González Ortiz señala que “cultura y política se traslapan en la intención negociadora del espacio urbano, generando una ciudadanía participativa que asume responsabilidades en la construcción del territorio propio”⁴⁶³. A lo que es factible agregar que esa ciudadanía tampoco es única, sino una vivencia desde la diversidad. El ciudadano que comercia en la calle exige su derecho al trabajo, el ciudadano de un espacio residencial de clase alta exige su derecho a tener servicios públicos eficientes, el ciudadano del pueblo originario exige su derecho a preservar sus costumbres ancestrales, etc. Es en la vida cotidiana del espacio inmediato donde se aprende a ser ciudadano. Si la ciudadanía liberal busca homogeneizar, la ciudadanía posliberal debería reconocer la diversidad urbana.

No está de más volver a recalcar que la exploración de la política de los bordes del liberalismo no implica el desconocimiento de la política anclada a las esferas institucionales, la cual implica el análisis de la cultura política a otro nivel. Lo que aquí se ha hecho es estudiar un fragmento de lo político, aquél relacionado con la vida cotidiana y la cultura política que en él se observa.

⁴⁶³ F. Ortiz González, *op. cit.*, p.216.

CONCLUSIONES

Esta tesis documentó la relación entre la cultura política y la vida cotidiana en la ciudad de México. La orientación subjetiva hacia la política, sobre todo entendida como práctica social, obedece a socioconstrucciones diferenciadas, tal como se notó al explorar algunos de los espacios y experiencias politizantes en la ciudad. En este trabajo también se observó cómo la política no puede circunscribirse hoy en día al marco de las instituciones estatales, pues se trata de una actividad social que desborda los límites del liberalismo. La cultura política relacionada a ambas perspectivas, sin embargo, preserva similitudes como lo es el caso de la permanencia de prácticas autoritarias. No obstante, son más evidentes los rasgos democratizantes en la política ejercida por la sociedad civil. Una diferencia significativa entre las dos categorías de concepción de la política reside en la noción que cada una tiene respecto a la ciudad. Para la política estadocéntrica la ciudad de México es el DF, mientras que para la política socialmente vivenciada, la ciudad incluye en su interior múltiples ciudades que jurídicamente ocupan el espacio de dos entidades.

De esta tesis también se desprende que la ciudad no es una simple edificación física sino una construcción social que contextualiza las vivencias cotidianas de sus habitantes, así como la vida pública. La realidad social urbana es intersubjetiva, teniendo a la vida cotidiana como marco de su reproducción. La vida cotidiana estudiada no se limita al campo de la vida privada, sino a un espacio potencialmente político. La ciudad como construcción social concentra lo colectivo y lo cotidiano, de modo que posee diferentes espacios que implican formas también diferentes y desiguales de habitar.

La ciudad de México presenta contrastes como el hecho de poseer polos económicos globales y al mismo tiempo ciudades dormitorio autoconstruídas. Esto, en el terreno de la cotidianidad, se traduce en encuentros intersubjetivos que no en todos los casos son de mutuo reconocimiento. No siempre una relación intersubjetiva es democratizante y constructora de un espacio compartido, por ejemplo, la que escenifica un limpiaparabrisas, habitante de una colonia popular, con un automovilista de clase media, habitante de un espacio insular. En la escala de lo cotidiano, las relaciones de poder entre actores sociales dan sentido político al espacio vivido. En la ciudad se identifica una problemática diversa para una vida cotidiana heterogénea. En esta ciudad diferente y desigual, no todos los

estratos viven de la misma manera las problemáticas que se consideran propias de la metrópoli, tales como el tráfico, la contaminación, la inseguridad y el acceso a la vivienda.

La vida cotidiana como contexto de la relación entre sujeto y sociedad contribuye a la edificación del espacio público, no entendido sólo en términos físicos sino también político-intangibles, que es como prioritariamente se ha concebido en esta tesis. La experiencia de socialización de los sujetos construye un espíritu colectivo que transita por espacios privados y públicos, tomando atributos políticos cuando entra en los segundos. Estudiando a la politización desde la vida cotidiana, este trabajo invita a pensar lo público desde la ciudad concebida como arena política. En ese sentido, puede concluirse que no todo lo público es estatal. El espacio público no sólo es el espacio de la política estatal sino de la práctica cotidiana de la política de la sociedad civil. El espacio público es el escenario de toda acción política.

Aquí se observó cómo en la ciudad existen diversas versiones del espacio habitado, las cuales implican vivencias diferenciadas de lo social y político. Tratando de encontrar un orden (no definitivo, dados los casos de hibridación entre categorías), se identificaron las siguientes versiones del espacio urbano (retomando la propuesta de Duhau y Giglia): disputado, homogéneo, colectivizado, negociado, ancestral e insular. Se corroboró cómo con esa diferenciación socioespacial es posible observar también una diferenciación de la cultura política en su dimensión intersubjetiva.

Con esta tesis se rescata pues al habitar cotidiano como un nivel de análisis político, relevante para comprender la construcción social del espacio público. Las relaciones cotidianas de poder pueden verse en casos como la cercanía física de fraccionamientos residenciales y colonias pobres, que no obstante implica una enorme diferencia y desigualdad social. A la misma escala es posible observar una privatización diferenciada del espacio público, por ejemplo, mediante la transformación de calles en estacionamientos o bien en mercados. No es lo mismo conocer la metrópoli en automóvil particular que en el metro. Las diferentes prácticas de consumo y esparcimiento, desde una mirada política, ya no son simples rutinas, sino escenificaciones de la politización cotidiana en la metrópoli, ejemplos claros de la segregación social y la construcción diferenciada del derecho a la ciudad.

Este trabajo ha sido una invitación al reconocimiento de que otra política es posible, rescatando la figura del ciudadano ciudadano no sólo como la de un elector o un número en una encuesta, sino la de un sujeto constructor cotidiano de lo público y, por ende, de lo político como práctica social. Esto implica un reconocimiento de la diversidad, donde no es posible hablar de una sola identidad urbana y por ende tampoco de una sola versión de cultura política. Ante tal escenario de caos, no obstante, reside una especie de orden (corroborando la tesis de Duhau y Giglia), pues al parecer cada quien tiene su lugar y se mueve en sus lugares.

A la luz de este trabajo, no puede considerarse que el paradigma de la cultura cívica abarque la comprensión de la cultura política en su conjunto, pues Almond y Verba no se ocupan del universo político completo. Aquí se ha visto que la democracia liberal burguesa no es la única que existe, de modo tal que no toda cultura política se circunscribe a sus parámetros. Concibiendo a la cultura política como proceso histórico, se observa que para el caso estudiado, la transición jurídica de régimen no empata precisamente con una transición cultural. Desde la dimensión intersubjetiva de la cultura política, es imposible circunscribir la práctica política cotidiana a las categorías estrechas que propusieron Almond y Verba, pues la cultura política es tan diversa como las formas de habitar y construir socialmente la ciudad. Pretender construir institucionalmente una única forma de cultura política es entonces un intento por difundir una ideología dominante.

La cultura política no es ajena a las relaciones de poder. Si dichas relaciones se reconocen también en la interacción social cotidiana, entonces la cultura política no implica solamente una orientación subjetiva respecto al poder del Estado, sino también ante las relaciones de poder propias del espacio público no estatal. La vivencia diferenciada de lo público en la ciudad imposibilita el hablar de una sola cultura política.

Esta tesis no concluye en la inexistencia o inutilidad de la política estadocéntrica, pues la dimensión intersubjetiva de la cultura política explora los bordes de la política liberal, sin desconocer la importancia e influencia que sobre los ciudadanos tiene la política de los políticos profesionales. De ahí que este trabajo también haya considerado la necesidad de anotar la incompletud del régimen jurídico del Distrito Federal como segmento significativo de la ciudad de México.

La ciudad realmente existente carece de un estatus jurídico, por tal motivo no existe una autoridad metropolitana. En cambio, sí existe un Distrito Federal con un régimen especial, en desventaja a los derechos y facultades del resto de las entidades del país. Cuando el DF fue la joya del presidencialismo autoritario, a los ciudadanos se les vetó la posibilidad de elegir a sus gobernantes locales. Hoy en día los capitalinos pueden ya elegir a su jefe de Gobierno, pero la entidad aún se encuentra bajo influencia de los poderes federales. En el DF ha habido reformas políticas democratizantes, pero estas han sido incompletas. Desde la política estadocéntrica ha habido avances en pro de la conformación de un gobierno propio, sin embargo hasta la actualidad persiste el debate por avanzar en la reforma política de la entidad. Debate que no es ajeno a intenciones de retroceso, como el persistente reconocimiento de la ciudad de México y el DF como sinónimos o bien la negación de erigir a la capital como el estado 32 de la República.

La participación ciudadana institucionalizada en el espacio público estatal denota rasgos propios de la cultura política del viejo régimen presidencialista. Hoy en día las instancias oficiales de participación siguen siendo limitadas, con facultades raquílicas y aún son manipuladas por la autoridad. En tales instancias, que son consultivas y no decisivas, prevalecen el autoritarismo y las redes clientelares. No obstante, es de rescatarse que, por la vía electoral, en el DF se han dado pasos significativos para la apertura institucional (no necesariamente para la democratización cultural), como en el caso de las elecciones históricas de 1988 y 1997.

Esta tesis ha ilustrado cómo la cultura política no cambia por decreto. Esto se ejemplifica con la raquílica participación en elecciones vecinales y consultas ciudadanas, así como con la intromisión de los partidos en los comités vecinales y consejos ciudadanos. En la esfera institucional no hay margen de maniobra para una participación ciudadana autónoma que no se limite a lo vecinal. La ley vigente de participación ciudadana en el DF no incluye la diversidad de variantes de participación. Aún es prematuro evaluar la cultura política presente en las recientes elecciones vecinales, sin embargo, a la luz de este trabajo, no se vislumbra una democratización sustantiva.

Para el caso del DF, las instancias de participación ciudadana reconocidas en la ley son prácticamente letra muerta y la atomización de la participación ciudadana institucional favorece a las redes clientelares de los partidos políticos. Si la participación ciudadana no se

traduce en prácticas cotidianas, la ley es socialmente intrascendente. La cultura política de la participación ciudadana en el espacio público estatal no es del todo democrática. Por ejemplo, el perfil de los comités vecinales y consejos ciudadanos fue peticionario, propio de la “vieja” cultura política. Para la política estadocéntrica parece valer más el interés particular que el interés público.

Sin ignorar ese contexto institucional, la tesis exploró el desbordamiento de la política más allá de la esfera liberal, siendo precisamente en esa era posliberal donde se alberga la dimensión intersubjetiva aquí propuesta. Es posible hacer política fuera del Estado, pues la sociedad civil entra al juego político y a la construcción de un nuevo espacio público. En este proceso entra lo cotidiano como contexto inmediato para el tránsito de lo privado a lo público, enfatizando que no todo lo cotidiano es político, sino sólo aquello que representa ese tránsito. Así, la política en la vida cotidiana se presenta como palabra negociada y arte lo posible. Dado que las encuestas de opinión difícilmente captan esos procesos de politización cotidiana, es importante recurrir a la dimensión intersubjetiva.

La dimensión intersubjetiva de la cultura política es histórica y de larga duración, de modo que es imposible de captar con encuestas cerradas. Para esta dimensión es imprescindible recuperar la voz del actor en el marco de la vida cotidiana (ignorado por el paradigma de la cultura cívica). En este trabajo se documentó que la representación social de la ciudadanía se encuentra anclada a la vida cotidiana, pues se asimila el buen ciudadano al buen vecino que día a día busca su derecho a la ciudad. En la vida cotidiana lo público no es lo gubernamental, sino lo abierto y libre para todos.

En el contexto de la práctica política autónoma es que entra en juego la sociedad civil, no como conjunto de votantes o sólo de organizaciones civiles, sino como una diversidad de actores que incluye movimientos sociales, organizaciones sociales, empresariales, profesionales, actores todos involucrados en los asuntos públicos. En este proceso participativo de apertura del espacio público no estatal en la ciudad de México sí es posible vislumbrar una cultura política democrática en ciertos grupos; sin omitir la permanencia de rasgos autoritarios en otros, dado que el proceso participativo de la sociedad civil puede ser cooptado por el clientelismo.

Dado que la sociedad civil actúa en los bordes del liberalismo estadocéntrico y no fuera de él, ésta ha sido de vital importancia para la reforma del régimen. Es difícil entender la

apertura del espacio público sin movimientos como el estudiantil de 1968 o la movilización social tras los sismos de 1985. La sociedad civil protesta, pero también sigue vías legales, promoviendo la interlocución con el Estado sin la necesaria intermediación de las vías oficiales de participación ciudadana. Tal es el caso de nuevos movimientos sociales, como lo es el de la diversidad sexual, que ha colocado en el terreno de lo público temáticas otrora privadas, incidiendo por medio de la participación en el espacio público no estatal (por ejemplo con marchas) en esferas sí estatales, promoviendo reformas legales y políticas públicas.

En el campo de la política como práctica social se moviliza la cultura en la construcción sociopolítica del espacio público urbano. Así, el ejercicio ciudadano del derecho a la ciudad se ejerce de acuerdo a la posición social que se ocupe y al espacio que se habite. De esta manera, es posible hablar de una cultura política socioespacialmente diferenciada. Esto se ejemplifica con las luchas por el comercio informal en las calles del espacio disputado de la ciudad central. En este espacio se identifican redes clientelares que limitan el libre ejercicio de relaciones intersubjetivas democratizantes, lo cual puede interpretarse como un atentado contra el espacio público autónomo. En este espacio también se observa el ejercicio de la violencia en la negociación política por el espacio. Aquí la lucha por el espacio público se convierte en una lucha por la privatización.

La privatización también se manifiesta en el espacio colectivizado de los conjuntos habitacionales, por ejemplo con el cierre de las calles por la situación de inseguridad. Paradójicamente, es posible ver ahí prácticas democratizantes en la gestión condominal, como asambleas donde se respetan las opiniones y se llega a acuerdos. No obstante, esa democracia cotidiana se enfrenta con la corrupción al relacionarse con la esfera de poder estatal.

En el espacio negociado de la ciudad autoconstruída existen relaciones clientelares para la obtención de servicios públicos y la regularización de terrenos ocupados. Cuando no se cumplen las promesas, los colonos populares responden con protestas. Parece ser que no hay otra vía para regularizar las colonias que la intermediación de los partidos políticos. Ahora bien, una vez satisfechas las demandas, la relación clientelar tiende a romperse. El discurso público de este espacio es el del esfuerzo y el sacrificio para hacerse de un

patrimonio propio; proceso en el que juegan un papel destacado las mujeres. En estas colonias puede haber solidaridad y compromiso.

El espacio homogéneo de los fraccionamientos residenciales, por su parte, concentra demandas ciudadanas más allá de la subsistencia. En este espacio existe un culto a lo privado, se cierran calles para mantener el confort y preservar el valor patrimonial. Los habitantes de estos espacios exigen servicios públicos de alta calidad y, al no recibirlos, recurren a instancias privadas.

En el espacio ancestral de los pueblos de la metrópoli se observan prácticas cotidianas solidarias, sobre todo en cuanto a la organización de festividades religiosas indisociables de la estructura política local. Un mayordomo encargado de organizar una fiesta patronal es comúnmente también un líder político de la comunidad. La ciudadanía se adquiere al formar parte de las festividades religiosas tradicionales. En las elecciones vecinales que se han realizado en el DF, los pueblos del sur son quienes han tenido una mayor concurrencia a las urnas, pues los candidatos han sido personajes reconocidos por los habitantes (de acuerdo a los datos de 1995 y 1999). No obstante, la estructura comunitaria no es ajena a la intervención de partidos políticos, quienes buscan infiltrar los mecanismo de participación ciudadana vía sus redes clientelares.

El espacio insular de las nuevas formas de hábitat retoma prácticas de otros espacios, como el cierre de calles con el argumento de preservar la seguridad. En este espacio donde predominan las cápsulas, la política es igualmente aislada a aquellos grupos de vecinos que deciden organizarse. En coincidencia con la ciudad autoconstruida, en los inmensos desarrollos de viviendas de interés social prevalece un discurso urbano del esfuerzo por obtener un patrimonio propio. Así, las prácticas de la metrópoli pueden fusionarse en diversos espacios.

En síntesis, con esta tesis se ha explorado a la cultura política de la ciudad de México en su dimensión intersubjetiva, demostrando que la cotidianidad tiene un sentido político. Sin embargo, este trabajo abre nuevas interrogantes para un trabajo posterior.

Esta tesis se basó en una investigación documental, no obstante, el contacto directo con la cotidianidad implicaría un ejercicio de observación en campo. La tesis abre también líneas de discusión teórica sobre conceptos no agotados en el marco teórico de este trabajo. Tal es el caso de la discusión sobre la posibilidad de manejar conceptualmente el término

de culturas políticas en lugar de cultura política, dada la propuesta de una cotidiana diferenciación socioespacial del quehacer político. Igualmente, el desarrollo de la tesis tocó conceptos no discutidos ampliamente en la base teórica, tales como los conceptos participación ciudadana, espacio público, sociedad civil y liberalismo político. Se trata de conceptos que cobraron importancia en el desarrollo de la tesis y que formarían parte de una discusión teórica más amplia en la continuación de esta investigación. En el caso particular de la ciudad de México, esta tesis abre la posibilidad de explorar temas como la viabilidad de un gobierno metropolitano, una nueva propuesta de categorías de segregación socioespacial, o bien el vínculo entre lo territorial y lo político.

Esta tesis concluye con nuevas interrogantes, como las atrás señaladas. Por el momento, el aporte primigenio del esfuerzo académico aquí presentado ha sido el recate de la intersubjetividad cotidiana en el contexto de la política como práctica social. Siendo este un campo de estudio interdisciplinario donde la Ciencia Política no podría mantenerse al margen.

BIBLIOGRAFÍA

Ackerman, John M. et. al., *Elecciones y ciudadanía en el Distrito Federal*, IEDF, Colección Sinergia No 6, México, 2006.

Aguilar Díaz, Miguel Ángel y Ramírez Kuri, Patricia (coords.), *Pensar y habitar la ciudad. Afectividad, memoria y significado en el espacio urbano contemporáneo*, Anthropos/UAM-I, España. 2006.

Aguilar Díaz, Miguel Ángel “Vivienda multifamiliar, ciudad y vida cotidiana. Una exploración sobre hábitat y fronteras” en: Aguilar, Miguel Ángel; Sevilla, Amparo y Vergara, Abilio (coords.) *La ciudad desde sus lugares. Trece ventanas etnográficas para una metrópoli*, CONACULTA/UAM-I, México, 2004, pp. 359-383.

Aguilar Díaz, Miguel Ángel y Bassols R., Mario (coords.), *La dimensión múltiple de las ciudades*, UAM-I, México, 2001.

Almond, Gabriel A. y Verba, Sidney (Edit.) [1980], *The Civic Culture Revisited*, Sage Publications, Newburi Park-California, 1989.

Almond, Gabriel. A. y Verba, Sydney [1963], *The Civic Culture. Political Attitudes and Democracy in Five Nations*, Princenton University Press, New Jersey, 1972.

Alonso, Jorge (coord.), *Cultura política y educación cívica*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades/ Miguel Ángel Porrúa, México, 1994.

Álvarez Enríquez, Lucía; San Juan, Carlos y Sánchez Mejorada, Cristina (coords.) *Democracia y exclusión. Caminos encontrados en la Ciudad de México*. UNAM-CEIICH, UAM, UACM, INAH, Plaza y Valdés, México, 2006.

Álvarez Enríquez, Lucía, *Distrito Federal: Sociedad, economía, política y cultura*, 2ª edición, Biblioteca de las entidades federativas, UNAM/CEIICH, México, 2005.

Álvarez Enríquez, Lucía, *La Sociedad Civil en la Ciudad de México. Actores sociales, oportunidades políticas y esfera pública*, UNAM/CEIICH/Plaza y Valdés Editores, México, 2004.

Álvarez Enríquez, Lucía et. al. (coords.) *¿Una ciudad para todos? La Ciudad de México, la experiencia del primer gobierno electo*, UAM-A/ UNAM-CEIICH/ CONACULTA-INAH, México, 2002.

Álvarez Enríquez, Lucía “El Movimiento Popular de Pueblos y Colonias del Sur en el D.F. Construcción de una alternativa” en: Cazés, Daniel (coord.) *Creación de alternativas en México*, UNAM-CEIICH, México, 1999, pp.39-56.

Álvarez Enríquez, Lucía (coord.) *Participación y democracia en la Ciudad de México*, La Jornada Ediciones/ CEIICH-UNAM, México, 1997.

Appadurai, Arjun “Deep democracy: urban governmentality and the horizon of politics” en: *Environment&Urbanization*, Vol 1,3 No 2, Octubre de 2001, pp.23-44.

Arditi, Benjamín, *La política en los bordes del liberalismo. Diferencia, populismo, revolución, emancipación*, Gedisa, México, 2010.

Badiou, Alain (1998), *Un desastre oscuro. Sobre el fin de la verdad de Estado*, Amorrortu, Buenos Aires, 2007.

Bayardo, Rubens, “Políticas culturales y cultura política. Notas a las conversaciones” en: *Argumentos. Revista electrónica de crítica social*, No. 5, Argentina, junio de 2005. URL: <http://argumentos.fsoc.uba.ar/n05/articulos5.htm> [Consulta: Septiembre de 2008]

Benítez Zenteno, Raúl y Benigno Morelos, José (comps.) *Grandes Problemas de la Ciudad de México*. DDF/Plaza y Valdés Editores/IPN, México, 1988.

Berger, Peter y Luckmann, Thomas [1967], *La construcción social de la realidad*, Amorrortu editores, 1ª ed., 20ª reimpresión, Buenos Aires, 2006.

Bolos, Silvia; Treviño, Ana Helena y McKelligan, Ma. Teresa “Representación social de la Ciudad de México” en: *Andamios*, núm. 1, otoño-invierno, UCM, México, 2004, pp.145-160.

Bolos, Silvia (coord.), *Participación y espacio público*, Universidad de la Ciudad de México, México, 2003.

Bolos, Silvia (coord.), *Actores sociales y demandas urbanas*, Universidad Iberoamericana/ Plaza y Valdés editores, México, 1995.

Caldeira, Teresa (2000), *Ciudad de muros*, Gedisa, Barcelona, 2007.

Calderón Mólgora, Marco A.; Assies, Willem y Salman, Ton, (edits.), *Ciudadanía, Cultura Política y Reforma del Estado en América Latina*, El Colegio de Michoacán/ Instituto Federal Electoral Michoacán, México, 2002.

Cansino, César, *La muerte de la ciencia política*, Debate, México, 2010.

Cantú Chapa, Rubén, *Globalización y Centro Histórico, Ciudad de México, Medio ambiente sociourbano*. IPN-CIEMAD, Plaza y Valdés Editores, México, 2005.

Castro, Domingo (Coord.) *Cultura Política, participación y relaciones de poder*, El Colegio Mexiquense A.C./ CONACYT/ UAM-I, México, 2005.

CDHDF (edit.) *Diagnóstico de Derechos Humanos del Distrito Federal*, México, 2008.
URL: <http://www.derechoshumanosdf.org.mx/> [Consulta: diciembre de 2009]

Cruces, Francisco, “El ritual de la protesta en las marchas urbanas” en: García Canclini, Néstor (coord.) *Cultura y comunicación en la ciudad de México. Segunda parte. La ciudad y los ciudadanos imaginados por los medios*, UAM-I/ Grijalvo, México, 1998, pp.27-83.

Cruz Rodríguez, María Soledad (coord.) *Espacios metropolitanos 2. Población, planeación y políticas de gobierno*, UAM-A/RNIU, México, 2006.

Cruz, José Miguel, “Violencia, democracia y cultura política” en: *Nueva Sociedad*, núm. 167, Buenos Aires, mayo-junio de 2000, pp.132-146.

Collado, María del Carmen (coord.) *Miradas recurrentes II. La ciudad de México en los siglos XIX y XX*, Instituto Mora-UAM, México, 2004.

Davis, Mike *City of Quartz: Excavating the Future of Los Angeles*, Verso, Nueva York, 1992.

Diamond, Larry (edit.), *Political Culture & Democracy in Developing Countries*, Lynne Rienner Publishers, London, 1994.

Díaz, Raúl A.; Guber, Rosana; Sorter; Martín C y Viscovsky, Sergio E., “La producción de sentido: un aspecto de la construcción de las relaciones sociales” en: *Nueva Antropología*, vol. IX, núm. 31, México, 1986, pp.105-108.

Dorna, Alexandre, “La democracia representativa y la idea clásica de República: Una problemática psico-política de la gobernabilidad” en: *Castilla-Revista de psicología de la academia*, vol. 5, núm. 4, Santiago, 2003, p.11-29.

Duhau, Emilio y Giglia, Angela, *Las reglas del desorden: habitar la metrópoli*, UAM-A/ Siglo XXI editores, México, 2008.

Duhau, Emilio y Giglia, Angela “Espacio público y nuevas centralidades. Dimensión local y urbanidad en las colonias populares de la ciudad de México” en: *Papeles de población*, núm. 41, UAEM, Toluca, México, julio-septiembre de 2004, pp. 167-194.

Duhau, Emilio y Giglia, Angela, “Conflictos por el espacio y orden urbano” en: *Estudios demográficos y urbanos*, núm. 56, COLMEX, México, mayo-agosto de 2004, pp. 257-288.

Durand Ponte, Víctor, *Ciudadanía y cultura política. México 1993-2001*, Siglo XXI, México, 2004.

Durand Ponte, Víctor, “Cultura política de masas y el cambio del sistema político: el papel de la ambigüedad cultural” en: *Revista Mexicana de Sociología*, IIS/UNAM, vol.59. núm. 1, enero-junio de 1997, pp.19-35.

Escalante, Paloma y Cuellar, Carmen (coords.) *Conurbados e imaginarios urbanos. Volumen 2: Nuevas investigaciones antropológicas ENAH-UAM*, ENAH/INAH, México, 2008.

Esparza Isunza, Tristán, “Elementos psicológicos de la cultura política y las acciones colectivas” en: *Iztapalapa*, año 11, núm. 23, México, julio-diciembre de 1991, pp.189-205.

Espinosa, Mario “Historia y cultura política de la participación ciudadana en la ciudad de México: entre los condicionamientos del sistema y el ensueño cívico” en: *Andamios*, núm1, UCM, México, otoño-invierno, 2004, pp.9-50.

Fernández Christlieb, Pablo [1991], *El espíritu de la calle. Psicología política de la cultura cotidiana*, Anthropos/ Universidad Autónoma de Querétaro-Facultad de Psicología, México, 2004.

Galindo Cáceres, Jesús, “Cultura política, comunicación y democracia” en *Razón y palabra*, No 7, Año 2, México, junio-agosto de 1997.

URL:<http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logos/anteriores/n7/jesus.htm>
[Consulta: Septiembre de 2008]

García Canclini, Néstor “México 2010: una ciudad que improvisa su globalización” en: *Alteridades*, año 13, núm. 26, UAM-I, México, 2003, pp. 7-14.

García Canclini, Néstor (Coord), *Culturas en globalización. América Latina-Europa-Estados Unidos: Libre comercio e integración*, CNCA/ CLACSO, Editorial Nueva Sociedad, México, 1996.

García Jurado, Roberto, “Crítica de la teoría de la cultura política” en: *Política y Cultura* núm. 26, UAM-X, México, 2006.

García Montaña, Jorge, *El malestar de la democracia en México. Elecciones, cultura política, instituciones y nuevo autoritarismo*, Plaza y Valdés editores, México, 2004.

GDF, *Ciudad de México. Crónica de sus delegaciones*, GDF-Secretaría de Educación / Consejo de la Crónica de la Ciudad de México A.C., México, 2007.

Giddens, Anthony [1984], *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*, Amorrortu editores, 2da reimpresión, Buenos Aires, 2003.

Giglia, Ángela “La democracia en la vida cotidiana. Dos casos de gestión de condominios en la ciudad de México” en: *Alteridades*, año 6, núm. 11, México, 1996, pp.75-85.

Goffman, Erving [1959], *La presentación de la persona en la vida cotidiana*, Amorrortu editores, Argentina, 1994.

González Ortíz, Felipe, *Multiculturalismo y Metrópoli. Cultura y política en un fragmento urbano (antropología urbana)*, UAM-I, México, 2009.

Grassi, Estela, *Política y cultura en la sociedad neoliberal. La otra década infame (II)*, Espacio Editorial, Buenos Aires, 2004.

Greene, Kenneth F., “Complejidad, cohesión y longevidad en un movimiento popular urbano: Asamblea de Barrios de la ciudad de México” en: Zermeño, Sergio (coord.) *Movimientos sociales e identidades colectivas. México en la década de los noventa*, UNAM-CEIICH/ La Jornada ediciones, México, 1997, pp. 189-234.

Grisales Ramírez, Natalia “En Tepito todo se vende menos la dignidad. Espacio público e informalidad económica en el Barrio Bravo” en: *Alteridades*, año 13, núm. 26, México, 2003, pp. 67-83.

Heller, Ágnes [1970], *Sociología de la vida cotidiana*, Ediciones Península, Barcelona, 1977.

Hernández Ávila, Mauricio “La salud en la megalópolis” en: *Nexos*, núm. 337, México, enero de 2006. URL: http://nexus.com.mx/sumario.php?id_rubrique=254 [Consulta: noviembre de 2009]

Hurtado González, Javier y Arellano Ríos, Alberto “La Ciudad de México y el Distrito Federal: Un análisis político-constitucional” en: *Estudios Constitucionales*, año 7, núm. 2, México, 2009, pp. 207-239.

ICESI, *Sexta encuesta nacional sobre inseguridad. Resultados de 14 Zonas Metropolitanas*, México, 2009.
URL: http://www.icesi.org.mx/documentos/encuestas/encuestasNacionales/ENSI-6_urbana.pdf [Consulta: noviembre de 2009]

IEDF (edit.), *Ensayos. Sexto concurso de tesis, ensayo y cuento*, México, 2005.

Inglehart, Ronald, et. al., *Human Beliefs and Values. A cross-cultural sourcebook based on the 1992-2002 values surveys*, Siglo XXI editores, México, 2004.

Inglehart, Ronald, *Culture Shift in Advanced Industrial Society*, Princeton University Press, Princeton, New Jersey, 1990.

Innerarity, Daniel, *El nuevo espacio público*, Espasa, España, 2006.

Iracheta Cenecorta, Alfonso “Gobernabilidad en la Zona Metropolitana del Valle de México” en: *Papeles de población*, núm. 36, UAEM, Toluca, México, abril-junio de 2003, pp.211-239.

Jacqin, Céline “El conjunto habitacional Las Américas, un laboratorio para la edificación de una microsociedad” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, México, julio-diciembre de 2007, pp.57-73.

Jaramillo Puebla, Norma Angélica “Comercio y espacio público. Una organización de ambulantes en la Alameda Central” en: *Alteridades*. año 17, núm. 34, México, julio-diciembre de 2007, pp. 137-153.

Joseph, Gilbert M. y Nugent, Daniel (Comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ediciones Era, México, 2002.

Krieger, Peter (edit.), *Megalópolis. La modernización de la ciudad de México en el siglo XX*, UNAM-IIE, Instituto Goethe-Inter Naciones, México, 2006.

Krieger, Peter, *Paisajes Urbanos. Imagen y memoria*, UNAM-IIE, México, 2006.

Krotz, Esteban, “Antropología, elecciones y cultura política” en: *Nueva Antropología*, vol. XI, núm. 38, México, 1990, pp.8-19.

Krotz, Esteban, “Poder, símbolos y movilizaciones: sobre algunos problemas y perspectivas de la Antropología Política” en: *Nueva Antropología*, vol. IX, núm. 31, México, 1986, pp. 7-21.

Krotz, Esteban, “Hacia la cuarta dimensión de la cultura política” en: *Iztapalapa*, año 6, núm. 13, México, diciembre de 1985, pp.121-127.

Krotz, Esteban, “Cultura y análisis político. Notas sobre y para la discusión y la investigación” en: *Nueva Antropología*, vol. VI, núm. 23, México, 1984, pp.31-38.

Leal Martínez, Alejandra “Peligro, proximidad y diferencia: negociar fronteras en el Centro Histórico de la Ciudad de México” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, México, julio-diciembre de 2007, pp.27-38.

Lechner, Norbert, “Las transformaciones de la política” en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol.58, núm. 1., IIS/UNAM, México, enero-junio de 1996, pp.3-16.

Lechner, Norbert, *Los patios interiores de la democracia. Subjetividad y política*, FCE, 2ª edición, México, 1990.

Legorreta, Jorge (coord.) *La ciudad de México a debate*, Ediciones Eón/ UAM-A, México, 2008.

León, Emma y Zemelman, Hugo (Coords.) *Subjetividad: umbrales del pensamiento social*, Anthropos/ CRIM-UNAM, España-México, 1997.

Lévy, Pierre, *Ciberdemocracia. Ensayo sobre filosofía política*, Editorial UOC, Barcelona, 2002.

Lindón Villoria, Alicia “Trabajo, espacios de vida y cotidianidad. La periferia oriental de la ciudad de México” en: *Scripta Nova*, Vol. VI, núm. 119, Universidad de Barcelona, 1 de

agosto de 2002. URL: <http://www.ub.es/geocrit/sn/sn119-56.htm> [Consulta: Septiembre de 2008]

Lindón Villoria, Alicia, *De la trama de la cotidianidad a los modos de vida urbanos. El valle de Chalco*, El Colegio de México/ El Colegio Mexiquense, México, 1999.

Litichever, Lucía y Núñez, Pedro, “Acerca de lo justo, lo legal y lo legítimo. Cultura Política en la escuela media” en: *Última Década*, núm. 23, CIDPA, Valparaíso, diciembre de 2005, pp.105-106.

López Santillán, Ricardo “Lo bonito, limpio y seguro: usos del espacio de la Ciudad de México por una fracción de clase media” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, UAM-I, México, julio-diciembre de 2007, pp.9-25.

Marcadet, Yann “*Habitar* en el centro de la Ciudad de México. Prácticas espaciales en la Santa María La Ribera” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, UAM-I, México, julio-diciembre de 2007, pp.39-55.

Mejía Madrid, Fabrizioo “Masaryk, the impossible dream” en: *Proceso*, núm. 1363, 15 de diciembre de 2002, pp.36-44.

Medina, Andrés “La transición democrática en la ciudad de México. Las primeras experiencias electorales de los pueblos originales” en: *Argumentos*, vol. 22, núm. 59, UAM-X, enero-abril de 2009, pp. 11-41.

Molina, Mario “El aire de la ciudad de México” en: *Nexos*, núm. 337, México, enero de 2006. URL: http://nexus.com.mx/sumario.php?id_rubrique=254 [Consulta: noviembre de 2009]

Monnet, Jérôme “Espacio público, comercio y urbanidad en Francia, México y Estados Unidos” en: *Alteridades*, año 6, núm. 11, UAM-I, México, 1996, pp.11-25.

Mota Botello, Graciela A. (coord.) *Educación cívica y ciudadana: Una visión global*, Santillana-Aula XXI, México, 2007.

Mota Botello, Graciela A. (coord.), *Psicología política del nuevo siglo. Una ventana a la ciudadanía*, Sociedad Mexicana de Psicología Social A.C./ Secretaría de Educación Pública, México, 1999.

Mota Botello, Graciela A. (coord.), *Cuestiones de psicología política en México*, UNAM/CRIM, Cuernavaca, Morelos, 1990.

Mota Botello, Graciela A., *Cultura Política: Un enfoque psicosocial*, UNAM/CRIM, Cuernavaca, Morelos, 1990.

Olvera, Alberto J. (coord.) *Sociedad civil, esfera pública y democratización en América Latina*, México, UV/FCE, México, 2003.

Palma, Esperanza y Gutiérrez, Roberto, “Sobre los conceptos de sistema y cultura política en México (para pensar la transición)” en: *Sociológica*, año 6, núm5, México, enero-abril de 1991, pp.89-105.

Pérez Campuzano, Enrique “Transformación urbano-regional y migración de clases medias de la Ciudad de México hacia Querétaro” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, UAM-I, México, julio-diciembre de 2007, pp.93-104.

Pérez Fernández del Castillo, Germán, *Los límites de la política en la globalización*, UNAM-FCPyS/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2009.

Pérez Fernández del Castillo, Germán, *Modernización y desencanto. Los efectos de la modernización mexicana en la subjetividad y la gobernabilidad*, UNAM-FCPyS/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2008.

Pérez Negrete, Margarita, *La Ciudad de México en la red mundial. Articulación al sistema y procesos de diferenciación socioespacial*, Universidad Iberoamericana, Colección trabajos destacados de titulación de posgrado, México, 2008.

Peschard, Jacqueline, “Cultura política y comportamiento electoral en el Distrito Federal” en: *Revista Mexicana de Sociología*, IIS/UNAM, vol. 59. núm. 1, enero-junio de 1997, pp.37-51.

Peschard, Jacqueline (Coord.), *Cultura Política. Congreso Nacional de Ciencia Política 25-26 de septiembre de 1996*, UAM/ IFE/ Colegio Nacional de Ciencias Políticas y Administración Pública, México, 1996.

Portal, María Ana (coord.) *Espacios públicos y prácticas metropolitanas*, CONACYT/UAM, México, 2007.

Portal, María Ana “Fiesta religiosa y estructura de poder entre los pueblos del sur del Distrito Federal” en: *Acta Sociológica*, núm. 22, UNAM-FCPyS, México, enero-abril de 1998, pp.45-59.

Pozas Horacasitas, Ricardo, “Democracia autoritaria: autoridad sin democracia” en: *Revista Mexicana de Sociología*, vol.58, núm. 1., IIS/UNAM, México, enero-junio de 1996, pp.245-246.

Pradilla Cobos, Emilio “Lo conocido, lo ignorado y lo que necesitamos investigar. Distrito Federal, Zona Metropolitana del Valle de México, Ciudad Región del Centro” en: *Andamios*, núm. 1, UCM, otoño-invierno, México, 2004, pp. 161-174.

Provencio, Enrique “Ciudad invisible y sin fulgor” en: *Nexos*, núm. 337, México, enero de 2006. URL: http://nexus.com.mx/sumario.php?id_rubrique=254 [Consulta: noviembre de 2009]

Pye, Lucian y Verba, Sidney (edit.) [1965], *Political Culture and Political Development*, Princeton University, 1967.

Rabotnikof, Nora, *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*, UNAM/ Instituto de Investigaciones Filosóficas, México, 2005.

Ramírez Kuri, Patricia, *Espacio público y ciudadanía en la ciudad de México. Percepciones, apropiaciones y prácticas sociales en Coyoacán y su Centro Histórico*, UNAM-PUEC-IIS-Programa de Posgrado en Urbanismo, México, 2009.

Ramírez Kuri, Patricia “Espacio local y diferenciación social en la ciudad de México” en: *Revista Mexicana de Sociología*. 69, núm. 4, UNAM-IIS, México, octubre-diciembre, 2007, pp. 641-682.

Ramírez Kuri, Patricia (coord.) *Espacio público y reconstrucción de ciudadanía*, FLACSO/ Miguel Ángel Porrúa, México, 2003.

Rosas Mantecón, Ana “Los usos del patrimonio cultural en el Centro Histórico” en: *Alteridades*, año 13, núm. 26, UAM-I, México, 2003, pp. 35-43.

Sacristán, Cristina y Piccato, Pablo (coords.) *Actores, espacios y debates en la historia de la esfera pública en la ciudad de México*, Instituto Mora/ UNAM-IIH, México, 2005.

Salazar Sotelo, Francisco, “De la cultura popular a la cultura de masas en México (la Ciudad de México en la década de los ochenta)” en: *Sociológica*, año 6, núm. 15, México, enero-abril de 1991, pp. 69-88.

Schütz, Alfred [1899-1959], *La Construcción significativa del mundo social. Introducción a la sociología comprensiva*, Paidós, Barcelona, 1993.

Schütz, Alfred y Luckmann, Thomas [1973], *Las estructuras del mundo de la vida*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 2001.

Serret, Estela; Guitiérrez, Roberto; Padilla, Mario, “Para una reconstrucción de la categoría de sujeto político” en: *Sociológica*, año 6, núm. 15, México, enero-abril de 1991, pp. 69-88.

Sheinbaum, Diana “Muros, rejas y guardías: Nuevas formas de segregación” en: *Nexos*, núm. 337, México, enero de 2006. URL: http://nexus.com.mx/sumario.php?id_rubrique=254 [Consulta: noviembre de 2009]

Tosoni, María Magdalena “Notas sobre el clientelismo político en la ciudad de México” en: *Perfiles Latinoamericanos*, No. 29, México, enero-junio de 2007, pp.47-69.

Tuirán, Robles “Territorio y población” en: *Nexos*, núm. 337, México, enero de 2006. URL: http://nexus.com.mx/sumario.php?id_rubrique=254

Stevenson, Nick (edit.), *Culture & Citizenship*, SAGE Publications, Londres, 2001.

Varela Velásquez, Roberto, *Cultura y Poder. Una visión antropológica para el análisis de la cultura política*, Anthropos/ UAM-I, México, 2005.

Ward, Peter M., *México Megaciudad: Desarrollo y Política 1970-2002*, El Colegio Mexiquense / Miguel Ángel Porrúa, México, 2004.

Winocur, Rosalía y Gutiérrez, Roberto, *Participación civil y política en el Distrito Federal. Una perspectiva cultural para su análisis e interpretación*, Instituto Electoral del Distrito Federal, México, 2006.

Winocur, Rosalía (coord.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, Miguel Ángel Porrúa/ FLACSO/ IFE, México, 2002.

Winocur, Rosalía (comp.), *Culturas políticas a fin de siglo*, FLACSO/ Juan Pablos Editor, México, 1997.

Wolf, Mario, *Sociologías de la vida cotidiana*, 2ª edición, Cátedra/ Colección Teorema, Madrid, 1979.

Yanes Rizo, Pablo E. y López Mercado, Alejandro (coords.) *Pobreza, desigualdad y marginación en la ciudad de México*, Secretaría de Desarrollo Social del Distrito Federal-GDF, México, 2004

Yúdice, George, *El recurso de la cultura. Usos de la cultura en la era global*, Gedisa, Barcelona, 2002.

Zamorano Villarreal, Claudia Carolina “Los hijos de la modernidad: movilidad social, vivienda y producción del espacio en la Ciudad de México” en: *Alteridades*, año 17, núm. 34, UAM-I, México, julio-diciembre de 2007, pp. 75-91.

Zemelman, Hugo (coord.) *Cultura y política en América Latina*, Siglo XXI Editores/ Editorial de la Universidad de las Naciones Unidas, México, 1990.

Zemelman, Hugo, *De la historia a la política. La experiencia de América Latina*, Siglo XXI Editores/ Universidad de las Naciones Unidas, México, 1989.